TOMO 156 — Montevideo, Miércoles 26 de Julio de 1944 — Número 11342

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Mensaje. Se solicita de la Asamblea la modificación de un plan de obras públicas presentado a su estudio, en el sentido de sustituir unas construcciones militares.

Poder Ejecutivo.
Ministerio de Defensa Nacional. — (Número 221).
Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, Julio 13 de 1944.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alberto Guani:

Por mensaje de fecha 11 de Febrero del corriente año fué remitido a esa Asamblea General, el proyecto de ley por el cual se gestiona se autorice al Poder Ejecutivo para emitir la suma de cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos ($ 48.500.000.00) valor nominal, en títulos de deuda pública para la ejecución del plan de obras públicas que en él se detalla.

En dicho plan de obras públicas figura, dentro del apartado "E", la inversión de $ 3.500.000.00 en construcciones militares.

Todas las obras que se realizarán con dicho rubro son consideradas indispensables, pero, la llegada al país del nuevo material de artillería adquirido en Estados Unidos de Norte América de acuerdo con la ley de Prétasmos y Arriendos, y la necesidad de organizar las diversas Regiones Militares de la República, en lo que respecta a sus guarniciones militares, de conformidad con lo preceptuado en la ley Orgánica Militar número 10.050, de Setiembre 18 de 1941, hace necesario que el Poder Ejecutivo solicite de ese Alto Cuerpo introducir algunas modificaciones a dicho plan de obras militares sin alterar por ello el monto total de $ 3.500.000.00 que se ha solicitado.

Para la ciudad de Maldonado el Poder Ejecutivo no había previsto la construcción de cuartel, pero considerando que la Región Militar número 4, con sede en la ciudad de Minas y con jurisdicción en el Este del país (Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado, Lavalleja y Canelones), no cuenta con ninguna unidad de Artillería, enorme vacío éste que se solucionará con la llegada al país de las nuevas baterías de dicha arma y considerando a la mencionada ciudad como la más aparente, por razones de carácter militar, para servir de guarnición a un Grupo de Artillería Motorizado, lo induce a introducir algunas modificaciones al plan de obras públicas elevado a consideración de la Asamblea General, eliminando para ello algunas obras que, aunque consideradas indispensables, no revisten el carácter de urgente de la que se propone.

Por las razones expuestas se propone a ese Alto Cuerpo introducir las siguientes modificaciones al plan de obras públicas remitido por mensaje de fecha 11 de Febrero de 1944:

1.o Suprimir del Grupo "a" del apartado "E" Construcciones Militares, la realización de las siguientes obras:

9)	Cuartel del Regimiento de Caballería número 4, (Camino Mendoza): obras generales de conservación y adaptación de su actual Cuartel	$ 60.000.00
11)	Cuartel del Regimiento de Caballería número 5 (camino Cuchilla Grande): ampliación del predio y construcción de caballerizas, sillería y depósitos...	" 120.000.00
15)	Cuartel en San Ramón: construcción de parque, caballerizas y adaptación del Cuartel para alojar un Grupo de Artillería	" 100.000.00
16)	Servicio de Intendencia: construcción de locales destinados a barracas. (Se dispone de predio)	" 60.000.00
	Total de supresiones	$ 340.000.00

2.o Incluir en el mencionado plan una partida de trescientos cuarenta mil pesos ($ 340.000.00), para la construcción de un Cuartel para un grupo de Artillería Motorizado, en la ciudad de Maldonado.

Esperando que las enunciadas modificaciones al plan de obras públicas, merecerán la aprobación de los señores legisladores, reitero al señor Presidente de la Asamblea General las expresiones de mi más distinguida consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA. — General de División ALFREDO R. CAMPOS. — TOMAS BERRETA.

2

Decreto. Se declara terminada la misión encomendada a una Comisión para que procediera a la tasación de las embarcaciones privadas del cabotaje nacional.

Ministeroi de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 3416).

Montevideo, Julio 13 de 1944.

Visto que por decreto número 2815 de 3 de Febrero de 1944 se designó una Comisión Especial Honoraria, con el fin de que procediera a la tasación de las embarcaciones de propiedad privada que practican el cabotaje nacional;

Considerando: que la citada Comisión ha dado término a la misión encomendada, por lo que corresponde declarar el cese de la misma,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Declárase terminada la misión encomendada a la Comisión Especial Honoraria designada por decreto número 2815 de 3 de Febrero de 1944.

Art. 2.° Agradézcanse los servicios prestados por los señores Jefe de los Servicios de Construcciones, Reparaciones y Armamentos, Capitán de Navío don Juan M. Canosa, Capitán de Fragata Ingeniero Naval don Roberto N. Prada, Jefe de la División Marítima de la Administración Nacional de Puertos, don Juan A. De Ferrari, el Inspector de Cascos de la Inspección General de Marina, Ingeniero don Oscar Ramis y el Arqueador Oficial de la Inspección General de Marina, Capitán de Corbeta don Juan B. Conti, integrantes de la referida Comisión.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y archívese. — AMEZAGA. — General de División ALFREDO R. CAMPOS.

3

Decreto. Se dispone que una Comisión custodie unas fracciones de terreno expropiadas en las adyacencias de la Fortaleza de Santa Teresa.

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 3412).

Montevideo, Julio 13 de 1944.

Visto que por decreto número 2646, de fecha 28 de Octubre de 1943, se expropiaron tres fracciones de terreno ubicadas en "La Angostura", 5.a sección judicial del Departamento de Rocha, que eran de propiedad de los señores Rubio Hnos. y Cía.,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Encomiéndase a la Comisión encargada de la Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa la custodia —hasta tanto se inicien las obras de construcción de la Base Aeronaval de la Laguna Negra— de las fracciones de terreno que se mencionan en la parte expositiva, cuya Comisión deberá tomar a cargo su cuidado, invirtiendo lo que produzcan los arrendamientos que se adeudan en las mejoras del mismo campo.

Art. 2.° Comuníquese y archívese. — AMEZAGA. — General de División ALFREDO R. CAMPOS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Decreto. Se crea una Comisión de lucha contra la difteria y se dispone una campaña preventiva

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, Julio 20 de 1944.

Considerando que se ha comprobado por los servicios técnicos del Ministerio de Salud Pública, un aumento acentuado de casos de difteria, con formas graves y malignas, sobre todo en el medio pre-escolar y escolar;

Atento a que es deber tutelar del Estado —artículo 43 de la Constitución de la República— proveer al mantenimiento y mejoramiento de la salud colectiva;

Atento a lo establecido en el artículo 2.o, incisos 2.o y 5.o de la ley Orgánica de Salud Pública y al convenio existente entre el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Ministerio de Salud Pública, donde se estipula el contralor de la inversión del dinero y la preparación de los planes por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, creado por ese convenio con la previa conformidad del Ministro de Salud Pública, y visto que el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública propuso, de acuerdo con el programa convenido, combatir por todos los medios disponibles las enfermedades más frecuentes, entre las cuales se encuentra la difteria;

Por estos fundamentos,

El Presidente de la República

DECRETA:

1.o Iníciese una campaña preventiva contra la difteria a cargo del Ministerio de Salud Pública y del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en la cual deberán colaborar todas las autoridades nacionales y municipales que tengan intervención en la lucha contra la difteria.

2.o Créase en el Ministerio de Salud Pública una Comisión de lucha contra la difteria que tendrá los siguientes cometidos:

A) Estudio del plan general de vacunación.
B) Características de la vacuna o vacunas a emplearse.
C) Métodos de vacunación.
D) Propaganda y educación sanitaria.
E) Certificación de la vacunación y copilación estadística, que será centralizada en la División de Higiene y
F) Estudios epidemiológicos.

3.o Esta Comisión técnica encargada de asesorar al Ministerio sobre los puntos establecidos en el artículo 2.o será integrada por los señores: Director de la División de Higiene del Ministerio de Salud Pública y profesor de Higiene de la Facultad de Medicina, doctor Rafael Schiaffino (Presidente). Presidente del Consejo del Niño, doctor Julio A. Bauzá. Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, doctor Pascual Luchessi. Director del Departamento de Higiene del Municipio de Montevideo, doctor Máximo Halty. Director del Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura, doctor José Bonaba. Director del Centro Antidiftérico, doctor Juan J. Leunda. Director de la División de Higiene y Sanidad Escolar del Consejo del Niño, doctor Luis M. Petrillo. Delegado de la Comisión de Salud Pública, doctor Abelardo Sáenz. Presidente de la Sociedad de Pediatría, doctor José A. Praderi. Director de los Servicios de Sanidad del Ministerio de Salud Pública, doctor Alberto Bertolini. Director del Instituto de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, profesor de la Facultad de Medicina, doctor Enrique M. Claveaux. Subdirector del Instituto de Higiene y profesor de Bacteriología de la Facultad de Medicina, doctor Estenio Hormaeche.

4.o Se designa Secretario de la Comisión con voz y voto en lo relacionado con la educación y propaganda sanitaria al Jefe del Departamento de Sanidad Internacional y Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, señor Javier Gomensoro.

5.o Institúyese bajo la superintendencia del Ministerio de Salud Pública y de acuerdo con lo establecido en la ley Orgánica de Salud Pública; en la ley de creación y funcionamiento del Consejo del Niño; en la ley de Gobiernos Locales y en la ley de 12 de Julio de 1939, sobre intensificación de lucha contra la difteria, un Consejo Ejecutivo integrado por el Director de la División de Higiene del Ministerio de Salud Pública (Presidente); el Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública; el Director del Centro Antidiftérico; el Director de la División Higiene y Sanidad Escolar del Consejo del Niño y el Director del Departamento de Higiene Municipal, funcionarios que, de acuerdo con las leyes antes citadas, tienen la representación, en virtud de los cargos que desempeñan, de los diversos organismos públicos empeñados en la lucha contra las enfermedades transmisibles, con encargo de cumplir las resoluciones de la Comisión Técnica como se especifica en el artículo 2.o. Será Secretario de ese Consejo, el Director del Centro de Lucha contra la Difteria.

6.o La Comisión y el Consejo Ejecutivo durarán en sus funciones el término en que se realice la campaña "Intensificación de la lucha contra la difteria" que no deberá extenderse en un plazo mayor de tres años ni menor de dos.

7.o Comuníquese, insértese y publíquese. — AMEZAGA. —LUIS MATTIAUDA.

5

Resolución. Se hace extensiva al Departamento de Canelones la obligatoriedad de la vacunación antidiftérica

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, Julio 20 de 1944.

Vistos estos antecedentes relacionados con la nota presentada por la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, dando cuenta de la necesidad de extender hasta ese Departamento la obligatoriedad de la vacunación antidiftérica, a fin de prevenir en parte muchos de los graves casos de difteria que se han producido;

Atento lo informado por la División de Higiene.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Hágase extensivo al Departamento de Canelones, el decreto número 8609 de 29 de Junio próximo pasado por

el que se hace obligatoria a la población de la Capital la vacunación antidiftérica.

2.o El Director del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones tendrá a su cargo la dirección de la campaña, debiendo ponerse de acuerdo con la Dirección de Higiene del Municipio respectivo.

3.o Comuníquese, publíquese, etc., etc. — AMEZAGA. —LUIS MATTIAUDA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Decreto. Se confirma una resolución del Consejo de Salarios instituído para la "Cutcsa"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Julio 14 de 1944.—Número 2781|943.

Visto el recurso de apelación interpuesto por la Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. contra la resolución de fecha Junio 13 de 1944 del Consejo de Salarios instituído por decreto de Diciembre 17 de 1943.

Resultando que los principales antecedentes tenidos en cuenta por el Consejo de Salarios han resultado ser los informes de la Inspección de Hacienda de 20 y 28 de Setiembre de 1943, los informes estadísticos sobre encarecimiento de los artículos de primera necesidad y costo de la vida producidos por la Dirección General de Asuntos Económicos y una escala de sueldos y jornales que rige en la industria y el comercio para servicios de chofer y camioneros; así como las alegaciones de la Compañía y de su personal (empleados y obreros), sus respectivas proposiciones de sueldos y jornales, según la relación de hechos citados en los resultandos IV, V, VI, VII, VIII y IX de la resolución apelada.

Resultando: que a fojas 3 vuelta del escrito presentado por la "Cutcsa" el día 26 de Junio del corriente, expresa "la exactitud de las cifras que la Inspección de Hacienda extrajo de nuestros libros no existiendo ninguna razón para que las mismas no pudieran servir de base para el estudio que debía realizar el Consejo de Salarios, pero sin que ello implicará que dejáramos, por eso, de mantener las observaciones formuladas y que nuestros delegados repitieron muchas veces, en forma general, en el propio Consejo de Salarios". Las observaciones formuladas por la "Cutcsa", tienden a demostrar que los rubros de "Amortizaciones" y "Mantenimiento y Reparación", no corresponden ser tratados en la forma expresada en los informes de la Inspección General de Hacienda; a tal fin, la "Cutcsa" ha presentado la opinión escrita de varios técnicos, los Contadores Serafín Iribarren, Luis Zaffaroni y Domingo Rila Canel, los que hacen caudal importante, en cuanto a las "Amortizaciones", de la resolución de la Inspección General de Hacienda, motivada por el decreto de 10 de Julio de 1942, sobre balances de Sociedades Anónimas. Sostienen los referidos técnicos, que las normas fijadas por la Inspección de Hacienda, establecen una depreciación máxima de 20 o|o anual para los vehículos a motor.

Resultando que los cálculos obtenidos por la Inspección General de Hacienda lo fueron en base a antecedentes que la Empresa suministró fuera de libros en su casi totalidad; y para los ómnibus no explotados por la "Cutcsa" 503 en 573, **no existe ninguna contabilidad llevada en forma (página 31)** ni se han efectuado balances, ni se estiman amortizaciones de clase alguna.

Considerando que la investigación practicada por la Inspección de Hacienda tuvo por causa la solicitud de subvención de la "Cutcsa" y que dicha solicitud de exoneración de derechos o de recargos sobre otros combustibles implica el sometimiento al contralor del Estado. Por lo que sus conclusiones han debido tenerse en cuenta forzosamente por el Consejo de Salarios a los efectos del establecimiento de la situación financiera de la Empresa, como base de la fijación de los salarios legales; máxime si se tiene presente la ausencia de contabilidad en forma de la administración de los ómnibus no explotados directamente por la "Cutcsa". Y no puede decirse de violación del secreto comercial atenta la necesidad de fundamentar justicieramente las disposiciones establecidas en la ley de 12 de Noviembre de 1943.

Considerando: que las amortizaciones sobre vehículos a motor no pueden ser superiores a un 20 % anual. pero sí pueden ser menores, de acuerdo con el *decreto de Julio 10 de 1942 y resoluciones complementarias de la Inspección* General de Hacienda, cuya finalidad ha sido evitar amortizaciones fuera de lo normal que escondieran reservas, las que están gravadas por el Impuesto Sustitutivo del de Herencias.

Considerando: la parte apelante considera que; de toda la información levantada por la Inspección General de Hacienda, únicamente son observables los rubros "Amortizaciones" y "Mantenimiento y Reparación". Nada observa la parte del informe donde dicha Institución destaca que el promedio de coches en actividad es de 503 en 573. Si se tiene en cuenta esta circunstancia, el estado comparativo del Memorándum de la Empresa y cálculos estimados con la base de los antecedentes contables de la misma (página 19 del folleto publicado por el Ministerio de Industrias y Trabajo), debería ser modificado en cuanto al promedio mensual de recaudación para el semestre Enero a Junio de 1943, ya que los $ 1.304.72 mensuales resultan del cociente de dividir $ 367.931.20 de recaudación semestral para 47 coches; en cambio el promedio de coches en circulación es de 87.78 % $\frac{503}{573}$; coeficiente que para 47 coches arroja 42 en circulación, o sea que cada coche circulante obtiene una recaudación media mensual para el primer semestre de 1943 de pesos 1.460.04, o sean $\frac{\$\ 367.931.20}{42 \times 6}$. Podrá sostenerse que los coches no circulantes tienen gastos fijos pero no es menos cierto que los coches inmovilizados no gastan gas oil ni lubricantes, ni devengan jornales, etc.

Considerando: que la Inspección de Hacienda en el Capítulo III del informe número 1 (a fojas 11 del folleto), expresa "que las cantidades que se calculan para amortizar son excesivas y anualmente se vierten a ganancias parte de esas partidas". "que si se consideran necesarias no se toma en cuenta esa necesidad llevándose parte de esas cantidades a beneficios" y "que las utilidades líquidas que aparecen en el estado número 1 (que se transcriben), pueden llegar hasta duplicarse, dependiendo ello del régimen de amortizaciones aplicado".

Considerando: que los salarios mínimos fijados por la resolución apelada contemplan lo preceptuado en el artículo 1.o de la ley de 12 de Noviembre de 1943, y, atentos los beneficios obtenidos por "Cutcsa", según resulta de los cálculos efectuados por la Inspección de Hacienda y los realizados por el Consejo de Salarios, expuestos en los considerandos XI y XII, que el Poder Ejecutivo comparte; así como que, a los efectos del cálculo de los beneficios debe tomarse en cuenta sólo el monto real invertido como capital, prescindiendo de las excesivas ganancias por precio ficto o mayor valor de la línea; resulta que se ha comprobado la existencia de ganancias capaces de soportar las nuevas cargas.

Considerando: como puede apreciarse en el informe de la Inspección de Hacienda (página 32 del folleto), los saldos favorables en las explotaciones particulares alcanzaron en un estudio de diez coches, en el período Marzo de 1942 a Febrero de 1943, a $ 255.02 mensuales. Tal cifra no puede tomarse en cuenta, ni la que corresponde a Marzo-Julio 1943, $ 116.36, por ser el resultado de partidas incompletas. La imposibilidad de determinar cifras concretas radica en la falta de ordenada contabilidad, imputable a los propios dueños de autobuses.

Por los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Confírmase la resolución de fecha Junio 13 de 1944 del Consejo de Salarios instituído para la "Cutcsa" por decreto de Diciembre 17 de 1943.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese e insértese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

PAGO ADELANTADO DE EDICTOS

Siempre que haya bienes o un interés particular, los edictos que llegan a "Diario Oficial" deben ser pagados en el acto de su entrega. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia aprobando la vista del Fiscal respectivo que expresa: "Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o interés colectivo es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal" (pago previo)

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos que el señor Ministro de Hacienda sometió a la consideración del señor Presidente de la República, en acuerdo del día 21 de Julio de 1944.

1—(Carpeta 17|944). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos para disponer la impresión de 50.000 boletas para damajuanas sin litraje determinado, cuyo trabajo realizará la Imprenta Nacional por la suma de $ 104.00.

2—(Carpeta 232|944). — Decreto por el que se amplía el de fecha 30 de Junio del presente año, sobre exportaciones de artículos de goma elaborada exclusivamente con caucho regenerado.

3—(Carpeta 15|943). — Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos, para realizar un llamado a licitación pública, en las condiciones establecidas en el decreto de 15 de Octubre de 1940, para la instalación de tubos de luz fluorescente en la Oficina Central y Anexo.

4—(Carpeta 1658|940). — Se declara "natural", una partida de 2.000 litros de vino blanco, perteneciente a los bodegueros del Departamento de Montevideo, señores Angel Viscardi e hijos.

5—(Carpeta 1438|943). — Se dispone que la Contaduría General de la Nación, practique una liquidación talonaria por la suma de $ 221.83, a favor de la Dirección General de Aduanas, destinada al funcionario señor Felipe Ubal, por concepto de haberes devengados desde el 26 de Febrero al 26 de Junio de 1943.

6—(Carpeta 17716|936). — Decreto que establece que las partidas de azúcar que la Ancap introduce por su muelle particular, y que destina a la fabricación de alcoholes, serán consideradas "Materia Prima", a los efectos de la aplicación de la tarifa fijada por decreto de 24 de Octubre de 1934.

7—(Carpeta 14.944). — Se autoriza a la Dirección General de Aduanas para liquidar mensualmente y a partir del 1.o de Junio próximo pasado, al Alcaide de la Receptoría de Rocha, señor Simón S. Silvera, una partida de $ 18.74, para gastos que corresponden al Inspector de Resguardos, cargo que desempeña interinamente.

8—(Carpeta 1099|941). — No se hace lugar a lo solicitado por la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto, solicitando exoneración de almacenaje para dos partidas de harina de lino.

9—(Carpeta 727|944). — Se presta aprobación a los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Nacional de Construcciones S. A. (C. O. N. A. C. O. S. A.).

10—(Carpeta 140|944). — Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros para los materiales que componen un galpón, que solicita la Universidad del Trabajo del Uruguay, y que fué adquirido al señor Dalmiro Ribeiro en "Quarahí" (Brasil).

11—(Carpeta 151|943). — Se concede a la U. T. E., la prórroga de un año, que solicita, para la estada en el país, en admisión temporaria, de una partida de herramientas propiedad de la Compañía Standart Electric Argentina.

12—(Carpeta 538|943). — Se concede la prórroga de 30 días que solicita "Industrias Químicas Uruguayas Duperial", para proceder al retorno al país de 79 cilindros usados que fueron remitidos a Estados Unidos de Norte América, a efecto de ser llenados con amoníaco anhidro.

13—(Carpeta 971|944). — Se concede una prórroga por el término de sesenta días, para que la firma "Sucesión Antonio Rovira", proceda al reembarco del jugo de lima, que gestiona.

14—(Carpeta 512|940). — Se declara "natural", una partida de 4.130 litros de vino tinto propiedad del Colegio Pío de Villa Colón (Montevideo).

15—(Carpeta 1030|940). — Se concede la autorización solicitada por el señor H. Viglieca y Cía., para instalar en su establecimiento un alambique al baño maría, de las característica que indica.

16—(Carpeta 979|944). — Se autoriza al señor Hilario Correa, para introducir al país, en admisión temporaria, por el término de sesenta días, un aparato receptor de radio marca "Philips".

17—(Carpeta 1074|943). — Se autoriza a la Dirección General de Aduanas para reintegrar a la firma Gregorio Igorra, la suma de $ 56.69, por concepto de derechos abonados en demasía según permisa N.o 27.160 del ejercicio 1942.

18—(Carpeta 894|941 — Se autoriza el despacho libre de derechos, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros de una partida de 1.110.157 kilos brutos de hierro redondo, destinado a las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco y se exonera al Banco de la República de la prestación de la garantía exigida por disposición del decreto de Diciembre de 1943.

19—(Carpeta 14524|934). — Se concede una prórroga de sesenta días, del plazo concedido por resolución de 17 de Setiembre próximo pasado para la exportación de los envases a que se refiere la gestión de la firma Erosa Fernández y Compañía.

20—(Carpeta 1004|944). — Se declara "Natural", una partida de 1.000 litros de vino tinto, propiedad de los bodegueros del Departamento de Durazno, señores Graniello y Cía., procedente de la cosecha de 1942.

21—(Carpeta 13934|934). — Se declara que a los repuestos para zorra "Wickham", introducidos por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, bajo permiso N.o 7239 del ejercicio próximo pasado, le corresponde el derecho de 5 o|o, fijado por disposiciones en vigencia.

22—(Carpeta 11|944). — Se autoriza a la Tesorería General de la Nación, para disponer trabajos de carpintería en su local, los que serán realizados por la firma Rosano Hermanos, por la suma de $ 142.00.

23—(Carpeta 910|942). — Se autoriza a la Oficina de Control de Cargas de la Receptoría de Aduanas de Melo, para recibir las fianzas personales a que se refiere el decreto de 18 de Enero de 1943, en los casos de operaciones de removido que realiza la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, en virtud de no existir en dicha localidad Despachante de Aduanas.

24—(Carpeta 1555|943). — Se concede una prórroga por el término de 30 días, para la cancelación de la operación a que se refiere la gestión de la firma Osmar Hurtado Pereira.

25—(Carpeta 1043|941). — Se concede la importación de 40.000 kilos de grasa butirométrica, con el único gravámen de $ 0.50 el kilo, que gestionan varios fabricantes de manteca y que destinan a la fabricación de manteca.

26—(Carpeta 984|944). — Se autoriza la entrada al país, en admisión temporaria, por el término de seis meses, de un equipo de bomba centrífuga, que gestiona la Agencia Marcenaro S. A.

27—(Carpeta 687|941). — Se autoriza a la firma Emilio Alonso e hijos, para introducir al país, en embarques escalonados y a fin de ser lavada, 2.000.000 de kilos de lana de origen argentino, bajo el régimen de tránsito indirecto establecido por disposición del decreto de 11 de Julio de 1938.

28—(Carpeta 473|940). — Se concede a la Barraca Americana S. A., una última prórroga de 150 días, a partir de la fecha en que venció el plazo acordado por resolución de 28 de Abril de 1944, para liquidar la operación a que la misma se refiere y que consiste en la importación de madera de pino que eefctúa en jangadas por el río Uruguay.

29—(Carpeta 734|942). — Decreto que autoriza al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal para reeforzar en la suma de $ 4.500.00 el rubro "Gastos de Instalación de Agencias", de su presupuesto vigente.

30—(Carpeta 1300|942). — Decreto que autoriza al Directorio del Banco República, para proceder a la modificación del presupuesto del Mercado de Frutos y reforzar el rubro "Jornales", en la suma de $ 8.251.52 en la forma que el mismo indica.

31—Banco de Seguros del Estado. — Modificación de su presupuesto.

32—Instalación de un equipo elevador de agua en el edificio que ocupa el Ministerio de Hacienda y Contaduría General.

33—Resolución estableciendo que los tratamientos de cambio preferenciales vigentes para exportación de mercaderías manufacturadas, etc., quedarán sin efecto el 31 de Agosto próximo.

34—Se autoriza al Directorio del Banco República para introducir ampliaciones en su presupuesto vigente con motivo de la creación de Agencias en Frayle Muerto y Vichadero (Departamentos de Cerro Largo y Rivera).

35—Se presta aprobación a los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Curtiembre Americana de Pieles S. A.".

36—Se autoriza la permuta solicitada por los señores Alejandro Hughes y Domingo Izzi, funcionarios de la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Impuestos Directos, respectivamente.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de marcas de fábrica, patentes de invención y privilegios industriales

Montevideo, Julio 21 de 1944.

Se concede la prórroga del plazo para evacuar la vista conferida a: Carlos Alberto Fiorda Kelly, en el expediente acta 4799, para "Mejoras en el apéndice tubular de los depósitos para inodoros".

La Secretaría.

LAS SUCESIONES
PAGO PREVIO DE EDICTOS

Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia, con acordada del 5 de Julio de 1933. Si se tratara de herencias yacentes, lo que se hará constar en el edicto, corresponde el envío por el Fiscal Letrado, con lo que el aviso pónese a cuenta del Consejo de Enseñanza. (Decreto del P. E. de 21 de Julio de 1934).

Aparecido con el número 11342.
Montevideo, 26 de Julio de 1944.

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 155 AÑO 1944
Abril, Mayo y Junio

Indice trimestral de los documentos insertados en la publicación, números 11253 a 11321

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial" donde se encuentran consignados los asuntos)

Importante* — *Todos los asuntos que es posible citar con un solo número de página, se consignan así a fin de ganar espacio.

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Abril, 1 a 112.
Mayo, 113 a 288.
Junio, 289 a 456.

Poder Legislativo

Cámara de Representantes

Abril, 1 a 134.
Mayo, 135 a 402.
Junio 403 a 537.

Cámara de Senadores:

Abril, 1 a 168.
Mayo, 169 a 274.
Junio, 275 a 480.

Anexos:

Abril, 1—C a 672—C.
Mayo, 673—C a 1508—C.
Junio, 1509—C a 2436—C.

E

F

N

Aparecido con el número 11342.
Montevideo, 26 de Julio de 1944.

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

AÑO 1944
Abril, Mayo y Junio

Indice trimestral de las versiones insertas en la publicación, dentro de los números 11281 a 11314

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial" donde aparecieron las versiones)

ABREVIATURAS PRINCIPALES

A. G. — Asamblea General.
Aprob. — Aprobación.
C. P. — Comisión Permanente.
C. R. — Cámara de Representantes.
Dip. — Diputado.
Disc. — Discusión.
S — Senado
Sanc. — Sanción.
Sen. — Senador.

Q

R

S

T

V

GUIA DE LEYES

(Para facilitar la búsqueda en los tomos *)

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-Leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos - Leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos - Leyes)

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos", y en "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 156 — Montevideo, Miércoles 26 de Julio de 1944 — Número 11342

Tarifa de avisos

Con vigencia desde el 1.o de Noviembre

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras o centímetro de columna, por día	$	0.40
Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas, por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 90
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 90 para adquirir brin yerba mate sanforizado, cinta de hilera, cretona ordinaria, entretela ordinaria, paños divisas en colores, botones corozo escudos yerba mate, broches negros para cuello, hormillas yerba mate, hebillas ordinarias, materiales requeridos por Talleres para confeccionar uniformes de brin yerba mate y polies para diversas Unidades del Ejército, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 31 de Julio de 1944 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.22-11501-v.jl.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 89 para adquirir duraznos en almíbar, avena laminada, lentejas, orejones, canela en rama, pasa de uva, con destino a las Escuelas Militar y Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Agosto de 1944 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.22-11502-v.ag.1 o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 91
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 91 para adquirir sarga o franela blanca de 1.40 de ancho para pantalones, madrás, paño punzó tipo oficial, forro negro ordinario, entretela fina, percalina negra, satinet rayado, elástico negro, paño color mordoré, botones corozo blancos de 18 mms., botones dorados Estado Oriental, botones corozo negros de 15 mms., con destino a Talleres, para la confección de varias prendas para el Batallón de Infantería N.o 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones dle este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 1.o de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.22-11503-v.ag.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 87
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 87 para adquirir lona yerba mate número 8, lona yerba mate número 12, ojales número 8, cuerda de cáñamo de 7 mms., hilo blanco número 16, guardacabos de 20 mms., hilo para velas, tablas de pino Brasil, carreteles de hilo marca Oso o Pescado, ojales número 10, materiales requeridos por Talleres, para confeccionar carpas para Jefes, Oficiales y tropa, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 31 de Julio de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.22-11504-v.jl.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 92
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 92 para adquirir 90 metros de cabo de manila de 185 mms. de mena, con destino al R. O. U. Huracán, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 2 de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1944.

(Cuepta corriente) Jl.22-11505-v ag.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 66
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 66 para adquirir hilos negro, yerba mate y blanco números 40 y 50; hilo blanco en bobinas, hilo para hilvanar, hilos blanco, negro y marrón número 16; hilo marrón "Caballito" o similar, hilo cáñamo, hilo de algodón para albañil, hilo 4 hebras, hilo rojo número 50, hilo en bobinas para colchonero, hilo blanco 3 hebras, hilo blanco cinco hebras, hilo negro 5 hebras, hilo número 00 marca "Oso" o similar, para los dis-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta $	20.000.00	$	30.00	la	página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	50.00	"	"
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	70.00	"	"
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	100.00	"	"
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	120.00	"	"
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	135.00	"	"
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	150.00	"	"
" "	500.001.00	" "	1.000.000.00	"	175.00	"	"
En adelante				"	200.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

tintos talleres de este Servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 28 de Julio de 1944 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Julio 14 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.17-11478-v.jl.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 36
Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 36 para adquirir 1 máquina de escribir de 240 espacios, 1 máquina de sumar y restar, 2 máquinas de escribir de 120 espacios marca "Remington" o similar, con destino a la Inspección General y Subinspección de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 3 de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 21 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.24-11513-v.ag.3.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
SEGUNDO LLAMADO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS N.os 4 y 5 - 1944

Licitación número 4. — Artículos de gomería. Apertura de propuestas: el día jueves 17 de Agosto de 1944, hora 9.

Licitación número 5. — Utiles e implementos de oficina, dibujo e imprenta. Apertura de propuestas: el día jueves 17 de Agosto de 1944, hora 11.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, avenida Agraciada número 3546, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas respectiva. — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Jl.24-11506-v.ag.3.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 6-1944

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de barraca.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, avenida Agraciada número 3546, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas el día sábado 19 de Agosto del año 1944 a la hora nueve (9). — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Jl.24-11507-v.ag.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 86
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 86 para adquirir borceguíes altos, según modelo, hormillas verba mate de 15 y 18 mms., botones corozo escudo verba mate de 15 y de 10 mms., hebillas para campera, según muestra, broches negros para cuellos, paño 1920, brin verba mate de un ancho, cretona ordinaria, entretela ordinaria, paño divisa en color, según muestra, con destino a Talleres, para la confección de uniformes de campera y poli para reservistas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 27 de Julio de 1944 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Julio 14 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.17-11467-v.jl.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 82
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 82 para adquirir 1 camión nuevo o usado para 4.000 kilos de capacidad, 1 camión nuevo o usado con cabina y aparato volcador caja de madera, piso forrado con chapa de hierro, de 3 ms.3 de capacidad, 1 camión nuevo o usado con capacidad para 2.500 kilos, caja fija, con destino a este Servicio de Intendencia y al Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 29 de Julio de 1944 a las 9 horas. — Montevideo, Julio 14 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.17-11477-v.jl.28.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 172
Segundo llamado
Compra de máquinas de sumar y de escribir

Se llama a licitación para la compra de máquinas de sumar y de escribir, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración el día 2 de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio de 1944. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Jl.25-11517-v.jl.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 85

Llámase a licitación pública número 85 para adquirir 45 metros de manguera de goma armada de 45 mms. de diámetro interior, con destino al R. O. U. Río Negro, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 28 de Julio de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 14 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.17-11466-v.jl.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACION PUBLICA DE PAPAS DE CONSUMO

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de papas para consumo (tercer llamado).

Para el pliego y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, avenida 18 de Julio número 1392 (tercer piso).

Las propuestas se recibirán en la precitada oficina el día 26 de Julio próximo a la hora 15. — Montevideo, Julio 20 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.24-11514-v.jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONES

1.o Menaje destinado a las escuelas primarias públicas. Día 20 de Julio próximo a las 15 horas.

2.o Implementos de agricultura destinados a las escuelas primarias públicas en que se realizan prácticas agrarias. Día 21 de Julio próximo a las 15 horas.

3.o Utiles y materiales para las distintas oficinas de la corporación. Día 27 de Julio próximo a las 15 horas.

4.o Mobiliario, menaje y artículos en general para instalación y funcionamiento de comedores escolares en toda la República. Día 3 de Agosto próximo a las 15 horas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas indicados, en la sede de la corporación, Soriano 1045. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.30-11351-v.ag.3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
SUSPENSION DEL LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE OCHO VEHICULOS MECANICOS

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que ha quedado en suspenso, hasta nuevo aviso, el llamado a licitación para la adquisición de ocho vehículos mecánicos destinados al Instituto, cuyo acto de apertura de propuestas se había fijado para el día 28 del mes en curso. — Montevideo, Junio 17 de 1944. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Jl.22-11496-v.ag.2.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE DOS MOTOCICLETAS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de dos motocicletas nuevas o usadas, con chassis adicional para sidecar, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán abiertas el día 26 del mes en curso a las 15 horas en el local de esta oficina en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 11 de 1944. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Jl.15-11460-v.jl.26.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES
Licitación pública número 1391
Segundo llamado

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para la construcción del despacho para el señor Contador, de acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría de esta Caja, calle Dante 1851 (subsuelo), todos los días hábiles de la hora 13 y 30 a 16 y 30 (sábados de 9 a 11).

Las propuestas serán abiertas el día 31 del corriente a las 15 horas en el despacho del señor Administrador General de la Caja Civil, calle Dante 1881 (primer piso), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 14 de [illegible]. — La Administración General.

(Cuenta corriente) Jl.20-11489-v.jl.31.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia número 17|44 para el aprovisionamiento de 20.000 kilogramos de sal gruesa por el término de tiempo comprendido hasta el 31 de Diciembre de 1944.

Se ha señalado el día 25 de Julio de 1944 a las 15 horas, para la apertura de propuestas, que se llevará a cabo en presencia de los señores interesados en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, sito en la avenida 18 de Julio número 1225, donde se podrán retirar los pliegos de condiciones generales de la licitación. — Julio de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.14-11457-v.jl.26.

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de ocho días, a partir de la fecha, para la adquisición de muebles archivos metálicos, de acuerdo a lo que establece el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta repartición a disposición de los interesados, los que pueden ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina, calle Colonia número 945.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, las que serán recibidas hasta el día 28 del corriente a la hora 16, para ser abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.22-11498-v.jl.28.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2017
Venta de tubos de caldera, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece hasta el día 26 del corriente, inclusive, la venta de 500 tubos de caldera de 82 mms. diámetro y 2 m. 80 largo, 1 polea de hierro de 1 m. 30 x 0 m. 17 y 1 hoja de sierra circular dientes postizos de 1 m. 40 diámetro, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 13 a 18 (sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.25-11518-v.jl.26.

A. N. C. A. P.
LLAMADO A LICITACION N.o 1075

Llámase a licitación pública para la compra de 25.000 kilogramos de sulfato de amonio.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417, el día 1.o de Agosto de 1944 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.22-11497-v.jl.27.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE MONZEGLIO, uruguayo, músico, domiciliado en Santa Lucía, Departamento de Canelones (R. O. U.), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un juego que denomina "El Almirante" y cuyas características están explicadas en los planos y reglamentos que en duplicado deposita en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jl.24-5977-v.ag.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ULISES DAVID y JUAN CARLOS BONNEFON, uruguayos, empleados, domiciliados a estos efectos en la calle Uruguayana número 3081, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de una programación radial titulada "Sucedió... el día que Ud. nació", de la que se declaran autores y de la que han depositado la explicación escrita en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Jl.22-5925-v.ag.2.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO LOPEZ LLAUSAS, en representación de la Editorial Sudamericana, con domicilio a estos efectos en la calle Rincón número 555, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Au-

tor, de tres obras de las que son editores: "La importancia de vivir", de Lin Yutang (traducción de Román A. Giménez", "Cómo adelgazar comiendo", de Víctor H. Lindlahr (traducción de Juan Ruiz Alcobre y "Cómo ganar amigos e influir sobre las personas", de Dale Carnegie (traducción de Román A. Jiménez), de las que deposita dos ejemplares de cada una, a los fines correspondientes. — Montevideo, Julio 14 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$4.00 Jl.22-5913-v.ag.2.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO CASAS, uruguayo, homeópata, domiciliado en la calle Mercedes número 927, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las siguientes obras: "Formulario homeopático", "Manual de homeopatía al alcance de todos", "Homeopatía doméstica", "Manual de homeopatía" y "Manual de veterinaria popular homeopática", de las que se declara autor y ha depositado en esta oficina dos ejemplares de cada una, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 11 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jl.21-5919-v.ag.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

WERTHER GONZALEZ PANIZZA, por González Panizza Hermanos, domiciliados en la calle Juan Manuel Blanes número 1138, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un sobre conteniendo modelos de letra inglesa en series, de que se declaran autores y de los que han depositado las copias en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jl.20-5875-v.jl.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

GUZMAN VALENTIN BERTACCHI RISSO, uruguayo, director propietario de C X. 46 Radio América, domiciliado en la calle Río Branco número 1366, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de tres dibujos que representan un dial con la figura vertical y la leyenda "Haciendo punta en el dial" — N.o 1. — Un dial con la figura horizontal y la misma leyenda. — N.o 2. — Y un dial sobre el globo terráqueo con la misma leyenda, dibujos de D. Pablo Tchiersky, de los que hace cesión al señor Bertacchi Risso y de los que ha depositado los ejemplares en copias fotográficas duplicadas en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Junio 28 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$5.00 Jl.17-5841-v.jl.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

LUDOVICO MIRABELLA, uruguayo, comerciante, domiciliado en la calle Canelones número 778, de esta ciudad, solicita la inscripción de un dibujo de modelo que puede ser usado indistintamente como adorno o decoración o como resistencia para diversos aparatos, del que se declara autor y del que ha depositado las fotografías en duplicado en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 7 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jl.17-5840-v.jl.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MANUELA COSSO ALCIATURI, uruguaya, escritora, domiciliada en la calle Ellauri número 696, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del seudónimo Martha Solís, que emplea en sus escritos y las novelas tituladas: "Una cruz en cada vida" y "Emancipadas", de las que se declara autora y ha depositado dos ejemplares en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Jl.17-5857-v.jl.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

S. KOSELIKIN, yugoeslava, dactilógrafa, domiciliada en la calle Cerrito número 352, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las siguientes traducciones de que se declara autora: Los dos granaderos (Roberto Schumann), Romanza del Príncipe Sou - Chong (del País de la Sonrisa, de Franz Lehar), Duetto del Príncipe Sou - Chong y Lisa (del País de la Sonrisa, de Franz Lehar) y Romanza del Príncipe Sou - Chong (del País de la Sonrisa, de Franz Lehar) y de las que ha depositado las copias escritas a máquina en esta oficina, a los fines que corresponda. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Juan Silva Vila, Director.
$4.00 Jl.17-5856-v.jl.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 42680. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Citrus Products Company, de Chicago (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 2.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.25-5994-v.ag.4.

ACTA N.o 42681. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la firma J. y A. Alonso, S. A., con domicilio en esta ciudad, República Oriental del Uruguay, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jl.25-5995-v.ag.4.

ACTA No 42638 — Montevideo, Julio 13 de 1944 — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Ernesto Schauritch, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Dr. West's

para distinguir artículos de la clase 17.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Jl.20-5876-v.jl.31.

ACTA N.o 42643. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha el señor Ricardo Garrido, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARK", para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.20-5880-v.jl.31.

ACTA N.o 42633. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Con esta fecha el señor Ricardo Buscaglia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 7.a y 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Jl.17-5838-v.jl.28.

ACTA N.o 42612. — Montevideo, Julio 7 de 1944. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Allcock Manufacturing Co., una sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), domiciliada en la ciudad de Ossining, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 9.a (*según detalle*). — *Publíquese por diez días* consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Jl.17-5842-v.jl.28.

ACTA N.o 42660. — Montevideo, Julio 15 de 1945. — Con esta fecha el señor Luis Alberto Rodríguez Iturralde, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EPIRRENOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.22-5944-v.ag.2.

ACTA N.o 42672. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Droguería Surraco, Sociedad Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CALVINEX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutvos. — La Drección.
$4.00 Jl.24-5972-v.ag.3.

ACTA N.o 42673. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el Frigorífico Anglo del Uruguay, Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PATRIA", para distinguir artículos de las clases 3.a, 10.a y 13.a (excepto fósforos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.24-5973-v.ag.3.

ACTA N.o 42674. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el Frigorífico Anglo del Uruguay, Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TROPERO", para distinguir artículos de la clase 3.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.24-5974-v.ag.3.

ACTA N.o 42665 — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha "Quimur", Compañía Química Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITINA", para distinguir artículos de las clases 3.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.22-5916-v.ag.2.

ACTA N.o 42649. — Montevideo, Julio 14 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Remolacheras y Azucareras del Uruguay, S. A., de Montevideo (República Oriental del Uruguay), han solicitado el registro de la marca

Rausa

para distinguir artículos de las clases 2.a a 25.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.22-5921-v.ag.2.

ACTA N.o 42644. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha el señor Ricardo Garrido, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

LEVER

para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.22-5878-v.ag.3.

ACTA N.o 42625. — Montevideo, Julio 11 de 1944. — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de Antonio M Trabal, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ANGELITO", para distinguir artículos de la clase 2.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.20-5889-v.jl.31.

ACTA N.o 42637. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha el señor Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EDITORIAL DIFUSION", para distinguir artículos de la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.20-5881-v.jl.31.

ACTA N.o 42629. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Daggett y Ramsdell, de New York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

HA-KOL

para distinguir artículos de la clase 9.a (*según detalle*). — *Publíquese* por diez días consecutivos. — La *Dirección*.
$7.00 Jl.17-5837-v.jl.28.

ACTA N.o 42632. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Emilio Fontana, Sociedad Comercial, de Montevideo (República Oriental del Uruguay), han solicitado el registro de la marca

FERROWATT

para distinguir artículos de la clase 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.19-5867-v.jl.29.

ACTA N.o 42640. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Admiral Corporation, de Chicago (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca

ADMIRAL

para distinguir artículos de la clase 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.19-5868-v.jl.29.

ACTA N.o 42641. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Simplex Products Corporation, de Cleveland (Estados Unidos de Norte América) han solicitado registrar la marca

SIMPLEX

para distinguir artículos de la clase 24.a (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$6.00 Jl.19-5869-v.jl.29.

ACTA N.o 42605. — Montevideo, Julio de 1944. — Con esta fecha Otto Rabe y Compañía, Sociedad Comercial Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

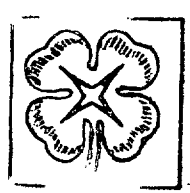

para distinguir artículos de la clase 6.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$12.25 Jl.15-5687-v.jl.27.

ACTA N.o 42635. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca "MURALBA", para distinguir artículos de la clase 7.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Jl 17-5855-v.jl.28

ACTA N.o 42636. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha los señores Juan Pérez Valverde y Compañía, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$9 00 Jl.20-5877-v.jl.31.

ACTA N.o 42642. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Con esta fecha el señor Walter Pintos Risso y Compañía, de Montevideo (Uruguay) han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 6.a y 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8.50 Jl.20-5879-v.jl.31

ACTA N.o 42624. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — Con esta fecha Juan José Olivera Pedemonte, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "MASHENKA" para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl.20-5893-v.jl.31.

ACTA N.o 42665. — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha "Quimur", Compañía Química Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TONIFOSCA", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.22-5917-v.ag.2.

ACTA N.o 42669. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Con esta fecha el señor Félix de la María, en representación de la firma Renouard Lariviere et Cie., de París (Francia), ha solicitado la renovación de la marca

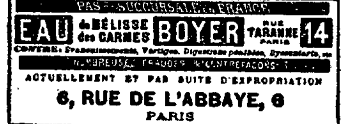

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.22-5945-v.ag.2.

ACTA N.o 42661. — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Electro Metallurgical Company, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

EM

para distinguir artículos de la clase 6.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.22-5922-v.ag.2.

ACTA N.o 42662. — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Electro Metallurgical Company, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

ELECTROMET

para distinguir artículos de la clase 6.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Jl.22-5923-v.ag.2.

ACTA N.o 42663. — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Rohm y Haas Company, de Philadelphia (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

RHOZYME

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$7.00 Jl.22-5924-v.ag.2.

ACTA N.o 42667. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Con esta fecha los señores Temerlin y Weissman, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

Tewa

para distinguir artículos de la clase 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jl.22-5942-v.ag.2.

ACTA N.o 42668. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor León Roitberg, que comercia bajo el rubro "La Quirúrgica Argentina", de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl.22-5948-v.ag.2.

ACTA N.o 42600. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — Con esta fecha Arturo Ulazarri, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "BIG - BEN", para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Jl 15-5809-v.jl.27.

ACTA N.o 42631. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Con esta fecha los señores Pieco y Bastor, de Montevideo (Uruguay), han solicitado la renovación de la marca

para distinguir artículos de la clase 4.a. —Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Jl.17-5843-v.jl.28.

ACTA N.o 42621. — Montevideo, Julio 8 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel, por Alfred D. McKelvy Company, con domicilio en la ciudad de New York, Estado de New York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

Seaforth!

para distinguir artículos de la clase 10.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Jl.15-5773-v.jl.27.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6069. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Pellissier Jonas y Rivet, Inc., de Walden, New York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas al tratamiento de pieles y similares y soluciones usadas para ello", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.25-5993-v.ag.4.

ACTA N.o 6068. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Con esta fecha el señor Alfredo Delucchi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo sistema de envase de fósforos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director, — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.22-5947-v.ag.2.

ACTA N.o 6067. — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha el señor Bernardino Gardiol, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Expendio de cantidades medidas aproximadamente de ciertos productos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.21-5912-v.ag.2.

ACTA N.o 6066. — Montevideo, Julio 14 de 1944. — Con esta fecha el señor Orestes Ghía, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de cerradura para muebles en general en las cuales se suprimen los gorges o fiadores con elásticos individuales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.20-5882-v.jl.31.

ACTA N.o 6065. — Montevideo, Julio 14 de 1944. — Con esta fecha los señores Ramiro Aceiro y Roberto Hugo Bonora, de Colonia (República Oriental del Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de producción de gas para cocinas y estufas a base de combustibles sólidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.17-5860-v.jl.28.

ACTA N.o 6063. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por International General Electric Company of New York,

Ltd., de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Material luminescente' y de acuerdo con lo que dispone el articulo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Jl.14-5797-v.jl.26.

ACTA N.o 6064. — Montevideo Julio 11 de 1944 — Con esta fecha el señor Harry Muller, de Cerro Largo (República Oriental del Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Modificador de velocidades", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo Hugo Tedesco Secretario.

$6.00 Jl.14-5788-v.ag.2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 447

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras para la construcción del servicio de puertas en el Hospital de Clínicas (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 14.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Jl.25-11516-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 446

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reformas y ampliación para el Hospital de Aiguá (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de ese Departamento y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Agosto a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — Raúl Federici, Secretario Interino.

(Cuenta corriente) Jl.22-11499-v.jl.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 445

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación Juzgado de Fray Bentos (Río Negro), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Río Negro y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 14 de 1944. — Raúl Federici. Secretario Interino.

(Cuenta corriente) Jl.19-11482-v.jl.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para campo de pastoreo anexo a la nueva "Tablada Nacional"

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958, de fecha 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de Julio de 1943, se han designado para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación, de las siguientes fracciones de campo ubicadas en la 16.a sección judicial del Departamento de Montevideo, según planos trazados Mayo 22, Junio 6, 14, 22 y 30 y Julio 6 y 7 del corriente año, por el agrimensor de esta Dirección, don Uruguay Beca:

Número 11. — Frigorífico Nacional. Padrón número 35505. Superficie: 14 Hs. 6643 ms.2 00.

Número 12. — Frigorífico Nacional. Padrón número 35517. Superficie: 28 Hs. 2953 ms.2 00.

Número 13. — Intendencia Municipal de Montevideo. Padrón número 35518. Superficie 5 H. 1.359 ms.2.

Número 14. — Guillermo Wolf Seifert. Padrón número 160232. Superficie: 1 H. 1068 ms.2 22 dms.2.

Número 15. — Isabel Amaro de Devincenzi, Alejandro N. y Juan José Devincenzi Amaro. Padrón número 35619. Superficie: 8 Hs 1305 ms.2 00.

Número 16. — Juan E. A. Schroeder. Padrón número 58745. Superficie: 1 H. 1068 ms.2 22 dms2.

Número 17. — Carlos Garbino. Padrón número 35514. Superficie: 9 Hs. 7133 ms.2.

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Alberto Galletti. Encargado de Secretaría.

(Cuenta corriente) Jl.19-11481-v.jl.27.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 193

Llámase a licitación pública para la adquisición de 10 (diez) uniformes completos, 10 (diez) capotes de abrigos y 51 (cincuenta y un) impermeables destinados al personal del Jardín Zoológico Municipal, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 31 del mes corriente a la hora 14 y 30. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.24-11508-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la provisión e instalación de ochenta (80) tubos fluorescentes, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel, el día 28 de Julio de 1944 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jl.24-11509-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de carpintería de madera para el cuerpo Oeste - Suroeste del Palacio Municipal (calle Ejido), de acuerdo con los planos, pliegos y demás recaudos que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura, piso 5.o del Palacio Municipal.

Los interesados que lo deseen podrán obtener los mencionados recaudos en la citada Dirección, mediante el pago de ocho pesos ($ 8.00), que se efectuará en la Dirección de Tesorería, piso 1.o del Palacio Municipal

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Arquitectura, en presencia de los interesados que concurran al acto el día 8 de Agosto próximo a la hora 16.

En el acto de la presentación de las propuestas deberá exhibirse la patente de giro, el certificado de la Caja de Jubilaciones y el recibo del depósito de la garantía.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Julio 19 de 1944. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.24-11510-v.jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las instalaciones sanitarias, de aguas corrientes y gas para el cuerpo Este (calle Santiago de Chile) del Palacio Municipal, de acuerdo con los planos, pliegos y demás recaudos que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura piso 5.o del Palacio Municipal.

Los interesados que lo deseen podrán obtener los mencionados recaudos en la citada Dirección mediante el pago de ocho pesos ($ 8.00), que se efectuará en la Dirección de Tesorería piso 1.o del Palacio Municipal.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección de Arquitectura, en presencia de los interesados que concurran al acto el día 31 del presente mes a la hora 15

En el acto de presentación de las propuestas deberá exhibirse la patente de giro, el certificado de la Caja de Jubilaciones y el recibo del depósito de la garantía.

Se previene a los interesados que por tratarse de un segundo llamado se procederá a la apertura de propuestas cualquiera sea el número de proponentes que se presenten.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta a su juicio más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, Julio 14 de 1944. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jl.20 11487-v jl.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora MARIA ISABEL JURADO DE BALLESTRINO, en su carácter de usuaria del sepulcro número 213 del segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando la expedición de boleto duplicado de título por extravío del primitivo, se hace pública esta petición haciéndose saber a aquellos que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer reclamación. Vencido dicho término se procederá como se solicita Montevideo, Julio 5 de 1944 — La Jefatura.

$54.00 Jl 15-5808-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ANGELA CASTAÑO DE WILLE en su carácter de usuaria del sepulcro número 1225 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General procedentes del local que le pertenece, los restos de Guillermo Stoll Elbia Isabel Robaina Simón Jacobo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Mayo 10 de 1944. — La Jefatura

$71.30 My 19-3891-v set 4

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN CASTELLI, en su carácter de usuario del sepulcro número 2132 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer y trasladar con destino al Osario General, procedentes del sepulcro de su pertenencia, los restos de Fausto Martínez, Isabel Martínez, Bartolo Bachet o Vachet, Orfilia Martínez y Julio Vachet o Bachet, se hace pública esta petición haciéndose saber a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar Vencido dicho término se procederá como se solicita. Montevideo Abril 19 de 1944 — La Jefatura.

$74.90 My 6-3500-v ag 22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presenado ante esta repartición los señores EUGENIO ARTURO MORA SOSA, JOSE EUGENIO y JULIO ISIDRO MORA BARTOLOZZI en el carácter de usuarios del nicho N.o 50 del Cementerio del Buceo según lo tienen probado en forma fehaciente, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del expresado local, los restos de Antonio Zazzano, Nicolás Zazzano, Domingo Adam, Celestina M de Alvez, Gerónima C de Sciolucich, Vicente Palisse, Esteban Alvez, Jesús Alves, José Bassi, Antonio Puentes, Alberto González, Lucía Alvarez, Gerónimo Caporitti, Valentín Domínguez María Rocca de Campello, Antonio Capellini, Emilia B. de Domínguez, Felicia Barreiro de Olivera José Oliver, Angel Cassanis Luis Molinari, Ventura Queiroz, Elvira Campaña y Constantino Prain, se hace pública esta petición previniéndose a los que se consideraren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo Mayo 30 de 1944 — La Jefatura.

$118.00 Jn.9-4698-v.set 25

JUNTA LOCAL DE PAN DE AZUCAR
REDUCCION DE CADAVERES SEPULTADOS EN EL CEMENTERIO DE LA VILLA DE PAN DE AZUCAR.

La Junta Local de Pan de Azúcar hace saber a los interesados que a los efectos de proceder al arreglo del cementerio de esta

localidad, 3.a sección judicial del Departamento de Maldonado, se ha resuelto conceder un plazo improrrogable de sesenta días, a partir de la fecha de la publicación de la presente, para la reducción de los restos de los cadáveres sepultados en tierra, que hayan cumplido cinco años desde la fecha de su inhumación.

Vencido el plazo establecido precedentemente esta Junta procederá a la exhumación de aquellos cadáveres que no hubieren sido exhumados por sus deudos y los restos serán depositados en el osario General. — Pan de Azúcar, Julio 6 de 1944. — Eduardo S. Becco, Presidente. — Lázaro Palacios Núñez, Secretario.

(Cuenta corriente) Jl.13-11449-v.set.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTO DE ESCUDO MUNICIPAL

La Intendencia Municipal de Soriano llama a concurso para la presentación de proyectos de Escudo Municipal, de acuerdo a las bases que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de esta Intendencia.

Los proyectos se recibirán en Mercedes, en el local de la Intendencia Municipal, hasta el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas, fecha en que indefectiblemente se cerrará el plazo de admisión.

Para juzgar el mérito de los trabajos presentados la Intendencia integrará un jurado compuesto de tres miembros nombrados: uno por la Intendencia Municipal, otro por la Junta Departamental y un tercero por los artistas que intervengan en el concurso, siendo su fallo inapelable. — Mercedes, Junio de 1944. — Rogelio C. Sosa, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.

$21 60 Jl.3-5432-v.Jl.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

REVESTIMIENTO EN MARMOL DE 100 NICHOS EN EL CEMENTERIO DE ESTA CIUDAD.

Llámase a licitación pública para las obras de revestimiento en mármol de 100 nichos del primer cuerpo del Cementerio de esta ciudad, con arreglo a los pliegos de condiciones que al efecto han sido formulados por la Dirección de Arquitectura Municipal.

Las propuestas se reciben en la Secretaría de esta Intendencia hasta el día 4 de Agosto próximo a las 15 horas y las mismas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Mercedes, Julio 15 de 1944. — Doctor Rogelio C. Sosa, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.

$10.40 Jl.21-5928-v.ag.4.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Julio 25 de 1944

2.a Sección

DOMINGO REZZANO, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 25 de Mayo 395, y JUANA REY ETCHEVES, 34 años, divorciada, argentina, domiciliada 25 de Mayo 395.

ENRIQUE ESPETRINI, 27 años, soltero, chauffeur, oriental, domiciliado Zabala 1609, y CATALINA ISRAEL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1609.

10.a Sección

ELBIO ALEJANDRO PAIS, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado D. Costa 4396, y ANGELICA ARGENTINA CLERICI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1557.

NIBAL ESPINOSA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 3886, y LUISA TRAVERSO, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Joanicó 3886.

VICTOR MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3616, y BERNARDINA LACUESTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3643.

DOMINGO PINELLI, 48 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado L. Forteza 2428, y MARIA TERESA GARRIDO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3944.

14.a Sección

JOSE MARIA CORTABARRIA, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Hervidero 2886, y MATHILDE JACQUELINE ZAVALA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2886.

JOSE PASCASIO LOYARTE, 50 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Tapes 1011, y CELIA ALVAREZ SCHMITT, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1011.

15.a Sección

ENRIQUE GONZALEZ COLLAZO, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guaná 1958, y BRAULIA RODRIGUEZ CURUCHET, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1958.

JOSE PAMPIN, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado O. Araújo 2081, y CIRIA ISABEL MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada O. Araújo 2081.

WALTER LARRAÑAGA GARMENDIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1922, e IRMA ANGELA PARADA PANES, 23 años, soltera, química industrial, oriental, domiciliada Brandzen 2922.

18.a Sección

CARLOS MARIA PARIENTE AMARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1274, y MARIA RENEE MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ibiray 2241.

RAUL FEDERICO BARCELO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en el boulevard España 2571, y MARIA ANGELA CORREA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada en el boulevard España 2571.

19.a Sección

JOAQUIN SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1963, y GREGORIA LORENZA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada República 1963.

20.a Sección

ISABELINO DA SILVA, 32 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Agraciada 3995, y JACINTA TECHERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3995.

23.a Sección

JUAN CARLOS CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2284, y JULIA LIDIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2284.

$2.00 Plp.v.jl.27.

Montevideo, Julio 24 de 1944

8.a Sección

REYNALDO AUGUSTO BIANCHETTI, 35, años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Tajes 1267, y MARIA ANGELICA VIGNOLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Tajes 1267.

12.a Sección

LUIS CAPRA MALFATTI, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2158, y MARIA CELTA LOPEZ, 34 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 2164.

SALVADOR RAUL ARCIERI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2281, y CONCEPCION PEREZ, de 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1459.

14.a Sección

ALEJANDRO OSTROVSKI, 45 años, soltero, ingeniero, ruso, domiciliado Agraciada 3772 (bis), y JUANA ILSA JUNGMANN, 32 años, soltera, alemana, domiciliada Agraciada 3782 (bis).

16.a Sección

ELISEO ORESTES ALBA, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Estación Llamas, y MARIA ANGELICA AGUERREGOYEN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Estación Llamas.

JOSE AYUP, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Higueritas 15, e IRMA CACERES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Higueritas 15.

17.a Sección

LUIS ATILIO ORENGO, 46 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Dr. Domingo Arena sin número, y AMELIA JUANA BUSSIO, 46 años, soltera, argentina, domiciliada P. de Mendoza sin número.

21.a Sección

VITERBO CANDIDO GARCIA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en América 9, y SATURNINA LETRA, de 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5398.

IGNACIO MARCHER, 52 años, divorciado, ingeniero, austríaco, domiciliado Yatay 1435, y CARMEN PADILLA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4635.

PAULINO ARIAS ORTIZ, 35 años, soltero, oriental, domiciliado San Martín 2478, y DONATA HERMOGENES ARIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 979.

ANGEL JUAN SANGUINETTI, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Las Aromas, 4544, y MARIA SAAVEDRA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4544.

24.a Sección

FRANCISCO DONATO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Francisco Llambí 1422, y BLANCA ESTHER BEHRENS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2926.

$2.00 Plp.-v.jl.26.

JUDICIALES

TRIBUNAL DE APELACIONES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del Tribunal de Apelaciones de primer turno, dictado en el expediente caratulado "Pérez (María Victoria) con LENGUAS (DANIEL EDUARDO ALBERTO). Divorcio unilateral. Observaciones al inventario" se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: Elvira Lenguas de Sívori, Miguel A. Sívori, Nicolás Lenguas, Luis A., Delia y Emma Giménez Pastor y Mercedes Giménez Pastor de Gigena, y a cuantos se consideren con derecho a los bienes de Daniel Eduardo Alberto Lenguas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y sus incidencias. — Montevideo, Abril 17 de 1944. — Lorenzo Marques, Secretario.

$27.40 Jn.8-4653-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha siete de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con GORIA PIGINO (CARLOS). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 312", Expte. N.o 247. Padrón N.o 158.197 (ciento cincuenta y ocho mil ciento noventa y siete), se cita, llama y emplaza a don Carlos Goria Pigino, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se con[illegible] con [illegible]erecho al bien [illegible]icado para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1944. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

Jn.10-11167-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintiocho de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con ERIZMENDI (MARCELINO). Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 668. Lo. 10. Fo. 350), padrón N.o 80.856 (ochenta mil ochocientos cincuenta y seis), se cita, llama y emplaza a don Marcelino Erizmendi o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 23 de 1944. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Jn.21-11244-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha cinco de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 161.634. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 813. Lo. 8.o Fo. 493. Padrón N.o 161.634 (ciento sesenta y un mil seiscientos treinta y cuatro), se cita, llama y emplaza a doña Felicia González Alemand, y a su esposo don Angel Camblor, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 24 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Jn.9-11150-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con DUCE VITA (JOSE). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10. Fo. 346. Expe. N.o 655. Padrón N.o 153.145 (ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y cinco), se cita, llama y emplaza a don José Duce Vita, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 29 de 1944. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Jn.9-11151-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo con ANA LONGOBARDI DE MANFREDI y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 9. Fo. 242), se emplaza a Antonio Manfredi Longobardi, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho a los inmuebles empadronados con los números 24.846, situado en la calle Dolores Pereyra de Rossell entre Horacio y Francisco Bauzá; 28.416, situado en la calle Francisco Bauzá entre Dolores Pereyra de Rossell y Medina, y 28.438, situado en la calle Francisco Medina entre Bauzá y Horacio: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 1.o de 1944. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.26-11304-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 67.132. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 8. Fo. 643), se emplaza al propietario o propietarios del inmueble empadronado con el N.o 67.132, situado en la calle Mateo Cabral entre Abellá y Comercio y a cualquiera que se considera con derecho al inmueble referenciado: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Mayo 11 de 1944. — C. Büsch Buero, Actuario.

Jn.22-11268-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos con MARIA LUJAN DE LEON. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8. Fo. 730), se emplaza a María Luján de León para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 11 de 1944. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.22-11260-v.jn.30.
Jl.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2o turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|CELIA RETANA DE STENERY. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo.8. Fo. 696) se emplaza a Celia Retana de Stenery, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 74.311|2, situado en la calle Suñer y Capdevilla, entre Arcos y Vázquez Cores: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1943. — C. Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.9-11149-v.jn.30.
Jl.31-v.ag.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO FELIPE VILLAR solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y también la de su matrimonio con doña Carmen Rodríguez, pues donde en la primera figura su nombre como "Antonia" y dice "hija legítima de Antonio Villalba" debe decir "Antonio Felipe" e "hijo legítimo de Antonio Villar", y en la segunda, donde dice que el esposo nació el día "13 de Setiembre de 1875", que es "español" y que su madre es doña "Juana Correa" debe decir "12 de Octubre de 1875", "oriental" y "Juana Amarillo". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1943. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$15.00 Jl.25-5990-v.ag.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RENIU o JOSE RENIU CASTRO y de MANUELA SOUTO o SOTO RAMALLAL DE RENIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor a efectos del emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jl.6-5546-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA LUQUEZ DE PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.24-5970-v.ag.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CELIA PUYESKY DE ELPERN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura el apellido de su padre y suyo como Rogerki debe decir "Puyesky" y donde su nombre figura como Faula debe decir "Celia", por ser lo rectificado lo verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 27 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Jl.22-5963-v.ag.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ROBERTO ZERBINO CAVAJANI, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Solís 1531 (piso 2.o), estudio del doctor Peirano Facio, al señor Juez me presento y digo: Que con el fin de obtener el título de procurador y de acuerdo con lo que al respecto prescriben los artículos 237 inciso 3.o y 239 del Código de Organización de los Tribunales, vengo a solicitar que se proceda a la correspondiente información de vida y costumbres, a cuyo efecto ofrezco la declaración de los testigos doctores Miguel U. Rocca y Alfredo Lamaison, ambos con domicilio en la calle Misiones 1478, los que deberán ser preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o Digan qué concepto les merezco y declaren acerca de mi honradez y costumbres morales; 3.o Den razón de sus dichos. Por lo expuesto, al señor Juez pido que se reciba la información ofrecida que, previas las tramitaciones del caso, se sirva proveer de conformidad a lo pedido, expidiéndoseme el correspondiente testimonio. Será justicia. — Roberto Zerbino Cavajani". — Montevideo, Junio 20 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.30 Jl.22-5398-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO PALLADINO o PALADINO o PALADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$5.20 Jl.21-5452-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SUSANA BALESTRA DE BECARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.21-5543-v.ag.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PECOLLO o PECOLLO LOMBARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.21-5544-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FIRPO o FIRPO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.21-5547-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MEDAL o MEDAL GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.21-5549-v.ag1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SERAFIN MARTINEZ LAGUARDA y LUIS OCTAVIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$5.30 Jl.21-5454-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.80 Jl.21-5381-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de don LAZARO CELSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Jl.21-5891-v.ag.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LUIS OMAR LANDIVAR CHAPEAUROUGE y de doña MARGARITA LANDIVAR CHAPEAUROUGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jl.21-5850-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos "Dilma Mello Cruxen con ARIOSTO VIEIRA RODRIGUES FILHO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Ariosto Vieira Rodrigues Filho para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habilitándose la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 27 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Jl.20-5900-v.ag.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ELISA MASLIES DE LONGINOTTI y de don RICARDO JOSE LONGINOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 30 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.15-5742-v.jl.27.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Sucesiones de Feliciano Gómez; Benjamín Gómez, Ramona Presa o Preza de Gómez, Celiar o Celia] Gómez y de Feliciano Gómez (hijo) o Feliciano Gómez Presa", se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIANO GOMEZ (hijo) o FELICIANO GOMEZ PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y se cita y emplaza especialmente a don Jacinto Gómez para que comparezca a estar a derecho en todas las mencionadas sucesiones dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria menor próxima a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$36.00 Jl.13-5741-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA KERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.90 Jn.29-5333-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO EPIFANIO NICOLAS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$5.00 Jn.27-5268-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$5.00 Jn.26-5244-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos "CARLOS ELIAS DAURAT. Conversión al divorcio", se hace saber a doña María Ascensión Plaza, que en los mencionados se ha dictado la siguiente sentencia: "Número 213. — Montevideo, Junio 9 de 1944. — Visto este juicio de conversión seguido por Carlos Elías Daurat. Resultando: El actor se presentó acompañado por un testimonio de una sentencia dictada por el Juzgado de lo Civil de la Capital de la República Argentina, a cargo del doctor Tomás D. Casares y Secretaría de Rogelio Barreiro, pidiendo que se convirtiera al divorcio lo separación de cuerpos decretada en la misma. Considerando: La sentencia testimoniada fué consentida por las partes, reuniendo los demás requisitos exigidos por el artículo 185 del Código Civil y, atento a lo dictaminado por el M. Público, en su dictamen de fojas 18 vuelto y 19. Por ello y lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, fallo: Decretando la conversión al divorcio de la separación de cuerpos establecida en la sentencia referida debiendo notificarse al otro cónyuge por edictos. Ejecutoriada, expídanse testimonios, devuélvanse recaudos, háganse las comunicaciones del caso y archívese. — J. Díaz Mintegui. — Así lo proveyó y firmó, etc., etc.: Francisco José Marcora, Actuario Adjunto". — Montevideo, Junio 20 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.00 Jn.21-5194-v.jn 30. Jl.21-v.ag.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FRANCISCO ALFONSO PITTERLY solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la del nacimiento de su hija Alba Estela Pitterly Osorio, por haber en ellas los siguientes errores: donde su apellido y el de su padre figura escrito como Pitterli debe decir "Pitterly", que es el verdadero. Además, en la partida de su hija, donde se expresa que nació el "veinte de Mayo" y el año de inscripción como "mil novecientos veintiocho" debe decir, respectivamente "veinticuatro de Mayo" y año "mil novecientos veintiséis", por ser lo rectificado lo verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 9 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$11.90 Jn.21-5089-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ARSENIO FELICIANO SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su nombre solamente como "Feliciano" debe decir "Arsenio Feliciano", que es el verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 5 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.10 Jn.23-5166-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ERMINIA ANGELA CONSTANTINA LABORA GONZALEZ DE IGLESIAS BROWN solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don José Iglesias Brown y la de su partida de nacimiento. En la primera, donde su nombre figura como "Herminia Labora" debe decir "Erminia Angela Constantina Labora", y en la segunda, donde el nombre de su madre figura como "Dominga González" debe decir "Remigia González", por ser lo rectificado lo verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 16 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$13.30 Jn.22-5119-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en os autos caratulados "FAUSTA ABOAL DE CARBALLO. Prescripción del derecho exclusivo de utilizar una parcela en el Cementerio Central", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites de este juicio, a don Francisco Castro o a sus herederos, o causahabientes y, en general, a todos los que por cualquier título que sea se consideren con derechos sobre la parcela del segundo cuerpo del Cementerio Central donde se encuentra ubicado el nicho número 451. — Montevideo, Mayo 24 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$28.30 Jn.12-4786-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos "María Nápoli con ANDRES JULIAN MENDEZ. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Andrés Julián Méndez para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, Abril 24 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$23.60 Jn.8-4595-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jl.22-5914-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LEMA DE MUGUROSA o MURUGOSA o MARUJOSA o MORUJOSA o MURGOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jl.20-5883-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1944. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$4.80 Jn.28-5316-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTEGANI DE DETOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jl.21-5933-v.ag.1o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estse Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.80 Jl.21-5359-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA CHALAR o ANA CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$5.10 Jn.28-5307-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUIFFET DE IRAZOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 13 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$5.00 Jn.27-5276-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.90 Jn.27-5288-v.jn.30. Jl.21-v.jl27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO BRISGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1944. — Luis E. Fontana, Actuario.
$4.80 Jn.26-5239-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA LARRAYOZ DE ASTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$5.00 Jn.26-5236-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "María Sofía Fernández contra SEGUNDO BERNARDO OTEGUI Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Segundo Bernardo Otegui para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 16 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$20.20 Jn.23-5163-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTRO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1125 del C. de P. Civil. — Montevideo, Junio 8 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jn.21-11248-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21. Ag.2v.ag.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "User Alexandrovich contra MARIA LEHRER. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Lehrer para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario Adjunto.
$19.40 Jn.16-4977-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BALZA DE MINIÑO o MAXIMA D. BALSA DE MINIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Jl.25-5996-v.ag.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ALVARES DE MARSILI (BRIGIDA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Perfecto Marsili con Brígida Alvares: donde dice "Serafina Alvarez" debe decir "Brígida Alvares", donde dice "mil ochocientos noventa y cinco" debe decir "mil ochocientos noventa y cuatro" y donde dice "José Alvarez" debe decir "José Alvares". — Montevideo, Mayo 25 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Jl.21-5910-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIAZIR FORES DE PINTOS o DELIAZIR FEROS ESPINA DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Julio 30 de 1944. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$6.00 Jl.15-5810-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROCCA DE MEZZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$5.10 Jl.21-5358-v.ag.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "PUCCIARELLI (LUIS). Sucesión", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Pucciarelli Stifano, en la siguiente forma: donde dice "María Grazie" debe decir "María Gracia Stifano" y donde dice Antonio Grazie" debe decir "Antonio Stifano". — Montevideo, Junio 21 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Jl.20-5885-v.ag.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO AHEDO o HAEDO y de MICAELA DURAN DE HAEDO o AHEDO, citándose a Miguel Angel Parodi Ahedo y demás herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Jl.14-5806-v.ag.18.

Nombramiento de curador interino

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha dieciséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictado en el expediente "MANDIROLA DE BARBEROUSSE (RITA). Incapacidad", se ha designado curador interino de Rita Mandirola de Barberousse a su hijo Carlos María Barberousse. — Montevideo Marzo 31 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$5.70 Jn.26-3653-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.90 Jn.26-5247-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "CAPECHE (ADELAIDA VALENTINA RAMONA) y otros. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de nacimiento de Adelaida Valentina Ramona Capeche, donde dice "Justiniano Lorenzo Capece" debe decir "Justiniano Capeche"; donde dice "Nicolás Capece" debe decir "Nicolás Capeche". En la de nacimiento de Juana Capeche, donde dice "Capecce" debe decir "Capeche". En la de nacimiento de Pío Eugenio Capeche, donde dice "Capecce" debe decir "Capeche". — Montevideo, Junio 17 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$8.50 Jn.24-5225-v.jn.30. Jl.21-v jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LENA DE BAYARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.
$5.00 Jn.26-5248-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SOUHOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y especialmente se emplaza a sus hijos José, Juana, Graciana y Dominga para que comparezcan dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se habilitó el feriado a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, Junio 29 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.70 Jl.5-5495-v.ag.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PISTONE o PISTON o PISTONE DONDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Jl.24-5968-v.ag.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.70 Jn.27-5269-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN CESAR PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$5.00 Jn.26-5234-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LIMA DE PINEIRO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado a efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Jl.14-5805-v.jl.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a AURORA FLORENCIA ALVEA DE ALSINA, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo Raymundo Márcos Alcime Alsina y llenar el requisito de la conciliación. Se habilitó el feriado a efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$19.90 Jl.6-5426-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE ROSSA DE NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$5.00 Jn.26-5235-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TUWIENER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Jl.24-5987-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO TURNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Jl.21-5931-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA RIET DE PEDOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Montevideo, Junio 22 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Jl.21-5821-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COLOMBO DADIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.80 Jl.21-5362-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MENDEZ o MENDEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$5.00 Jl.21-5363-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 19 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.90 Jl.21-5364-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ VALLEJO o CARLOS HILARIO MARCELINO GONZALEZ PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.
$5.30 Jn.28-5304-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos "MARIA ODILIA FONTES FERREIRO. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de María Odilia Fontes Ferreiro, estableciéndose que donde la inscripta aparece con los nombres de Estebana María Odilia debe decir María Odilia y donde el apellido de la madre de la inscripta y de su abuelo materno aparecen con el nombre de Ferreiros debe decir Ferreiro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 24 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Jl.25-6009-v.ag.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "CARMEN BATISTA EDELINA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de nacimiento de Carmen Batista Edelina Cozzolina, en cuanto al acta existente en la Intendencia Municipal: donde la inscripta aparece como Carmen Batuta Edilina Cozzolina debe decir Carmen Batista Edelina Cozzolina y donde el apellido de las abuelas paterna y materna figuran como Calbone y Floris debe decir Colcore y Flores; 2.o La de matrimonio de Orosmá Villar con Carmen Batista Edelina Cozzolina y las de nacimiento de Hugo Omar y Elsa Angélica Villar: donde la contrayente en la primera y la madre de los inscriptos en las demás aparece como Adela Cozzolino debe decir Carmen Batista Edelina Cozzolina y donde el apellido del abuelo materno de los inscriptos figura como Cozzolino debe decir Cozzolina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1943. — C. Walter Balleta, Actuario.
$21.00 Jl.25-5991-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA LACOME BISCAYART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jl.25-6006-v.ag.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ y de DANIEL RODRIGUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jl.25-6007-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Jl.25-6008-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO GIMENEZ o GIMENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jl.25-6000-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PATRON o ESTEBAN JOSE FRANCISCO PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jl.25-6001-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA FABRICIO DE CARDARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Jl.25-6002-v.ag.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BORAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 7 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Jl.25-6003-v.ag.4.

Bien de familia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don ANTONIO CARLOS GIAMBONINI solicitando que se declare "bien de familia" al inmueble de su propiedad, empadronado con el número 163.719, ubicado en la 1.a sección judicial de Montevideo. A los efectos de la ley número 9.770, de fecha 5 de Mayo de 1938 se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 22 de 1944 — C. Walter Balleta, Actuario.
Jn.5-11120-v.jn.22. Jl.21-v.ag.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Sucesión SANTIAGO NABONE", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: De defunción del causante Santiago Navone, en la que el apellido del extinto aparece como Nabone cuando debe decir Navone, y partida de nacimiento de Dominga Navone, en la que el apellido de la inscripta aparece como Navona cuando debe decir Navone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 17 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Jl.21-5926-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL FILOMENO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$5.20 Jn.29-5342-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOMINGO DEVOTTO o DOMINGO DEVOTTO SUARDA o SUALDA o SUARDO y de DOMINGO ANTONIO DEVOTTO o DEVOTO CASAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 15 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.20 Jn.29-5332-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO de MIGUEL o FRANCISCO DE MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$5.40 Jn.27-5270-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ZAPPINI DE CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$5.10 Jn.27-5271-v.jn.30. Jl.21-v.l.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "ELVIRA A. ZUNINO DE PIRETTI. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Elvira Antonia Zunino, en la que el nombre de la inscripta aparece como Antonia cuando debe decir Elvira Antonia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 17 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$10.40 Jn.24-5218-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "ANTONIO R. TORTORA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Roma Tortora en la que los apellidos paterno y materno del inscripto aparecen como Tortura y Morfina cuando debe decir Tortora y Molfino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 20 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$7.10 Jn.24-5209-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BORIS CHMELNITZKI o CHMELNITSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1944. — C. Walter Balleta. Actuario.
$5.80 Jn.8-4600-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMOFILO GONZALEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$15.10 Jn.3-4477-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$14.90 Jn.9-4695-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA MONTAÑO DE ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Julio 7 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Jl.11-5700-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO BLAS o CARMELO o CARMELO BLAS PITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Jl.11-5677-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apeprtura de la sucesión de JUAN PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria para las publicaciones. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Jl.11-5678-v.ag.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Hedwig Heymerl contra JACOBO MANIOTTI. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Jacobo Maniotti por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se habilitó la feria próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$20.40 Jn.22-5069-v.jl.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Quiebra

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Feria, doctor don Luis Alberto Bouza, se hace público que ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante TAUBA MUZMACHER y que, en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonarados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Héctor Danero; y 4.o Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación, para la cual se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Jl.25-11515-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRUDENCIA BLANCO DE BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Junio 8 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Jl.25-6013-v.ag.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "MOISES NISELKOWSKY. Quiebra. Calificación" (Libro 31. Folio 175), se cita, llama y emplaza al fallido Moisés Niselkowsky para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), *a estar a derecho en estos autos* dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 13 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.21-11468-v.ag.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "CARMELO PIETRAFESA. Sucesión. Rectificación de partidas" (Lo. 31. Fo. 433), se hace público que ante este Juzgado se han presentado María Cayetana C. de Pietrafesa y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Liria Ester, Mara Elena Delia, Antonio Orlando y María Angélica Elida: donde aparece el nombre del padre de los mismos como Germán debe establecerse el de Carmelo; B) De nacimiento de Dolario Adolfo Carmelo: donde dice "Conrado Pietrafesa" debe decir Carmelo Pietrafesa; y C) De matrimonio del causante con María Cayetana Corrado: donde dice "Germán Pietrafesa" debe decir Carmelo Pietrafesa, que son los verdaderos. — Montevideo, Mayo 2 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.40 Jn.28-5321-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA LANDABURU DE BAZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Setiembre 21 de 1943. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.80 Jn.30-5318-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o JUAN FRANCISCO BAÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Marzo 7 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.30 Jn.28-5293-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en el expediente "MANUELA ESNAL DE ETCHEVERRY, JUAN ETCHEVERRY y PEDRO ETCHEVERRY. Sucesiones. Rectificación de partidas" (Lo. 30. Fo. 669), se hace público que ante este Juzgado se han presentado Miguel Etcheverry y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas :A) De nacimiento de Juan: donde dice "Arman" debe decir Harman; B) De nacimiento de Vicente: donde dice "German y Esnart" debe decir Harman y Esnal; C) De nacimiento de Pedro: donde dice "Armando" debe decir Harman; D) De nacimiento de Miguel: donde dice "Arman" debe decir Harman; E) De nacimiento de Marta: donde dice "Germán" debe decir Harman; F) De nacimiento de Rafael: donde dice "Germán" debe decir Harman; G) De nacimiento de Gregorio: donde dice "Arman Etcheverry" debe decir Harman Etcheverry; H) De nacimiento de Juan: donde dice "German y Eznardh" debe decir Harman y Esnal; I) De nacimiento de Rodolfo: donde dice "Germán" debe decir Harman; J) De nacimiento de María: donde dice "Aman y Esnar" debe decir Harman y Esnal; y K) De matrimonio de los cónyuges Etcheverry - Esnal: donde dice "Armando" debe decir Harman, que son los verdaderos. — Montevideo, Setiembre 30 de 1943. — José Tomás Pereira, Actuario.

$25.60 Jn.24-5192-v.jn.30. Jl.[illegible]-v.jl.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "VERDERA JOSE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor José Verdera, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre José Verdera Pujol, en el sentido de que se llama como queda expresado y no "José Puyol", como por error figura en la misma. — Montevideo, Junio 17 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$7.60 Jn.22-5131-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "BERRUETA, IGNACIO. Prescripción treintenaria", se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con cualquier derecho al inmueble cuya prescripción se alega y se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 13.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 23.697, con un área total de 1.106 ms. 82 dms. (un mil ciento seis ms. ochenta y dos dms.) y que se deslinda así: por el Oeste, 21 ms. 475, sobre la calle Egipto; por el Sur, 51 ms. 54, sobre la calle Estados Unidos; por el Este, 21 ms. 475, lindando con el padrón N.o 23.698, de Juan Ardaitz; por el Norte, 51 ms. 54, lindando con el padrón N.o 23.696, en esta parte de Ignacio Berrueta. Estos datos surgen del plano del ingeniero y agrimensor Paganini, trazado en Octubre de 1943, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 30 de Octubre de 1943, con el N.o 9692. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 24 de 1944. — José Tomás Pereira, Escribano.

$50.60 Jn.17-5010-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CLAVIJO EUSEBIO, PAGANUCCI IRENE y CLAVIJO EUFEMIA HORTENSIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de las dos primeramente nombradas, pues donde en ella dice "Paganuchi" debe decir Paganucci. — Montevideo, Mayo 10 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$7.00 Jn.21-5088-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "RAFAEL MILNITSKY. Quiebra. Calificación. Lo. 31. Fo.450", se cita, llama y emplaza al fallido Rafael Milnitsky para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Junio 12 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Jn.17-11228-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Smith, Herminia contra herederos de JUSTO SMITH o SMITT. Auxiliatoria de pobreza, e investigación de paternidad", se cita, llama y emplaza a los herederos de Justo Smith o Smitt, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Mayo 9 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$23.30 Jn.14-4907-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO o FERNANDO PABLO MARCELO PERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Junio 8 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$17.80 Jn.12-4801-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUBREY FREDERICK LODGE o FREDERICK o FEDERICO AUBREY LODGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Mayo 30 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.50 Jn.5-4447-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "JASKEL L. FUHRER. Quiebra. Calificación" (Lo. 31. Fo. 437), se cita, llama y emplaza al fallido Jaskel L. Fuhrer para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 5 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Jn.9-11146-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don ANTONIO ALFONSO MONTERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Silvia Palma por aparecer en ella el compareciente como Alfonso, debiendo decir Antonio Alfonso y el padre como Manuel en lugar de Aurelio, que son los verdaderos. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 5 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Jl.25-6004-v.ag.10.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Fermín Garicoits, se hace saber al público que en autos "JOSE SARDAS. Quiebra. Pieza sobre cesación de pagos. Libro 29 Folio 762", se ha dispuesto fijar como fecha de la efectiva cesación de pagos el día 13 de Junio de 1941 y que el informe respectivo, así como la resolución dictada se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (piso 7.o), a disposición de los acreedores y del fallido. — Montevideo, Junio 1.o de 1944 — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$8.00 Jl.24-5975-v.ag.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO OROZA SANCHEZ o FULGENCIO OROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1944 — C. Ponce de León A y Lara, Actuario Adjunto.

$5.60 Jl.21-5414-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 12 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$5.40 Jl.21-5415-v.ag.10.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Fermín Garicoits, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de este Departamento, CARLOS YUNES, y que, de acuerdo con el artículo 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de dichos bienes y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico el señor José Pedro Urrestarazú, y que se ha señalado el término de treinta días, dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1944 — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

(Costas) Jl.21-11342-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA HERRANDONEA DE TRIVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$5.40 Jn.28-5306-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor Fermín Garicoits, se cita y emplaza por el término de noventa días a don JOSE BUA a MANUEL BUA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren herederos de Josefa Búa de Godoy para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos seguidos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso) caratulados "Cirilo Muñoz o Godoy contra la sucesión de Josefa Búa de Godoy. Posesión notoria" (Lo. 30. Fo. 29), y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 17 de 1944. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.

$26.90 Jn.28-5232-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Fermín Garicoits, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante JOSE ALABERN PARELLADA, de este Departamento, y de acuerdo con el artículo 1583 del Código de Comercio no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de dichos bienes y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Yorke Lucas Calcraf y que se ha señalado el término de treinta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 18 de 1943 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Costas) Jn.26-11300-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que se ha presentado CIPE BERMAN DE ZELMANOVICIUS solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Moritz, Juan y Sara por aparecer con los siguientes errores: donde dice hijos de Max Zelmanovitz y Cile Berman y Max Chelman y Lila Berman debe decir "hijos de Nochum Moizes Zelmanovicius y Cipe Berman, de nacionalidad lituanos. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación — Montevideo, Junio 10 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.

$8.50 Jn.21-5078-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Interesados por costas

Año 1942. — Segunda y última publicación. — Autos J. Ibarburu c. B. Lasalle. R. Urruty de Bardecio y otra. Banco Hipotecario c. J. Fariña. Suc. J. C. Granara. R. Carrasco c. M Esmoris. E. Mansueto c. T Orgaz. M. Ferraro c. A. Allende. Escribanos Más de Ayala, Aycaguer y Vidal, $ 1.98. Suc. P. Solago: Juez de Paz Aquino, $ 1.80; Juez de Paz Vázquez, $ 10.80. Suc. I. Aguilera: Juez de Paz Abelardo Correa, $ 1.09. Testamentaría J. Moreira de Casas. Suc. J. Kremnitzer y D. Portó c. Suc. Kremnitzer: Juez de Paz Marcelo Méndez, $ 29.90. A. Strauch c. A. Laguarda: Juez de Paz López, $ 4.60. C. Vidal c. F. Central Juez de Paz Luis López, $ 61.30. Suc. J. M. Aguirre: Esc. Pereira, $ 0.80. Suc. M. Piñera: Perito Angelini, $ 3.31. M. Viñole c. J. Etchechury: actora, $ 3.35 Suc. E. Sanguinetti: Esc. Arrambide, $ 0 26. M. Usabiaga c. G. Laureiro: Juez de Paz Alonso, $ 1.20; escribanos Pereira y Pittamiglio, $ 0.34.

Año 1943. — Primera publicación. — Incap. Miguel del Campo y Suc. A. Criado: Esc. Pereira, $ 2.26. F. Carrara c. C. Borghi: Juez de Paz López, $ 4.60. Banco Hipotecario con Zolessi. Suc. A. Boragno. Riva Zuchelli y Carrió y G. Zas Martínez: Escribanos Barbot, Más de Ayala, Berro, Aycaguer y Vidal, $ 8.63. A. Barreto c. J. Hernández: Juez de Paz 10.a sección Florida, $ 0.93. J. Silveira c. T. Silveira: Juez de Paz O. Benavídez, $ 34.60. T. Abriel c. J. Gómez: Esc. Benia, 1.14. Suc. D. Ferraro y Suc. P. Camejo: Juez de Paz Ardoino, $ 2.90. Suc. F. Olivera: Juez de Paz A. de Carlo, $ 10.70. A. Llanes c. Fernández: Esc. Muñoz, $ 0.44: Juez de Paz Fernández, $ 2.00. — Montevideo, Junio 30 de 1944.

$14.40 Jl.25-6005-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOTTA, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Jn.21-11250-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21. Ag.2-v.ag.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RODRIGUEZ DE PEREZ y BERNARDO PEREZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado menor. — Montevideo, Junio 30 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$20.60 Jl.5-5508-v.ag.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BARTOLOZZI o BARTOLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Febrero 10 de 1944. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$6.00 Jl.25-6012-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BOCCONE o BOCCON o BOCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Junio 30 de 1944. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$6.00 Jl.24-5985-v.ag 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDA NELLY MOGNONI o LINDA NELI MOGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Sofía Elena Gadea, Juez de Paz.

$6.00 Jl.22-5915-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO FAGGIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Mercedes 1144. — Montevideo, Junio 21 de 1944. — Eduardo Ferrería.

$4.90 Jl.21-5476-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, doctor Sebastián Puppo, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MALLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida Agraciada número 2245. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Sebastián Puppo, Juez de Paz.

$5.40 Jn.29-5319-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra ARAQUEL M ABAYIAN. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Araquel M Abayian, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer las excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 4 de 1944. — Alberto Brunoni, Actuario.

$24.00 Jl.21-5826-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra RICARDO CARRARA. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ricardo Carrara, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 4 de 1944. — Alberto Brunoni, Actuario.

$24.00 Jl.21-5823-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra GUALBERTO JAUME y ROGELIO FIORITO. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Gualberto Jaume y Rogelio Fiorito, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 14 de 1944. — Alberto Brunoni, Actuario.

$24.00 Jl.21-5829-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra JOSE Ma RINSKY Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de José María Rinsky, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 24 de 1944 — Alberto Brunoni, Actuario

$24 00 Jl.21-5830-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra MARIANO LOPEZ Rescisión de compraventa de solar" se cita llama y emplaza a los sucesores de Mariano López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. Julio 8 de 1944. — Alberto Brunoni. Actuario.

$24 00 Jl.21-5825-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra DOMINGO GARCIA. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Domingo García, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 4 de 1944 — Alberto Brunoni, Actuario.

$24.00 Jl.21-5827-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 10.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO ROBERTO o ROBERTO CAYETANO MENDOZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera 3667. — Montevideo, Junio 6 de 1944. — Alberto Brugnoni, Escribano.

$6 00 Jl 17-5824-v.jl 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra MANUEL RIVERO. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Manuel Rivero, a fin de que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1944. — Alberto Garrido Barrios.

$22.80 Jl.21-5379-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las Sucesiones *Francisco Piria y María E. Franz de Piria* contra MARTIN FAZZINO. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Martín Fazzino, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 13 de 1944. — Alberto Garrido Barrios.

$23.30 Jn.21-5074-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las Sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra RAFAEL FABRICIO. Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Fabricio, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Junio 13 de 1944. — Alberto Garrido Barrios.

$23.30 Jn.21-5075-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados: "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra FIORAVANTI RIZIERI MOLINARI Rescisión de promesa de compraventa" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fioravanti Rizieri Molinari, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Junio 8 de 1944 — Alberto Garrido Barrios. Juez de Paz.

$24.00 Jn 12-4828-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados: "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra JOSE MANUEL VITACCA Rescisión de compraventa de solar" se cita llama y emplaza a los sucesores de José Manuel Vitacca, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1944 — Alberto Garrido Barrios, Juez de Paz.

$24.00 Jn 12-4827-v.jn.30 Jl 21-v ag 5

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra JACINTO DE LA ROSA. Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacinto de la Rosa a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1944. — Alberto Garrido Barrios.

$24.00 Jn.12-4829-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados: "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra ROGELIO RODRIGUEZ. Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rogelio Rodríguez, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 5 de 1944. - Alberto Garrido Barrios, Juez de Paz.

$23.30 Jn.9-4726-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados: "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra Santiago Romero. Rescisión de compraventa de solar", se cita llama y emplaza a los sucesores de Santiago Romero, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo *de noventa días*, bajo *apercibimiento de* nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Junio 5 de 1944. — Alber' Garrido Barrios. Juez de Paz.

$24.00 Jn.9-4725-v.jn.30. Jl.21-v.ag 3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados: "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra ASUNCION ALEGRE Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Asunción Alegre, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Junio 5 de 1944. — Alberto Garrido Barrios, Juez de Paz.

$23.30 Jn.9-4727-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados: "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra MANUEL TORRES Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Manuel Torres, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Junio 5 de 1944 — Alberto Garrido Barrios Juez de Paz.

$23.30 Jn.9-4728-v.jn.30. Jl.21-v.ag 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictado en los autos caratulados "Consejo de Administración de las Sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra JUAN ESCARON Rescisión de compraventa de solar" se cita llama y emplaza a los sucesores de Juan Escarón, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Junio 16 de 1944. — Alfredo Garrido Barrios.

$22 80 Jn 23-5176-v.jn 30 Jl 21-v ag 16

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZENON MAXIMO TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1944. — José Martinelli Gómez, Juez de Paz.

$4.70 Jl 21-5492-v.ag 1.o

JUZGADI DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 16.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E Franz de Piria contra GUZMAN MOITIÑO y MANUEL FERNANDEZ. Rescisión de compraventa de solar" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Manuel Fernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 4 de 1944. — Carlos Petit G. de Zúñiga, Juez de Paz.

$24.00 Jl.21-5831-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 16.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra JUAN PEDRO CAVIGLIA, AGUSTIN DE OCAMPO y EDUARDO LOIS. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eduardo Lois, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estsar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 4 de 1944 — Carlos Petit G de Zúñiga, Juez de Paz.

$24.00 Jl.21-5832-v.ag.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 17.a sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIEL BONATTI o PEDRO BONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avda. Gral. Flores N.o 4248.

—Montevideo, Octubre 5 de 1942. — Alejandro C. Puig, Juez de Paz.
$6.00 Jl.25-5997-v.ag.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 17.a sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE HORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida General Flores número 4248. — Alejandro C. Puig, Juez de Paz.
$6.00. Jl.24-5980-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DT MONTEVIDEO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 17.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las Sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra GABRIEL SERRA. Rescisión de promesa de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Gabriel Serra, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 12 de 1944. — Alejandro C. Puig, Juez de Paz.
$25.20 Jn.21-5073-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 20.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FREGEIRO o FRIJEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1944. — Miguel Víctor Martínez, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Jn.26-11299-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26. Ag.15-v.ag.26.

JUZGADO DE PA SDE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 21.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Consejo de Administración de las sucesiones Francisco Piria y María E. Franz de Piria contra LIBORIA MENESES DE ROJAS. Rescisión de compraventa de solar", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Liboria Meneses de Rojas, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y a oponer excepciones dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 26 de 1944. — Carlos Benítez Serratosa.
$24.00 Jl.21-5833-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña EMILIA SERRADELL DE MURILLO y MIGUEL MURILLO o MIGUEL MURILLO GIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 19 de 1944. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$5.40 Jl.21-5649-v.ag.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor don Edenes Alberto Mallo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Eufronio F. Ramos y Héctor Vasconcellos, en representación de los sucesores de don BERNARDINO FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Partida de bautismo (nacimiento) de Emilia: figura ésta con el nombre de Emilia Eustaquia uando su nombre en realidad es el de Emilia Fagúndez: 2.o Partida de bautismo de Cirino: aparece este nombre escrito con "y" griega cuando en realidad debe serlo con "i" latina: 3.o Partida de bautismo de Francisco: aparece éste como hijo de Bernardino Alves Fagúndez cuando en relidad su padre se llama solamente Bernardino Fagúndez: 4.o Partida de bautismo de Leopoldino: corresponde hacer la misma corrección que en la partida anterior: 5.o Partida de bautismo de Martín: el padre de éste aparece como Bernardino Alves Fagúndez y la madre como Agueda Antonia de los Santos cuando deben aparecer como Bernardino Fagúndez y Agueda de los Santos: 6.o Partida de bautismo de María: aparece ésta como María Luciana y su padre como Bernardino Alves Fagúndez cuando debe decir María Fagúndez y Bernardino Fagúndez, respectivamente: 7.o Partida de bautismo de Arminda: hay que hacer la corrección en cuanto al nombre del padre: donde dice Bernardino Alves Fagúndez debe decir Bernardino Fagúndez; 8.o Partida de bautismo de Alcides: debe decir este nombre y no Alsirio, como aparece en él, pues así claramente surge de la declaración de su padre, formulada en su testamento, agregado a los autos sucesorios respectivos: 9.o Partida de nacimiento de Amelia, que aparece con el nombre de Amalia, que debe substituirse por el de Amelia, por ser el verdadero; 10.o Partida de nacimiento de Hortencio, en que este nombre aparece sin "H" cuando en realidad es con ella; 11.o Partida de nacimiento de Fermiana: aparece ésta como Fermina cuando en realidad debe ser Fermiana. A los efectos legales se hace la presente publicación, quedando habilitada a estos efectos, la próxima feria. — Artigas, Junio 22 de 1944. — Raúl D. Queiruga, Actuario.
$42.00 Jl.12-5712-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Alvaro F. Macedo, de fecha 27 de Mayo próximo pasado, en los autos caratulados "JUAN ANGEL VADONE. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha presentado con escrito ante este Juzgado don Juan Angel Vadone solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: La de matrimonio de Juan Vadone y doña Angela Vallarino, en la que aparece el nombre del contrayente Juan Baladón y la contrayente como Angela Balarín en vez de Juan Vadone y Angela Vallarino, que son los verdaderos. Y los apellidos de los padres aparecen Badon en vez de Vadone; Berruti en vez de Berrutti y Valarino en vez de Vallarino. El nombre de la madre del contrayente aparece como Rosa en vez de Luisa. Las de nacimiento de Estevan, Luis, José, Elena, Rosa, Agustín, Angela María, Ricardo, Luisa, Juan Angel Pedro, Rodolfo María y María Delia, en las que aparece el nombre de los padres como Juan Badón o Esteban Badon y Angel Balarin o Valarin y los nombres de los abuelos como Luis Badón o Vadón, Luis Berruti y Agustín Valerio o Valarino en vez de Juan Vadone y Angela Vallarino, que es el nombre y apellido verdaderos de los padres y el de los abuelos Luis Vadone y Rosa Berrutti y el abuelo materno Agustín Vallarino, respectivamente. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Julio 21 de 1939. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
$30.00 Jl.21-5542-v.ag.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, en los autos caratulados "RUFINO JUAN SEBASTIAN WEYGEL y otros. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don Rufino Juan Sebastián Weygel solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Federico Weygel con doña María Mussi, en la que equivocadamente figura el apellido del contrayente y del padre de éste como Vaijel y Veijel, respectivamente, en vez de Weygel, y en las de nacimiento de Rufino Juan Sebastián, Federico Braulio, Juan Sixto y Juana Rosa Weygel aparecen equivocados los apellidos paternos, figurando como Waigel y Wekel en vez de Weygel, que es el verdadero y por el cual se desea rectificar. Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 17 de 1944. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.
$17.00 Jl.21-5436-v.ag.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAELA RODRIGUEZ y MIGUEL ODORICO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 17 de 1944. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.70 Jn.26-5261-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCAGLIA BILBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 9 de 1944. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.50 Jn.26-5246-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO LABRAGA y HERMENCIA LUCHINETTI DE LABRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria menor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, Junio 30 de 1944. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Jl.14-5804-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE CANELONES
Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña SUSANA MOURAT, o quien sus derechos represente, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "El Fisco con Susana Mourat. Cobro de impuestos", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa del Tala, Junio 6 de 1944. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Jn.13-11180-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a los herederos de le sucesión de SUSANA MOURAT, o quien sus derechos represente, pa raque dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "El Fisco con Susana Mourat Cobro de impuestos", de la propiedad padrón 3448, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa del Tala, Junio 6 de 1944. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Jn.13-11182-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Canelones, se cita, llama y emplaza a los herederos de DOMINGO GODANS, o quien sus derechos represente, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, en los autos caratulados: "El Fisco con Domingo Godans. Cobro de impuestos", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Villa del Tala, Junio 6 de 1944. — Miguel Muñoz, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Jn.13-11181-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JUAN SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 19 de 1944. — Pablo Mazón, Actuario Adjunto.
$4.00 Jl.22-5967-v.ag.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Julio 11 de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Jl.25-6014-v.ag.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "NORINDAL FLEITAS. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Norindal Fleitas solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella como del sexo "femenino" en vez del "masculino", que es su verdadero sexo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Marzo 24 de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$9.00 Jl.22-5920-v.ag.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO, BRUNIALDA o BRUNEALDA, ANGEL PIO y PEDRO PABLO CHEPPI y ANELIA o AMELIA CACERES DE CHEPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 21 de 1944. — Jaime Roca Estévez, Actuario.
$6.10 Jn.27-5273-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Julio 17 de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Jl.25-6015-v.ag.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime. Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO ITURRIOZ e ISOLINA LORET DE ITURRIOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la próxima feria a los efectos de esta publicación. — Melo, Junio 22 de 1944. — Jaime Roca Estéves, Actuario.

$6.20 Jn.27-5274-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados "El señor Fiscal Letrado con la Sucesión ORFILIA RODRIGUEZ DE ARRUDA. Por cobro de impuesto de herencia" (Lo. 21. Fo. 371), se emplaza a doña Gregoria Gertrudis y Bernabela Arruda y a toda persona que se considere con derechos en la sucesión de doña Orfilia Rodríguez de Arruda para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C. de P. Civil). — Junio 1.o de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

Jn.9-11157-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, en autos: "BRUNO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 21. Fo. 462), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de César Rodríguez, por aparecer en ella con el nombre de Julio César, siendo su verdadero nombre César. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Junio 5 de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$9.80 Jn.22-5102-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos "UBIDIO SOLANO. Prescripción adquisitiva" (Lo. 21. Fo. 427) a solicitud del quisitiva y en cuanto hubiere lugar por nombrado y en cuanto hubiere lugar por derecho se emplaza por el término de noventa días a todos los que se creyeren asistidos de algún derecho sobre el bien objeto de la acción expresada, que es el siguiente: Un terreno ubicado en esta ciudad, de novecientos veintidós metros cuadrados, más o menos, linda: Norte, calle General Garzón; Sud, Sebastián Dergnin; Este, calle Treinta y Tres, y Oeste, Angel Pardiñas, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, Mayo 26 de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$29.00 Jn.6-4560-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

Prescripción Adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en los autos caratulados "LUCIANO P. MARTINEZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 21. N.o 789. Fo. 517), a solicitud del nombrado y en cuanto hubiere lugar por derecho, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se creyeren asistidos con algún derecho, por cualquier concepto y por cualquier título, sobre el bien objeto de la acción expresada, que es el siguiente: Dos fracciones de terreno de labranza sitos en la primera sección de este Departamento, contiguas y empadronadas con el N.o 3.126, con una superficie de 32 Hs., 2271 ms. y 97 dms., que linda: por el Norte, con la cañada divisoria con el comprador; al Este, una quebrada de tres rectas con María Pascual de Pérez y Bernardina Pascual de Hernández, al Sur, camino vecinal y al Oeste, una recta con José F. Méndez, Paula Cabrera y Buenaventura Barreto. El terreno en cuestión está señalado con los N.os 1 y 2 en el plano del agr. don Justo Llanos, de fecha 31 de Marzo de 1944, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó el feriado próximo a los efectos de esta publicación. Se previene que se llenará el requisito de la conciliación con el defensor que resulte designado. — Melo, Junio 30 de 1944. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$60.00 Jl.17-5834-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO AYALA, citándose a loss herederos, acreedores y demás sinteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 27 de 1944. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.

$4.00 Jl.21-5929-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Cerro Largo, Antonio Urrutia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA ALMADA DE ACOSTA, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que se presenten con los justificativos del caso a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Melo, Agosto 1.o de 1938. — A. Urrutia.

$6.00 Jl.24-5981-v.ag.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN MACEDONIO OVIEDO, ZULMA IRENE OVIEDO y LUIS EDUARDO OVIEDO, citándose a los herederos,acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante éste Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Marzo 18 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$7.50 Jl.21-2384-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Colonia, Junio 27 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$5.00 Jl.21-5620-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE BARILARI, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma dentro de treinta días sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 22 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$5.00 Jl.21-5565-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARENAZA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Junio 1.o de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$5.00 Jl.21-5357-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO GARCIA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el presente feriado al solo efecto de sus publicaciones. — Colonia, Junio 5 de 1944. — Carlos Ma. Bascans, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.17-5851-v.jl.28.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Juan León Bengoa, dictada en autos "BIRRIEL ANTONIO CIRIACO. Segunda copia de una escritura" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escribano Francisco Barredo Llugain, por don Antonio Ciriaco Birriel, solicitando segunda copia de una escritura autorizada por el escribano Gabriel Borrás en 11 de Julio de 1924, a favor del peticionante, referente al siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, situado en *la manzana número catorce de la ciudad* de Rosario, 3.a sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficiee de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros, dentro de los siguientes límites: por el Oeste, frente a la calle Ituzaingó, en veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros; por el Este, en cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con Leonardo Morán; al Sur, con la calle Lavalleja, y al Norte, con Teresa Díaz y está empadronado con el número 95, citándose a todos los que se consideren con derechos por cualquier título al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, y especialmente al vendedor don Antonio Ceressa, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos, quedando, además, citados para llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Colonia, Junio 5 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$60.00 Jn.20-5068-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELTRAN DE PERDOMO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Colonia, Junio 20 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$5.20 Jn.29-5326-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA LOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Palmira, Junio 16 de 1944. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$5.12 Jl.22-5955-v.ag.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "ARON COHEN CAPUYA. Cesación de pagos", se hace saber que por resolución número 4821, de fecha 15 de Junio corriente, se fijó como fecha efectiva de cesación de pagos del fallido Aron Cohen Capuya, el primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Durazno, Junio 26 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.

(Costas) Jl.22-11472-v.ag.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA PAREDES DE PAREDES o CELESTINA SATURNINA PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Junio 23 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.

(Gestión Fiscal) Jl.22-11474-v.ag.2. Ag.21-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ANTONIO MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Junio 24 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.

(Gestión Fiscal) Jl.22-11473-v.ag.2. Ag.21-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Junio 16 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$5.00 Jn.29-5318-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión y citación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, citándose especialmente a Juana Sosa de García, Manuela Sosa de Silveira,

María Sosa de García, Francisco Antonio y Diego José Sosa, María Isolina Sosa de Heijo, Luis y Antonio Sosa, María Estévez de Sosa, Dionisia Dina Sosa, Antonia María Sosa, Tomasa, Fidel Aurelio y María del Carmen Sosa. — Durazno, Junio 20 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jl.22-11481-v.ag.2.
Ag.21-v.set.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Mayo 29 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jn.9-11133-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO
Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE PANTALEON SEJO y MARIA GABINA SEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Junio 22 de 1744. — R. Guichón Núñez, Juez de Paz.
$5.70 Jn.29-5320-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO VICTORIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 24 de 1944. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.80 Jl.21-5368-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SILVEIRA DE ORIGUELA o DOLORES VICENTA SILVEYRA DE ORIGUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Junio 6 de 1944. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$5.30 Jn.28-5323-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO VICENTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Junio 12 de 1944. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.70 Jn.28-5324-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
Declaración de incapacidad
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan José Vertiz, de fecha 17 de Mayo último y en cumplimiento del artículo 437 del Código Civil, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad mental JUAN ERADIO MARTINEZ, habiéndose designado curador en la persona de su hermano Antonio Martínez. — Florida, Junio 26 de 1944. — Milton Galmés, Actuario.
$5.00 Jl.21-5487-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA MARIA o CASILDA o CATALINA HERNANDEZ DE MOREIRA o MOREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 26 de 1944. — Milton Galmés, Actuario.
$5.50 Jl.21-5439-v.ag.1.o.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Juan José Vertiz se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO BALTASAR ALZATI o BALTAZAR ALZATI, MARIA ANTONIA BOTTA o ANTONIA BOTTA o ANTONIA BOTTA DE ALZATTI, JUAN ALZATI o JUAN ANTONIO ALZATI, FLORA ALZATI o DOMINGA FIURA ALZATI, MARIA ALZATI DE ARANDIA o MARIA SEVERINA ALZATI DE ARANDIA, citándos ea los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y se emplaza expresamente a Arturo Alzati Botta sus herederos o sucesores y especialmente a sus hijos Emilia Delfina, María Antonia y Arturo Enrique Alzati, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Habiéndose habilitado el próximo feriado menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, Junio 16 de 1944. — Milton Galmés, Actuario.
$29.10 Jl.3-5485-v.ag.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 14 de 1944. — Milton Galmés, Actuario.
$4.80 Jl.21-5442-v.ag.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ESCOBAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 15 de 1944. — José Ramón Díaz, Actuario.
$5.00 Jn.27-5278-v.jn.40. Jl.21-v.jl.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de REGINA MARTINEZ DE OCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan de [illegible] de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 17 de 1944. — José Ramón Díaz, Actuario.
$5.00 Jn.27-5279-v.jn.30. Jl.21-v.jl27.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don GREGORIO MARCAIDA, acreditando su personería en forma e iniciando los autos "Sucesión de Eloy Riccetto. Rectificación de partidas" (L. 22, F. 109), en los que solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de Eloy Leocadio, Alcides, Idilio Agapito y Dorbelina Riccetto, donde aparecen inscriptos como Liocadio, Santana, Agapito e Hipólita, respectivamente, se establezcan aquellos que son los verdaderos, y además en la partida de Eloy Leocadio, donde aparece el apellido paterno Risetto, se sustituya por el verdadero que es Riccetto. Y a los gro, dictada en los autos caratulados "FRANefectos del caso se hace esta publicación por quince días. — Minas, Junio 15 de 1944. — José Ramón Díaz, Actuario.
$15.00 Jn.24-5228-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE SALVADOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 14 de 1944. — Arturo R. Figueredo, Juez de Paz.
$5.00 Jn.27-5280-v.jn.30. Jl.21-v.jl27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ISABEL PASTORINI DE TERNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.
$5.20 Jl.22-5952-v.ag 2.

Prescripción treintenaria
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos "Antolín Plada y otros c| EUSTAQUIO PLADA LOPEZ y otros. Prescripción" (Lo. 5, Fo. 18), se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan de Dios, Eustaquio, Manuel, Elisa, Matilde, Dolores, Silveria, Carmen y Teodosia Plada López y a sus sucesores y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho de dominio sobre una fracción de campo ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 1464 y formado por las fracciones letras B y C del plano trazado por los agrimensores Pedro Risso y Pío H. Braem el 5 de Noviembre de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del mismo mes y año con el N.o 461, y se compone: La fracción B. de 72 hectáreas 3750 metros, lindando: al Noreste, de frente al camino de Piriápolis a Las Flores (que lo separa de la fracción C, y Francisco Sarubbi), en una línea quebrada compuesta de seis rectas de 73 metros 85 centímetros; 252 metros 15 centímetros, 159 metros 20 centímetros, 238 metros 40 centímetros y 45 metros 30 centímetros, y en 175 metros con campo de Juan María Sención; al Sureste, en 765 metros 80 centímetros, con la Soc. "Juan Blois"; al Suroeste, en una recta de tres tramos, en el primero de 128 metros 65 centímetros, con Juan Manuel Plada; en el segundo, de 602 metros 5 centímetros, con la fracción letra A del mismo plano, y en el tercero, de 279 metros 5 centímetros, con el doctor Alfonso Lamas, y al Noroeste, en 712 metros 30 centímetros, con Cirila Bermúdez de Cáceres y Elías Martino; y la fracción letra C, de una hectárea 3844 metros, lindando: al Suroeste, en una línea quebrada de dos tramos de 297 metros 49 centímetros y de 147 metros de frente al camino de Piriápolis a Las Flores, que separa de la fracción anterior; al Noroeste, en 36 metros 40 centímetros, con Cirila Bermúdez de Cáceres, y al Noreste, en 446 metros 90 centímetros, con Ignacio Núñez, Miguel Báez y Francisco Sarubbi, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Maldonado, Mayo 29 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.
$96.00 Jl.22-5954-v.ag.26.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esste Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.
$5.20 Jl.21-5896-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE DEGUGLIEMI o DEGUGLIELMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.
$5.60 Jl.21-5897-v.ag.1.o.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CRISOSTOMO MOZO o MOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 24 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.
$5.20 Jl.21-5898-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado (San Carlos), se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don RUDECINDO BALDOMERO DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos en ella a fin de que comparezcan en el término de treinta días a deducirlos en forma ante este Juzgado. — San Carlos, Junio 22 de 1944. — Juan José Schiaffino, Juez de Paz.
$6.00 Jl.21-5895-v.ag.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO
Emplazamiento
Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, en el expediente caratulado "Fiscal Letrado Departamental con Sucesión ISIDRO HERNANDEZ. Cobro de contribución inmobiliaria" (Libro C. N.o 97, Fo. 58), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del causante: Isidro Hernández (hijo), Pompilio Hernández, Isabel Hernández, Dámasa Hernández, Quiteria Hernández, Zulema Hernández y Manuel Hernández, como también a Laureana, Emi-

liano y Delfino Pintos Olivera, sucesores de Juana Moreno, cuyos derechos sobre la expresada sucesión transfirieron a don Isidro Hernández, con fecha dos de Setiembre de mil novecientos seis, y a todas las demás personas que se consideren con derecho al inmueble padrón número 3363, propiedad de la sucesión de Isidro Hernández, a estar a derecho en el juicio que se sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se ha habilitado la feria actual a los efectos de estas publicaciones. — Aiguá, Julio 3 de 1944. — Solé O. Mujica, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) Jl.10-11427-v.jl.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en el expediente caratulado "Joaquín Ramón Pino con VITALINA GUIMARAENS DE DOS SANTOS Ejecución hipotecaria" se cita, llama y emplaza a los herederos de la deudora doña Vitalina Guimaraens de dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Junio 12 de 1944. — Juan Oholeguy, Actuario.
$19.50 Jn.22-5139-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MONTENEGRO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante st Juzgado. — Paysandú, Junio 23 de 1944. — Juan Oholeguy, Actuario.
$5.00 Jl.22-5949-v.ag 2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA COPIS o COPIZ o COPPIS o COPPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fué habilitada la feria judicial del mes de Julio p. v. a los efectos de ésta publicación. — Paysandú, Junio 28 de 1944. — Juan Oholeguy, Actuario.
$7.00 Jl.22-5950-v.ag.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos "Almada Feliciano Guadalupe con BENITA CARNEIRO. Divorcio (artículo 148 incisos 3, 6 y 8) y auxiliatoria", se cita, llama y emplaza a doña Benita Carneiro para que comparezca a estar a derecho en el mismo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en ambas acciones. Quedó habilitada la presente feria. — Paysandú, Julio 4 de 1944. — Héctor López Fernández, Actuario.
$19.50 Jl.22-5951-v.ag.26.

Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en autos: "GOLDMAN ADOLFO. Concurso necesario", se convoca a junta de acreedores para la designación de nuevo Síndico, reunión que se llevará a cabo el 24 de Julio próximo, a las 16 horas en la Sala del Juzgado (18 de Julio esquina Zorrilla). A los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria menor. —Paysandú, Junio 9 de 1944. — Héctor López Fernández, Actuario.
(Costas) Jn.16-11206-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Paysandú, en expediente caratulado "Animales extraviados denuncia de los señores FELIX A. y LUIS M. HORTA y JUAN M. SORRONDEGUY" se llama y emplaza a quienes se consideren dueños de un novillo rosillo de tres y medio años, de la siguiente marca (ver expediente), señalado con una muesca por abajo en cada oreja. Y de un novillo Hereford de cinco y medio años de la siguiente marca (ver expediente), y señalado con despuntada en cada oreja. Para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de proceder a su venta en remate público Art. 40 del Código Rural. —Uruguay Chico, Mayo 29 de 1944. — Antonio G. Núñez, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Jn.5-11118-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES BERNARDO ROVERANO y ANGEL CELESTINO ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 13 de 1944. —Mario Durañona, Actuario.
$16.20 Jn.21-5091-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Río Negro, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALEJANDRO SALOMON SOLTESZ o ALEJANDRO S. SOLTESZ Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a don Alejandro Salomón Soltesz o Alejandro S. Soltesz o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 282, 307 y concordantes del Código de P. Civil). Se hace constar que ha sido habilitada esta feria a los efectos del emplazamiento. — Fray Bentos, Junio 6 de 1944. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$27.60 Jl.11-5702-v.ag.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 22 de 1944. — Víctor Anza, Actuario.
$5.00 Jl.21-5351-v.ag.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos "Sucesión MATIAS CANCELA. Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha presentado el doctor don Fernando Gutiérrez, como apoderado de los presuntos herederos del causante, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Matías Cancela, en el sentido de que donde aparece éste como "Modesto Matías Cancela" debe decir Matías Cancela, que es el verdadero nombre y apellido. Y a los efectos de la ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Junio 16 de 1944. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
$15.00 Jl.21-5446-v.ag.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA ROSA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Junio 20 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jl.21-11470-v.ag.1 o. Ag.21-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA PEREIRA o EMA PEREIRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Junio 22 de 1944. — A. Gazzano Pons, Actuario.
$6.00 Jl.21-5447-v.ag.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Tomás W. Tadeo, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña GIOVANNINA ORRIGONI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Mario Rizzi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (artículo 310 del Código de P. Civil), habiéndose, a los efectos del término, habilitado la próxima feria menor del corriente año. — Rivera, Junio 15 de 1944. — Víctor Anza, Actuario.
$24.00 Jn.26-5251-v.jl.31.

Apertura de sucesión

Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIANA NASCIMENTO DE TECHERA o FERMIANA NASCIMENTO FERREIRA DE LIMA DE TECHERA o TECHEIRA o TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos sante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la presente feria judicial. — Rivera, Julio 4 de 1944. — Víctor Anza, Actuario.
$6.00 Jl.14-5802-v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO PAGOLA AMORIN o REYNALDO PAGOLA Y AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 28 de 1944. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Jl.24-5986-v.ag.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a los presuntos herederos de dicho causante, Roso Cándido, Trifona, Inés, Carlota, Marcelina y Fermín Guerra, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y con quien se seguirá el juicio — Rocha, Junio 14 de 1944 — Próspero M. Rubert, Escribano.
$24.00 Jl.21-5449-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "JUAN PIO ACOSTA. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a un terreno solar ubicado en la manzana número ocho de la villa de Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el número seiscientos veintidós, compuesto de quinientos noventa metros trescientos sesenta y cuatro milímetros, lindando: por el Norte, sucesores de Ramón Sosa y Eduviges Pérez; por el Este, calle Centenario; por el Sur, calle 18 de Julio, y por el Oeste, terrenos de Dominga Fernández de Olivera, para que comparezcan dentro del expresado término, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación — Rocha, Junio 5 de 1944. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$39.00 Jn.17-5024-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado "ARMINDA DOMINGUEZ DE VIRGINIO y DOROTEA VALENTINA DOMINGUEZ. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isidro Yarza, Enrique Arboleya y Dolores Uriarte, sus sucesores o causahabientes a títulos universal o particular y, en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a las sobras existentes en los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras de propiedad de Arminda Domínguez de Virginio, ubicada en la 8.a sección judicial de Rocha, empadronada con el número 4900 y que, según operaciones de mensura y división practicadas por el agrimensor Osvaldo Olivera, a las cuales se hace referencia en el plano levantado por el mismo agrimensor e inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 17 de Junio de 1922, en cuyo plano se halla señalada con el número 3, se compone de doscientas cuatro hectáreas nueve mil doscientos veinte metros noventa y cinco decímetros y lindando: por el Norte, con la fracción número 2, de Delia Domínguez de Larrañaga; por el Este, con campo que fué de Mercedes Castro; por el Sur, con predio de Florencio Fernández, y por el Oeste, con la fracción número 1, de Dorotea Valentina Domínguez; y B) Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, de propiedad de Dorotea Valentina Domínguez, ubicada en la misma sección y Departamento que la anterior, empadronada con el número 1427 y que, según las operaciones de mensura y división practicadas por el agrimensor Osvaldo Olivera y plano ya referidos, en el cual se halla señalada con el número 1, se compone de doscientas veintiocho hectáreas, siete mil cuatrocientos treinta y un metros diez decímetros, descontada el área ocu-

pada por la servidumbre que la atraviesa, y linda: por el Norte, con campo de la Sucesión Francisco Solari; por el Este, con las fracciones números 2 y 3, de Delia Domínguez de Larrañaga y de Armida Domínguez de Virginio; por el Sur, con predios de Florencio Fernández y de la Sucesión Francisco Solari, y por el Oeste, con campos de las sucesiones Luis M. Pérez y Francisco Solari, para que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenaría el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de este emplazamiento ha sido habilitada la próxima feria menor. — Rocha, Junio 30 de 1944. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$108.00 Jl.10-5643-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO o QUILINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a los presuntos herederos del causante: Dorotea o Dorotea Bonifacia Fernández y Antonia o Antonia Bernardina Fernández, sus sucesores o causahabientes para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria menor. — Rocha, Junio 30 de 1944. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$30 00 Jl.7-5590-v.ag.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RAMON MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Lascano, Junio 17 de 1944. — Justo Deza, Juez de Paz de la 3.a Sec. de Rocha.

$5.50 Jn.29-5303-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 22 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$1.50 Jn.29-5329-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FUSCO DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 22 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.60 Jn.29-5330-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA o GREGORIA ELVIRA CAMPODONICO DE BALZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$14.80 Jn.15-4934-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CEFERINO PEREIRA DAS NEVES o DAS NEVEZ, a título universal o singular y todos los colindantes del inmueble que se relacionará y a todos los que se consideren con derecho al mismo, sobre una fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial del Depto. de Salto, compuesta de 48 hectáreas, 0622 metros 45 decímetros cuadrados, empadronada dentro de mayor área con el número 1037 y dentro de los límites generales:: al Norte, con Celestina Pereira das Neves de Cunha; al Sur, Braulia Bonilla de Pereira das Neves y Sucesión José María Dutra; al Este, arroyo Arerunguá, que separa de campos de la Sucesión Israel B. Cunha, y Oeste, fracciones adjudicadas a Coraldina de Souza Leites de Apa (hoy propiedad de Arcelio Sabarros), estirpe de María de Souza Leites de Texeira Núñez (hoy también Arcelio Sabarros) y estirpe de Geraldo de Souza Leites, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio iniciado por Ulises Apa de Souza Leites sobre "acción de prescripción", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, como lo dispone el artículo 303 del Código de P. Civil, así como también se les cita por el presente al juicio conciliatorio (artículo 282 del Código citado). De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 307 del cuerpos de leyes mencionado, se hace la presente publicación. — Salto, Mayo 31 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$62.40 Jn.15-4939-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 8 de 1944. — Humberto Pou, Actuario.

$13.70 Jn.5-4523-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUTIERREZ VIÑA o DOMINGO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Julio 6 de 1944. — Juan A. Pou, Actuario Interino.

$6.00 Jl.15-5812-v.jl.27.

Segunda copia de escritura y emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Sucesión PATRICIO FRONTAN y otros. Segundas copias. Lo. 11. Fo. 48", se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado don César E. Pérez, por don Onofre Frontán y Prudencia Frontán de Cernuschi y el doctor don Salvador Estradé, por la Hermandad "Hijas de María Auxiliadora" solicitando la obtención de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad con fecha 24 de Agosto de 1887, autorizó el escribano don Sixto Dela Hanty, la que fué inscripta en el Registro de ventas Departamental, con el número 293, o sea una fracción de campo situada en la séptima sección judicial del Departamento en la chacra 2, en el grupo 10 de la segunda fracción del ejido, que doña Josefa Menéndez de Frontán, en estado de viudez, adquirió de don Román Frontán, con una superficie de 7 hectáreas 3.173 metros 1.991 centímetros cuadrados, que linda al Norte, con Mauricio Frontán; al Sur, con Fructuoso Frontán; al Este, con Eustaquio Vignoly, y al Oeste, con el arroyo Pavón, y está empadronada con el número 3.168. En consecuencia, se cita y emplaza a don Román Frontán, a sus sucesores y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó el feriado menor, a los efectos de las publicaciones. — San José Mayo 30 de 1944. — Humberto Pou, Actuario.

$63.60 Jn.17-5028-v.jl.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS MOREIRA y JUANA DELGADO DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 21 de 1944. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.15-5813-v.jl.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión y emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA CASTAÑEDO DE BARCELO, y se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en esta sucesión y especialmente al heredero Nemesio Barcelo, para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rodríguez, Abril 29 de 1944. — J. Ricardo Lasa Juez de Paz.

$20.60 Jn.6-4558-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTEMIO o FELICIANO ARTEMIO ARENANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Libertad, Mayo 29 de 1944. — Egidio Turini, Juez de Paz.

$5.40 Jl.21-5361-v.ag.1 o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Declaración de ausencia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Luis V. Barbé Pérez, se hace saber que ante este Juzgado y en autos promovidos al efecto, se han presentado doña Paulina Rosalía Peré de Dourrón y sus hijos María Josefa, Julio Andrés, Pedro Bonifacio, Fermín Gabriel y Gabriela Dourrón, casada ésta con don Luis Imperiali, solicitando que, previos los trámites legales, se declare la ausencia de don PEDRO DOURRON, esposo y padre, respectivamente, de los comparecientes, en virtud de que dicho señor se ausentó del país en el mes de Octubre del año 1912, sin saberse desde entonces nada de él, ignorándose, por lo tanto, si está vivo o está muerto. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación por tres veces y por el término de cinco días cada vez con intervalo de sesenta días, como lo manda la ley. — Mercedes, Noviembre 23 de 1943. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$14.00 Jl.24-5976-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO o LUCIO NORBERTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Junio 13 de 1944. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.

$5.10 Jn.26-5249-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, mandada cumplir por el señor Juez encargado del despacho, dictada en autos "JOSE NICASIO GONZALEZ. Sucesión", se cita, llama y emplaza a doña Vicenta González de Fernández, doña María Juana González de Noriega o a quienes las sucedan o representen y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria menor. — Tacuarembó, Junio 27 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.

$24.00 Jl.11-5703-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, por dicencia del titular de Tacuarembó, y mandada cumplir por el señor Juez de Feria, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO o JACINTO CORNELIO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación y del emplazamiento se ha habilitado la feria menor. — Tacuarembó, Julio 7 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6 00 Jl.14-5794-v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia se ha presentado el señor MARTIN DIEGO TOMAS TOMA solicitando la rectificación de las partidas que a continuación se indican: Partida de matrimonio entre Tomás Toma y Felipa De León: donde dice Tomás Toma debe decir Martín Diego Tomás Toma. Partida de legitimación de la menor Nélida Lourdes Toma: se ha escrito el nombre del padre Tomás Toma debiendo haberse escrito Martín Diego Tomás Toma. Partida de nacimiento de la referida menor: en la nota marginal se ha establecido el nombre del padre Tomás Toma cuando es Martín Diego Tomás Toma. Partida de nacimiento de la menor Gladys Isabel Toma: aparece como hija de Tomás Toma cuando el verdadero nombre y apellido del padre es Martín Diego To-

más. Toma. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Treinta y Tres, Junio 30 de 1944. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$21.00 Jl.15-5817-v.ag.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "ELISEO RODRIGUEZ DE MACEDO. Ab-intestato" (Lo. 14. N.o 302. Fo. 48), se hace saber que el señor Fiscal Letrado de este Departamento ha solicitado la posesión de la herencia (Código P. Civil, artículo 1044), habiendo el Juzgado designado defensor de ausente al escribano Lucas Brun, por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días (Código de P. Civil, artículo 1125). — Treinta y Tres, Junio 21 de 1944. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jl.21-11469-v.ag.1.o. Ag.21-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JOAO FERNANDES RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1944. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Jl.17-5814-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS M. RODRIGUEZ ó TOMAS UBALDINO RODRIGUEZ, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Junio 22 de 1944. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.
$6.00 Jl.21-5570-v.ag.1.o.

REMATES JUDICIALES

FEDERICO A. OCAMPO

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión ESTRELLA LEDE DE ZOLLA", se hace saber al público que el día 11 de Agosto próximo, a las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones por intermedio del martillero don Federico A. Ocampo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, y al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: 1.o) A la hora 15 con la base de $ 5.000. El inmueble empadronado con el N.o 20558, consistente en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el No 7 y parte del solar 22 de la manzana No 1300 del barrio "Gomensoro", de esta Capital, y cuyos terrenos que están unidos por sus fondos, encierran una superficie de 445 metros 18 decímetros cuadrados, que se deslindan así El solar 7 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, actualmente Duvimioso Terra N.o 1930, por 42 metros 95 centímetros, de fondo y linda por el Norte, con los solares seis, cuatro y cinco, al Sud, con el 8, y al Este con los solares 22 y 23. La parte en el fondo del solar 22 tiene 8 metros 90 centímetros en el costado Oeste, limitando con los solares siete y ocho; 8 metros 59 centímetros, al Norte limitando con el solar 23; 8 metros 53 centímetros al Sud, confinando con el solar 21 y 8 metros 92 centímetros, al Este, por donde linda con parte del mismo solar 22. 2.o) A la hora 16 con la base de $ 1.600. El solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 65582, situado en el barrio Fortuna, 10.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 37 de la fracción C en el plano levantado en Diciembre de 1906, por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de 900 metros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sudoeste, a la calle De los Millonarios; por 60 metros de fondo, lindando por el Noroeste, con el solar 36, por el Sudeste, con el solar 38, y por el Nordeste, con el solar 7. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 919 del C. de P. Civil. 2.o Que los gastos y honorarios de las escrituras de venta y certificados, serán de cargo de los compradores, como así también la comisión de rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 29 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$60.00 Jl.21-5890-v.ag.7.

E. PEROTTI CORRADI

JUDICIAL

Tres solares y las mejoras que pueden contener, según el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Banco Italiano del Uruguay contra GABRIEL BALTAR. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 31 del corriente a las horas que se indican a continuación, y en el lugar de sus ubicaciones, se venderán por intermedio del martillero don Eduardo Perotti Corradi, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público y al mejor postor, los siguientes inmuebles: 1.o A la hora 15: Un solar de terreno con las accesiones naturales y artificiales que contiene, situado en Villa Colón, 9.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 124284, señalada con la letra F en el plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll, de 23 de Octubre de 1924, registrado el 31 del mismo mes en la Dirección de Topografía, con una superficie de 685 metros 50 decímetros que se deslindan así: 15 metros 50 centímetros al Sudoeste, a la avenida Lezica; 16 metros 62 centímetros al Nordeste, limitando con el solar G; 41 metros 29 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Fulton (hoy Juan P. Lamolle), por ser esquina, y 43 metros 40 centímetros al Sudeste, lindando con el solar E. 2.o A la hora 16: Dos solares de terreno con las accesiones naturales y artificiales que contienen, empadronados con el No 41898, situados a inmediaciones de la Playa Capurro, 14.a sección judicial de esta Capital, que según plano de subdivisión levantado en 1907 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, se señalan con los N.os 2 y 3 de la fracción D, compuestos, por estar unidos, de una superficie de 612 metros 50 decímetros, con 17 metros 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle oficial de 17 metros, denominada hoy Blas Basualdo, que desemboca en la calle Capurro, por 35 metros de fondo, lindando: por el Sudeste, con el solar uno; por el Nordeste, con el 36, y por el Noroeste, con el 4. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo que prescribe el art. 919 del Código de P. Civil; 2.o Que serán de cargo de los compradores el pago de los gastos de escrituras, impuestos y certificados, así como lo que se adeudare en el momento de la escrituración por pavimento, saneamiento y vereda. 3.o Que el Banco Italiano del Uruguay ofrece a los interesados que intenten hacer posturas las siguientes facilidades para cada venta a realizarse: el 20 o|o del precio que resulte al contado y el saldo en diez semestres con el 6 o|o de interés sobre los mismos y garantía hipotecaria del bien que sea vendido en esas condiciones. 4.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. Se hace constar que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 3 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$63.00 Jl.15-5823-v.ag.2.

R. PISEYRO LOPEZ

JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Paz de la 4.a sección, dictada en los autos caratulados "Torcuato Di Tella con RAFAEL O'BRIEN. Ejecución de prenda", remataré el día 27 de Julio a las 16 y 30 horas, en el local calle Santa Fe 1268, una heladera eléctrica "Siam", modelo 55-41 número 2395.

Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Rincón 696. Teléf. 8-71-78.
$5.40 Jn.26-5256-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Juan José Brusco contra CARLOS BASTOS. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 28 de Julio próximo a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, por intermedio del martillero don Alberto Doldan Amarelli, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones, demás mejoras y accesorios que contenga, empadronada con el N.o 6689 situada en Buchental, 6.a sección judicial del Depto. de San José, compuesta de una superficie de 7 Hects. 9.505 ms. que se deslindan así: 519 ms. al Noreste, de frente a la carretera Montevideo-Colonia; 190 ms. al Sudeste, por donde linda con terreno de Guillermo Garino; 532 ms. 70 cms. al Sudoeste, de frente al camino a la Barra de Santa Lucía, y 112 ms. 20 cms. al Nordoeste, de frente a calle pública. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., y la comisión legal del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 12 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.
$41.00 Jn.15-4943-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

E. PEROTTI CORRADI

JUDICIAL

Hermoso petit hotel y 3 propiedades, éstas en un solo lote. Remataré en las mismas el día 26 de Julio a la H. 15 y 30, según el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Banco Italiano del Uruguay contra TOMAS ANGELORO. Ejecución de hipoteca" (Lo. 35. Fo. 338), se hace público que el día 26 del actual, a las 15 y 30 y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Eduardo Perotti Corradi, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, con sus edificios y mejoras, en dos lotes separados, correspondiendo uno de ellos a la fracción A y el otro al conjunto de las fracciones B y C del plano formulado en Enero 30 de 1932, por el agrimensor Alberto J. Raffo y debidamente inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de Febrero del mismo año, cuyos lotes, de acuerdo con dicho plano, tienen los siguientes deslindes: 1.o Fracción A) Tiene una superficie de doscientos treinta y nueve metros cuadrados 8193 centímetros y está ubicada en la 18.a sección judicial de Montevideo, teniendo ocho metros 60 centímetros de frente al Noroeste, a la calle Libertad, por donde el edificio lleva el número 2568; veintiocho metros 20 centímetros al Noreste, con Felipe Massimino; ocho metros 43 centímetros al fondo, al Sureste, lindando con la fracción B del mismo plano, y al Suroeste, una línea quebrada que partiendo del frente tiene un tramo de quince metros 34 centímetros, con Domingo Badano; luego un martillo saliente de veinte centímetros y a continuación una recta que llega hasta el fondo, con doce metros ochenta y cinco centímetros, con José Domínguez Alonso y parte con Gerardo Di Bello. 2.o Acto continuo (fracciones B y C): Tiene una superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados 2007 centímetros, con siete metros 05 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez, en la cual los edificios llevan los números 2715, 2715 (bis) y 2717, estando este frente orientado al Sudoeste; diecisiete metros 06 centímetros en el lado Sureste, lindando con Miguel Belarger; diez metros 30 centímetros en el fondo, con Felipe Massimino, y en el lado Noroeste, una línea quebrada que partiendo de la calle Florencio Sánchez tiene un tramo de ocho metros 60 centímetros; luego una línea en martillo saliente de tres metros 28 centímetros y a continuación otra recta hasta el fondo, que tiene ocho metros 43 centímetros, estando ubicadas estas fracciones en la misma sección que la anterior. Los bienes descriptos están empadronados en conjunto con el número 30.119 y tienen un área total, según título, de 399 metros 44 decímetros y, según mensura, de 387 metros 02 decímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o Que serán de cuenta y cargo del o de los compradores el pago de los gastos de escritura, impuesto y certificados, así como también los saldos que en el momento de la escritura se adeudaren por pavimento, saneamiento y vereda; y 3.o Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 (6.o piso), donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 3 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$60.00 Jl.12-5720-v.jl.26.

ANGEL D. ARIAS

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, dictado en autos: "Viña Minetto, Miguel contra ELENA CLARA FISCHER DE WEISSEL HOFELE y RENE WEISSEL HOFELE. Ejecución de hipoteca", (Lo. 31. Fo. 508), se hace público que el día 8 de Agosto próximo, a las 16 horas y en la puerta del

Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero Sr. Angel D. Arias, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público, en un solo lote, y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Dos solares de terreno, situados en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "Balneario Atlántida", señalados con los números siete y once "B" de la manzana número 11, en los planos respectivos, subscriptos por el agrimensor e ingeniero don Juan P. Fabini. De acuerdo con los títulos de propiedad y planos referidos dichas fracciones o solares, que se sacan a remate con sus edificios y mejoras que contienen, tienen las áreas, padrones y límites siguientes: I) Fracción o solar N.o 7, manzana número 11, padrón N.o 100, plano del agrimensor e ingeniero don Juan P. Fabini, subscripto en Mayo de 1935, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 17 de Marzo de 1936, registrado con el número 102, en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 23 de Junio siguiente: Area: trescientos sesenta metros cuadrados. Límites: doce metros de frente al Este, a la calle N.o 3, entre la N.o 4 y la Diagonal Sur, distando su punto medio treinta y dos metros y cuarenta y un metros, respectivamente, de las esquinas citadas, treinta metros al Norte, lindando con el solar N.o 8, doce metros, al Oeste, confinando con el solar 4, y treinta metros al Sur, limítrofe con el solar N.o 6. II) Solar o fracción letra "B" que forma parte del solar número once manzana 11 padrón en mayor área N.o 6210, plano levantado por el agrimensor e ingeniero don Juan P. Fabini en Julio de 1939, registrado con el N.o 469 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 29 de Julio del mismo año. Area: ochenta metros ochenta y cinco decímetros veinte centímetros cuadrados. Límites: dieciocho metros catorce centímetros al Este, lindando con el solar 8, el cual tiene frente a la calle N.o 3, trece metros noventa y cuatro centímetros, al Nordeste, confinando con el resto del solar once, letra "A", y once metros sesenta centímetros al Sudoeste, limítrofe con parte del solar N.o 12, propiedad del señor Emilio N. de Anchorena, y B) Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado "Balneario Atlántida", empadronado en mayor área con el N.o 135 señalado con el N.o 8, de la manzana N.o 11, en el plano de mensura y fraccionamiento subscripto por el agrimensor e ingeniero don Juan P. Fabini, en Mayo de 1935, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 17 de Marzo de 1936, registrado con el N.o 102 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 23 de Junio siguiente. De acuerdo con dicho plano, el referido solar tiene la superficie y límites que se expresan a continuación: Area: cuatrocientos cincuenta y seis metros, once decímetros cuadrados. Límites: diecisiete metros de frente al Nordeste, a la calle N.o 3, entre la N.o 4 y la Diagonal Sur, distando su punto medio, cuarenta y seis metros cincuenta centímetros de la esquina formada por las dos primeras calles mencionadas, veintitrés metros sesenta y seis centímetros, al Nordoeste, confinando con el solar N.o 9, dieciocho metros catorce centímetros al Oeste, lindando con propiedad de los deudores, y treinta metros, al Sudeste, limítrofe con más terrenos de los mismos. Se hace constar que se habilitó a feria para las publicaciones. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o|o de importe de la misma, y 2.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles, por los interesados. — Montevideo, Julio 5 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$104.40 Jl.12-5722-v.ag.2.

FAUSTO MORTEYRU IRAOLA
JUDICIAL

Rematará, de acuerdo con el siguiente edicto, la propiedad de 4 de Julio 3118

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Caja Nacional de Ahorros y Descuentos contra Sucesores de LEONARDO PEREYRA y RAMONA DIAZ DE PEREYRA Ejecución de hipoteca" (Lo. 30 Fo. 363), se hace público que el día 31 del entrante mes de Julio, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Fausto Morteyru Iraola, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contenga, empadronado con el número veintisiete mil trescientos cuarenta y ocho (N.o 27.348), situado en el "Barrio Miramar", señalado en el plano respectivo con el N.o 38 de la fracción letra G, compuesto de una superficie de trescientos veintitrés metros y ochenta y cuatro decímetros, teniendo ocho metros y cincuenta y nueve centímetros de frente al Nordoeste, a la calle San Félix, denominada actualmente 4 de Julio, por donde la casa tiene el número 36; treinta y ocho metros y treinta centímetros en el Nordeste, lindando con el solar N.o 39; treinta y siete metros y diez centímetros en el Sudoeste, lindando con el solar 37 de la señora de Pérez, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Sudeste por donde linda con terrenos del Banco Hipotecario. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o Que los gastos y honorarios de escritura, así como lo que se pudiera adeudar por medianerías, pavimentos y otras cargas análogas serán de cargo del comprador; 3.o Que igualmente será de cuenta y cargo del comprador la comisión del martillero; 4.o Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523 (sexto piso) donde podrán ser examinados por los interesados. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Junio 30 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

Más informes al martillero: Misiones 1379 — 90646

$51.00 Jl.8-5605-v.jl.28

ALBERTO GLOODTDOFSKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
JUDICIAL

Al mejor postor. En lo más valioso de la ciudad nueva. Buena propiedad, compuesta de amplio local, ocupado por un mercadito modelo, y con entrada independiente, una cómoda casa de familia. Frente a la calle Hocquart N.os 1921 y 1923, entre Constitución y Defensa. Zona de importancia comercial. El sábado 29 de Julio a las 16 horas remataré en su ubicación esta propiedad que tiene: salón de comercio, una pieza, etc. La casa de familia se compone de 5 piezas, c. de baño, altillo, cocina, patio, terreno en los fondos. Afirmado y caño colector pagados. Venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz dictado en autos: "Liguori, María contra herederos de MARIANO LOPEZ LLORENTE Ejecución de hipoteca" (Lo. 31, Fo. 545), se hace público que el día 29 del actual a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Gloodtdofsky, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, situada en la manzana N.o 877 de la novísima ciudad, 19.a sección judicial de este Departamento, que es parte del solar N.o 7, de la fracción 15, en el plano levantado en 3 de Abril de 1885, por el agrimensor Casimiro A. Pfaffly y está señalado con la letra A en otro plano levantado en Enero de 1924, por el agrimensor Alberto de Arteaga, compuesto de doscientos cincuenta y cinco metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, teniendo ocho metros de frente al Sud, a la calle Hocquart, igual extensión en la línea del Norte, lindando con Gregorio Méndez y Agustín Esperón y en parte con Manuel Hermida, treinta y un metros, noventa y seis centímetros, en el Este, lindando con la fracción B, y treinta y dos metros, en el Oeste, lindando con el solar 8, y en parte con el 12, de la viuda de Mazzuchelli. Padrón N.o 105.886. Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que la comisión del rematador y los gastos de certificados y de escritura, serán de cuenta del comprador, y 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 6 de 1944. —José Tomás Pereira, Actuario.

Más informes: Plaza Independencia 827. Teléfono 80.357.

$57.00 Jl.12-5705-v.jl.29.

LUIS SIECOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en los autos caratulados "HILDA RIVERO DE OTAMENDI, PURA RIVERO DE ZABALEGUI y ELODIA PAEZ DE RIVERO. Venia", se hace saber al público que el día siete de Agosto próximo, a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y con la base de $ 2.200.00, por el martillero don Luis Siécola, con asistencia del Sr. Oficial Alguacil, del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en la 3.a sección judicial de Rocha (Lascano) y empadronado con el N.o 525, señalado con el N.o 6 de la manzana N.o 20, teniendo un área de 1.000 ms 2 que se deslindan así: 20 ms. de frente al Oeste, a la calle Misiones, por 50 ms. de fondo, lindando: al Este, con el solar N.o 7; al Norte, con los solares N.os 10, 11 y 12, y al Sur, con los solares N.os 3, 4 y 5 del mismo plano. Se previene: 1.o Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Banco Hipotecario (carpeta hipoteca urbana N.o 1039 serie A|937) a disposición de los interesados; 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; 3.o Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que a los efectos de las publicaciones se habilitó el feriado menor. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$44.00 Jl.14-5801-v.ag.7.

SERAFIN CRIADO (HIJO)
Juzgado de Paz de la 20.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a sección de Montevideo, dictada en autos "JOSE P. COPPOLA c| CARMENO GERMAN. Embargo preventivo", se procederá a la venta en remate público al mejor postor, el día 29 de Julio de 1944 a las 15 horas por el martillero don Serafín Criado (hijo), asistido del Alguacil designado, en el lugar en que se encuentra depositado calle José Ma. Vidal N.o 289 de un automóvil tipo sedan, marca "Hupmóbile", matriculado con el N.o 20.667. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Serán de cuenta del comprador los gastos de transferencia ante la Dirección de Rodados; 3.o Que no se aceptará oferta menor de $ 200.00. — Miguel V. Martínez.

$10.60 Jn 29-5341-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

HECTOR R. A. RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 5.o turno, y lo decretado por el susbcripto Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, en autos: "Sucesión FELISBERTO F. CARAMBULA", se hace saber que el día 12 (doce) de Agosto próximo a la hora trece y treinta y siguientes, se va a proceder a la venta, en subasta pública, por intermedio del martillero don Héctor R. A. Rodríguez, en presencia del Alguacil ad hoc y escribano designados, de las trece fracciones de terreno señaladas con los números tres, cuatro y del diez al veinte inclusive, en el plano del agrimensor Juan Cambiaso, de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, que son parte del total de las fracciones en que fué subdividido el inmueble ubicado en "Las Brujas", de esta sección (4.a de Canelones), individualizado en el padrón con el N.o 10849, lindando: las fracciones tres y cuatro: al Norte, con Félix Amaro Tachini; al Sur, con Adolfo Rossi; al Este, con Virginio Armerino y al Oeste, con camino nacional y las fracciones del número diez al veinte: al Norte, con camino vecinal, por medio, con padrones N.os 4792, 14607, 14173, 4838, 14174|75: al Sur, con el Banco de la República Oriental del Uruguay; al Este, con Rosa D. de Bovio y María D. de Díaz, y al Oeste, con Félix Amaro Tachini. La venta se efectuará, fracción por fracción, en las puertas de este Juzgado (calle Francisco Soca entre Dr. Espínola y 25 de Mayo), sobre las bases que se indican a continuación: 1.o Trescientos pesos ($ 300.00) la hectárea: para la fracción N.o 16, con una superficie de 7 Hás 3.864 ms. 56 dms., la fracción N.o 17, de 7 Hás. 3.855 ms. 04 dms.; fracción N.o 18, de 7 Hás. 3.845 ms. 52 dms.; fracción N.o 19, de 7 Hás. 3.835 ms. 44 dms. 2.o) Trescientos treinta pesos ($ 330.00) la hectárea para la fracción N.o 10, con una superficie de 7 Hás. 3.923 ms. 36 dms.; fracción N.o 11, de 7 Hás. 3.913 ms. 84 dms.; fracción N.o 12, con 7 Hás. 3.903 ms. 76 dms.; fracción N.o 13, de 7 Hás. 3.894 ms. 24 dms.; fracción N.o 14, de 7 Hás. 3.884 ms. 72 dms.; fracción N.o 15, de 7 Hás. 3.874 ms. 64 dms. 3.o) Trescientos cincuenta pesos ($ 350.00) la hectárea, para la fracción N.o 20 con una superficie de 14 Hás. 6.702 ms. 60 dms. 4.o) Cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450.00) la hectárea, para las fracciones: N.o 3, con una superficie de 7 Hás. 4.184 ms. y N.o 4, de 7 Hás. 5.662 ms. 40 dms. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en garantía; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios y escritura, y el uno por ciento de comisión al rematador; C) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca rural N.o 62, serie T; D) Que los bienes se escriturarán libre de

todo gravamen y obligación; E) Que el comprador podrá optar entre pagar el precio totalmente al contado, o el cincuenta por ciento al contado y el saldo en cinco cuotas anuales iguales y consecutivas, con más el interés del siete por ciento anual sobre los saldos deudores y con garantía hipotecaria del mismo inmueble adquirido, y F) Que los autos están en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, Julio 21 de 1944. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$72.00 Jl.21-5930-v.ag 7.

CARLOS F. LATORRE
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja. Dr don Arturo R. Figueredo, dictada en los autos "Banco Uruguayo de A y Crédito, Sucursal Minas c/sucesores de CLEMENCIA BODIN DE PIANA. Ejecución de hipoteca" (L.o. 3. Fo. 40), se hace saber al público que el día 31 de Julio próximo venidero a las 15 y 30 horas, en las puertas del Juzgado calle Wáshington Beltrán N.o 495, por intermedio del rematador don Carlos F Latorre, asistido del Alguacil y subscripto Actuario adc-hoc, respectivamente, Horacio Tais y escribano Héctor T. Lémez, se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor, en un solo acto, de los solares que a continuación se especifican, integrantes del bien señalado con padrón N.o 454, ubicado en "Cañada de los Hornos" en las proximidades de esta ciudad manzana "E" del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor don Ricardo Martirena, del año 1931: A) Parte del solar N.o 4, con un área de 74 metros cuadrados y 5 decímetros; B) Solar N.o 5, con un área de 256 metros cuadrados; C) Solar N.o 18, con un área de 430 metros cuadrados; D) Solar N.o 19, con 430 metros cuadrados; E) Solar N.o 20, con un área de 430 metros cuadrados; y F) Solar N.o 21, con un área de 430 metros cuadrados. Los seis solares mencionados se componen, por estar unidos, de una superficie de 2.050 metros cuadrados y 50 decímetros con los siguientes límites generales: por un lado calle Colonia (hoy Intendente Amilivia); por otro, calle Rocha (hoy Centenario); por otro, parte del solar N.o 4 y los solares N.os 6, 7 y 8 del plano mencionado, y por otro, los solares N.os 14, 15, 16 y 17 del citado plano del agrimensor Martirena. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de ser admitida la mejor postura. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. 3.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador. — Minas, Junio 20 de 1944. — Héctor T. Lémez, Actuario ad-hoc.
$45.00 Jn.24-5231-v.jn 30 Jl.21-v.jl.31.

ALEJANDRO E. REQUENA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado, en cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno doctor E. Alberto Mallo, en los autos caratulados: "Domingo Turnes con ANTONIO RIAL. Cobro ejec. de pesos", se hace saber al público, que el próximo día 5 de Agosto a las 14 horas y en el lugar de su ubicación, Barrio Paravís (ex aserradero Antonio Rial) en esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero don Alejandro E. Requena en presencia del señor Alguacil ad-hoc de este Juzgado, de los siguientes bienes muebles: 1 máquina sinfín de carro (tasada en $ 875.00), 1 transmisión, poleas y correas, (tas. $ 95.00), un galpón con 12 tirantes de eucaliptus, 44 ms. y 8 de 3 ms., 8 tirantes de 7ms. 50 largo de 3 por 3, y 7 tirantes de 2 ms. 30 de largo, de 3 por 3, 4 tirantes de 2 ms. 50 de 3 por 3, forrado con 133 alfajías de 4 por 1 1|2 y dos tirantes de 12 ms. de 5 por 4, techo 70 chapas de zinc lisas y 2 piezas de material con techos de chapas de zinc canaleta (tas. $ 300.00), una garlopa con cojinetes de bronce (tas. $ 180.00), 2 sierras circulares (tas. $ 95.00), un banco carpintero y prensa (tas. $ 50.00), 4 correas buen uso (tas. $ 93.00), un tractor Fordson (con falta de piezas) (tas. $ 350.00), una caldera vieja (tas. $ 75.00), una zorra p. transporte (tas. $ 14.50), una carretilla (tas. $ 1.50), 4 chapas de zinc (tas. $ 10 00) un rollo de alambre de púa (tas. $ 5.00), 3 hojas para sierra circular (tas. $ 12.50). Se previene: 1.o) Que no se admitirán ofertas, inferiores a las dos terceras partes de la tasación de cada bien. 2.o) Que el postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la compra. 3.o) Que todos los antecedentes de este remate, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. 4.o) Que se ha habilitado la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Maldonado, Junio 30 de 1944. — Celestino D. Pereira, Juez de Paz.
$28.00 Jl.22-5953-v.ag.2.

ANALIO CANOURA RISSO
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Sucesión de CARMEN CAL DE RISSO y JULIO RISSO", el suscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Maldonado hace saber al público que el día 26 de Julio de 1944 a las 16 horas, en su ubicación, se procederá por el martillero Analio Canoura Risso, asistido del Actuario Ad-hoc Escribano Armando Pérez Luaces, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2.667 del siguiente inmueble: Un terreno solar sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 96 de esta ciudad de San Carlos, empadronado con el N.o 595 (hoy 1151), compuesto de 21 ms. 475 milímetros de frente al Norte, a la calle Treinta y Tres, por 28 ms 45 centímetros de fondo que, por ser esquina, lo son también de frente a la calle Solís, lindando, al Sur, Suc. Luis Casaña, y al Oeste, Suc de Carlos Cal. Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma; II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de San Carlos; III) Que al solo efecto de la publicación de estos edictos ha sido habilitada la feria judicial menor. — San Carlos, Junio 29 de 1944. — Juan José Schiaffino, Juez
$28.80 Jl.8-5621-v.jl 26

ELMAR MUÑOZ
Juzgado de Paz de la 9.a sección de Rivera
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección de Rivera, se hace saber que por resolución dictada en autos "Francisco Cabeda contra RODOLFO PALLARES. Cobro de alquileres Juicio ejecutivo", el martillero Elmar Muñoz asistido del subscripto Juez, procederá a rematar, en el lugar donde se hallan depositados los efectos, calle Sarandí y Ceballos, el día 28 de Julio del corriente año, a las 15 horas, sin base y al mejor postor, los efectos siguientes: un aparato receptor radio, marca Standar, siete mesitas de pino, 15 sillas, un mostrador con tres piedras monolítico, una heladera, un reloj pared, y una percha pedestal. Se previene, que al ser aceptadas las ofertas en el acto, el postor deberá oblar el 20 por ciento, y se hace constar, que para los efectos de todas estas diligencias, se ha habilitado la Feria Menor. — Pueblo Nuevo, Junio 29 de 1944. — Ygnacio Azcoytia. Juez de Paz. $12.90 Jl.17-5871-v.jl.28.

ELMAR MUÑOZ
Juzgado de Paz de la 9.a sección de Rivera
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección de Rivera, se hace saber que por resolución dictada en autos "Alfredo Alberici contra RODOLFO PALLARES. Juicio ejecutivo por incumplimiento del contrato de Prenda Industrial de un billar marca "Brunswik", el martillero Elmar Muñoz, asistido del suscripto Juez y en lugar donde se halla depositados los efectos calle Sarandí y Ceballos, procederá a rematar el día 28 de Julio a las 14 horas, sin base y al mejor postor, un billar marca Brunswik y demás accesorios del mismo. Se previene que al ser aceptada la oferta al mejor postor, éste deberá oblar en el acto el 20 por ciento de la oferta Se hace constar que a los efectos de todas esas diligencias se ha habilitado la Feria Menor. — Pueblo Nuevo, Junio 27 de 1944. — Ygnacio Azcoytia, Juez de Paz.
$11 90 Jl.17-5870-v.jl 28.

PEDRO R. GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno Dr. don Augusto Brun, se hace saber que el día 20 de Julio del corriente año a las 10 horas, el martillero Pedro R. García, asistido del Alguacil y Actuario procederá a vender en el lugar de ubicación el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y casa en él construída, situada en la manzana 165 de la 2.a sección judicial de esta ciudad, empadronada con el N.o 2191, compuesta de 28 metros 46 centímetros de frente al Norte, centímetros la línea Este, por donde linda a la calle 19 de Abril; por 42 metros 67 con sucesión Abascal; al Sur, en una extensión de 42 metros 61 centímetros linda con la sucesión de Francisco Mariano, y al Oeste, en una extensión de 42 metros 51 centímetros, linda con la sucesión de Saberio Lagreca, o sea con una superficie de mil doscientos dieciséis metros tres mil setecientos cuatro centímetros cuadrados. Base $ 5.155.54 cts. o sean los 2|3 de su tasación. Se previene lo siguiente: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2.o) Que esta venta ha sido ordenada en los autos "JOSEFA MIQUELARENA y otros. Venta de inmueble por división de condominio. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria. 4.o) Que se ha habilitado el feriado menor para esta publicación y también el día del remate. — Salto, Julio 5 de 1944. — Vitalino S. Motta, Actuario.
$31 70 Jl.10-5652-v.jl.27

ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o turno, dictado en autos: "Sucesión de JOSE SALVADOR PEDETTI", se hace saber al público que el día 26 de Julio próximo, a las 16 horas, y en las puertas del Juzgado, el Alguacil del mismo asistido del subscripto Actuario, procederá a vender en remate almoneda, los siguientes bienes: 1.o) Un terreno edificado y demás mejoras que contenga, empadronado con el N.o 2267, situado en la manzana N.o 178, 1.a sección judicial de Salto, calle Montevideo N.o 257, compuesto de 14 metros de frente al Oeste, sobre la calle Montevideo; por 86 metros 25 centímetros al Este, hace frente a la calle 25 de Mayo; al Norte, Domingo Cattáneo, y Sud, Antonio Fernández Barboza, formando una superficie de 1.207 metros 50 decímetros cuadrados, y 2.o) Un terreno edificado y demás mejoras que contenga, empadronado con el N.o 152, situado en la manzana N.o 12, primera sección judicial de Salto, calle Colón N.o 253, compuesto de 383 metros 1.543 centímetros y 15 milímetros, lindando: al Norte, Cristina Martínez, 28 metros 20 centímetros; al Este, Antonio Burguetti, 11 metros 40 centímetros; al Oeste, frente a la calle Colón, 13 metros, 75 centímetros, y Sur, Inocencia Zuccetti, 28 metros 25 centímetros Teniéndose como base para el N.o 1 la suma de $ 1.666.67 y para el N.o 2 la de $ 939 27, a que ascienden las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones practicadas en autos. Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan al de las bases fijadas: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate (Art. 919 del Código de P Civil); Que son de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados y demás accesorios; Que los títulos de propiedad de los inmuebles a venderse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y que se habilitó la feria menor, al solo efecto de esta publicación. — Salto, Junio 30 de 1944. —Atilio D'Angelo, Actuario.
$49 20 Jl.8-5644-v.jl.26.

ESAU E. RICOUTE
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de este Depto. se hace saber al público que el día 26 del corriente a las 15 horas, en el garaje del Palacio, calle Artigas esquina 33, el martillero don Esaú E Ricouté, asistido del Alguacil Ad-hoc don Anselmo A Sevrini, procederá a vender en remate público el automóvil marca "Rugby", empadronado con el N.o 613, chapa particular N.o 611, con todos sus accesorios cuya venta se verificará por las dos terceras partes de su tasación aprobada en autos y que asciende a $ 200.00, cuyo remate se ha dispuesto en autos "Domingo de Lima con ALBIN FERREIRA. Reconocimiento de firma". Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de la base fijada; que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y que a los efectos de esta publicación fué habilitada la feria menor. — Salto, Julio 7 de 1944. — Roberto Güelmo. Juez de Paz.
$14.20 Jl.14-5803-v.jl.26.

RUTILIO SIERRA
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Banco de San José con SIMONA CARBAJAL DE RAMOS. Ejecución de hipoteca, L.o 11. Fo. 30, N.o 373", se hace saber al público, que el día 14 de Agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 641, por intermedio del martillero don Rutilio Sierra, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la villa de Nueva Helvecia, décima sección judicial del Departamento de Colonia, en la manzana número 11, compuesto de una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados, que se deslinda así: al Sur, en 25 metros con la calle Artigas; al Norte, en igual extensión con terreno que fué del doctor Escolástico Imas, hoy don Miguel A. Zerpa; al Oeste, en 26 metros con el mismo

don Miguel A. Zerpa, y al Este, en igual extensión con Benito Larralde, hoy Rodolfo Begle. Y está empadronado con el N.o 354. Se previene: 1.o) Que los gastos de escritura y certificados de los Registros serán de cuenta del promitente comprador. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. — San José, Junio 13 de 1944. — Humberto Pou, Actuario.

$31.45 Jl.21-5410-v.ag.7.

FRANCISCO DELEON
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Tacuarembó
REMATE

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Tacuarembó dictada en autos "Banco de la República c|UBALDO SANCHEZ ALVAREZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiocho de Julio próximo, a las 15 y en el lugar de su ubicación, se va a proceder a la venta en remate público subasta (mejor postor) por el martillero don Francisco Deleón de un terreno y sus mejoras (casa de material) ubicado en la manzana N.o 12 del plano de esta villa levantado por el agrimensor don Manuel E. Avilés en Noviembre de 1916, compuesto de un área de trescientos metros, cuyo deslinde es el siguiente: Oeste, diez metros de frente sobre la calle Venancio Bálsamo; Norte, Este y Sur, con los solares N.os siete, once y nueve respectivamente del plano del agrimensor señor Frugone del 3 de Octubre de 1937. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá de consignar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del C. de P. C. 2.o) Que los gastos y honorarios que demanden la escrituración serán de cargo y cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes relativos a lo mismo, se encuentran en las oficinas de este Juzgado de Paz (10.a sec.) a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, Mayo de 1944. — S. René Montfalcon, Juez de Paz.

$29.50 Jn.20-5071-jn.30. Jl.21-v.jl.26.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395, número 6 "Efectivo", a cargo de JOSE LUIS DUPLESSIS BELO, el 11 de Agosto próximo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Antonio Miralles venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil ochocientos cincuenta pesos ($ 1.850.00), un terreno y mejoras en la vigésimocuarta sección judicial de este Departamento, padrón treinta y cinco mil dieciséis, que está designado con el número 71 de la fracción 9 del plano respectivo y consta de doscientos un metros noventa y seis decímetros, deslindado: 8 metros 80 centímetros de frente al Sur, a la calle Saldanha Da Gama, edificio 3757, entre las de Tomás de Tezanos y Melitón González, por 22 metros 95 centímetros de fondo, lindando: al Norte, con el solar 73; al Este, con el 70, y al Oeste, con el 72. Se previene que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispuso el presente, de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 20 de Junio pasado a $ 2.694.53, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, colector, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500.00), en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) El bien está hipotecado en segundo grado a favor de Blas Torres Sierra, según escritura agregada a los títulos de propiedad que están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Julio 18 de 1944. — Armando Aresti Hervé, Gerente.

(Cuenta corriente) Jl.22-11494-v.ag.1.o.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender al señor CAMPIO CARREIRA, el café, bebidas alcohólicas y horno de pizza, establecido en Marcelino Sosa 2100. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Rafael Pérez Figueroa. — Benito Esmerode.

$7.20 Jl.25-6010-v.ag.14.

VENTA DE COMERCIO

Hago saber al comercio y al público en general, que con fecha siete del corriente, vendí al señor ULPIANO FERNANDO ORTIZ, el comercio que giraba con los nombres "Agencia Case", quedando a cargo del comprador el activo y pasivo del mismo; dando aviso a todos los acreedores, que deberán presentarse con sus cuentas a hacerlas efectivas, en el mismo comercio ubicado en calle Rodó y Tomás Gómez dentro del término de quince días. Y a los efectos legales hago la presente publicación. — Mercedes, Julio 7 de 1944. — Lino Ubaldo Reyes.

$8.00 Jl.25-6011-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, ha quedado sin efecto la promesa de compraventa entre el Sr. Mariano Roverano y el Sr. SANTIAGO RILLA. Ramo: café, bar y cancha de bochas calle Sierra 2081. Se retira el Sr. Roverano. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la oficina Domínguez. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — Santiago Rilla. — Mariano Roverano.

$9.60 Jl.8-5625-v.jl.27.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha, se pagará el dividendo del 6 o|o correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1944. — Montevideo, Julio 21 de 1944.

$3.20 Jl.25-5999-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre 1904, se comunica que con intervención del Sr. balanceador A. Costas Cabezas, ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de provisión ubicado en Sierra 1706, que D. Antonio Celentanos hacía a ROSA y CABRAL. Por tal, se hace cargo nuevamente el Sr. Celentanos. — Montevideo, Julio 4 de 1944. — Antonio Celentanos. — Juan Rosá. — Trifón E. Cabral.

$9.60 Jl.8-5599-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender al farmacéutico don RICARDO M. OTERO la farmacia denominada "Labat", situada en esta ciudad, calle Miguelete N.o 1601, donde tendrán que presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 27 de 1944. — Miguel Labat. — Ricardo M. Otero.

$9.60 Jl.10-5603-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender la casa de comercio en el ramo de hotel y bar, ubicada en la avenida Agraciada N.os 3829 y 3831, a los señores ROMAY y VIGNOLI. Los acreedores presentarán sus cuentas en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — Bonapelch Hnos.

$6.80 Jl.21-5908-v.ag.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley de 26 de Setiembre de 1904, he vendido al Sr. SANTIAGO PIREZ el almacén sito en Hocquart 1806. Interviene oficina Palumbo Hnos., Bul. Artigas 3678. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Albérico Nardone.

$6.80 Jl.20-5902-v.ag.8.

"SADREP" LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Hacemos saber al comercio y al público, que por escritura que en fecha 27 de Junio de 1944 autorizó el escribano Juan Daquó, la que fué inscripta con el N.o 62, Fo. 201 al 211 vt. del Lo. 2.o de contratos, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o turno, la corporación "Prencinradio Incorporated", y el doctor Dardo Regules, cedieron 333 cuotas de capital, a favor de los señores: ROBERTO FONTAINA, ALEJANDRO RAUL FONTAINA, JUAN ENRIQUE DE FEO y ATILIO PAIVA. La administración de la sociedad permanece inalterada así como todo el texto del contrato constitutivo. Conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del decreto-ley N.o 8.992, se efectúan estas publicaciones.

$10.00 Jl.25-5998-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He vendido al Sr. ANGEL BRANCATO, almacén sito Constitución 1905. Según ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 10 de 1944. —José Brancato.

$3.20 Jl.13-5755-v.ag.1.o.

TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA "MAROÑAS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a convocatoria

Por disposición del Hon. Directorio tomada en sesión del día 20 del corriente y de acuerdo con lo determinado por el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 1.a asamblea general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 2 de Agosto de 1944 a las 11 y 30 horas, en el local del camino Maldonado 5058, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de resultados y distribución de beneficios, correspondientes al 1.er ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1944. (Art. 38). 2.o) Lectura del informe de la sindicatura. (Art. 28). 3.o) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea. (Art. 37).

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo que dispone el Art. 31 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario, hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — El Secretario.

$8.40 Jl.25-6030-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y del Art. 492 del C. de Comercio, hacemos saber al comercio y al público, que en la asamblea efectuada el día cuatro del corriente mes, se resolvió por mayoría disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación "COLABORE LIMITADA", en la calle Colonia 882. Los que se consideren acreedores, así como los poseedores de bonos y cupones, deberán presentarse con los justificativos de crédito, dentro del término legal, en el escritorio del señor J. A. Madueño Rozée, calle 25 de Mayo 555 Esc. 5 G. de las horas 15 a 17. — Montevideo, Julio 17 de 1944. —"Colabore Limitada", en liquidación.

$17.00 Jl.22-5965-v.ag.10.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Primera citación

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Editora Uruguaya para la asamblea general ordinaria a efectuarse el viernes 4 de Agosto en el local de la Sociedad, calle Sarandí 637, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Acta de la última asamblea; 2.o Considerar la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1943|1944.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán registrar sus acciones en la administración de la empresa, donde permanecerá abierto el registro hasta el día jueves 3 de Agosto a las 19 horas. — El Secretario.

$8.00 Jl.24-5969-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a CEREALIA, S. A., nuestro establecimiento de Est. Montes. — Molinos Aliados, S. A. — Daniel Muñoz 2171. — Montevideo. Julio de 1944.

$7.20 Jl.24-5983-v.ag.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — EVANGELINO CARBALLO compra el comercio de almacén y alcohólicas sito en Luis de la Torre 600. Acreedores presentarse en referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — Luis M. Testa. — Evangelino Carballo.

$7.20 Jl.24-5982-v.ag.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor LUCIANO PEREZ, el puesto de venta de verdura, fruta y comestibles que tengo establecido en la calle Sierra N.o 1806. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Devoto, calle San Martín 2333, de mañana. —Trifón E. Cabral.

$6.80 Jl.22-5964-v.ag.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490, contraté vender a JUAN CARLOS BROCOS el café y bar sito en Ramón Anador N.o 3649. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo: ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — Tomás Silva. — Evangelino Carballo.

$6.40 Jl.8-5626-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público que hemos dejado sin efecto el compromiso de venta de la fábrica de cigarrillos "Teherán", sita en Treinta y Tres N.o 1373, de esta ciudad, celebrado entre Antonio Raad y la Industrializadora de Tabacos, S. A. — Los acreedores deben presentarse en Treinta y Tres 1356 (esc. 56). — Montevideo, Julio 10 de 1944. — A. Raad. — Indust. de Tabacos, Soc. An.

$6.00 Jl.24-5979-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que hemos prometido disolver la sociedad que gira en esta plaza, bajo la razón social: "Pérez Hnos.", en el ramo de almacén, ubicada en la calle Duvimioso Terra N.o 1851, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio JESUS PEREZ. Los acreedores presentarán sus cuentas en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, Sarandí N.o 490. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — Jesús Pérez. — Valentín Pérez.

$10.20 Jl.21-5909-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor DINOR P. SARTORI el comercio que en el ramo de panadería giraba en esta plaza bajo la razón de Pedro y Alberto Cantón, haciéndose cargo del pasivo la firma vendedora. — Carmelo, Junio 30 de 1944. — Pedro Cantón. — Alberto Cantón.

$9.60 Jl.8-5618-v.jl.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y del artículo 492 del Código de Comercio, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que la firma social "PAGANI y PENA", que giraba con domicilio en la ciudad de Paysandú, por escritura que autorizó el escribano Víctor Beceiro, el 27 de Junio del corriente año, fué totalmente disuelta. Los que se consideren interesados o acreedores de la expresada firma extinguida deben presentarse al señor Juan Bautista Pena, domiciliado en la avenida República Argentina entre bulevar Artigas y calle N.o 1, dentro del término legal. — Paysandú, Junio 27 de 1944. — Juan I. Pagani. — Juan B. Pena.

$18.00 Jl.11-5701-v.ag.3.

VENTA DE FARMACIA

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido en venta al Sr. J. M. GUTIERREZ DIAS la farmacia que giraba en ésta bajo la razón de Luis Balsarini, sita en Avda. Sayago esq. Morse (Peñarol), debiendo los acreedores presentarse en la escribanía de Octavio Larocca, Palacio Salvo (4.o piso, esc. 8). — Luisa Sapere de Balsarini. — María Esther Torrado.

$6.80 Jl.20-5903-v.ag.8.

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL URUGUAYA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1944 en el local de la compañía, calle Ciudadela 1414 a las 15 y 30 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general y memoria correspondiente al período terminado el 30 de Junio. 2.o) Destribución de utilidades. 3.o) Asignaciones a los miembros del Directorio para el período 1944|45. 4.o) Designación del Síndico y suplente, para el mismo período.

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que el registro de acciones quedará cerrado el día 27 de Julio de 1944.

$10.00 Jl.20-5873-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Benno Olszowski prometió vender a DAVID DONAS SIMCOWICH el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Montevideo, calle Durazno 1056. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309 (apartamento 6).

$6.80 Jl.19-5865-v.ag.7.

VENTA DE TAMBO

Aviso al comercio y al público que he prometido vender a HUMBERTO PIÑA, mi tambo sito en la calle Rocha N.o 2537, debiendo los acreedores presentarse en la escribanía de Octavio Larocca, Palacio Salvo 4.o piso esc. 8. José Ramón Vellón.

$6.80 Jl.20-5904-v.ag.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos al público y comercio en general que el primero de Junio del corriente año disolvimos la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de "FEKETE y VEILANDICH". A los efectos legales se hace la presente publicación. — Dolores, Junio 30 de 1944. — Francisco Fekete. — Vendel Veilandich.

$6.70 Jl.12-5727-v.ag.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene: JAIME GOLFFELD, compra el comercio de almacén y fermentadas, sita en Osvaldo Martínez 3201. Acreedores presentarse referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Camilo C. Suárez. — Jaime Golfeld.

$6.80 Jl.17-5854-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha prometido vender la "Casa Pintos Ríos", de WALTER PINTOS RISSO y Cía., 18 de Julio N.o 972. Los acreedores deberán presentarse en escribanía Escardó de la Torre, Treinta y Tres 1334 (apartamento 4). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 10 de 1944.

$9.60 Jl.14-5798-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a HUGO GOICOECHEA el almacén comestibles y bebidas alcohólicas establecido en San Martín 2303. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — Jesusa Arigón de Cajade. — Heraclio Cajade.

$6.40 Jl.14-5799-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que atento a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, que la peluquería sita, en el interior del bar, 18 de Julio 1649, propiedad de Matías Pelics Tumf, en lo sucesivo girará bajo la razón social "PELICS y MASARIK", entrando a formar parte de ésta el señor Desiderio Masarik, con utilidades y aportes iguales.

$10.20 Jl.12-5692-v.ag.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que con esta fecha fué enajenado a los señores JUAN ESTEBAN TALMON y CARLOS ROBERTO TALMON el taller de herrería propiedad de don David Talmón, sito en esta villa, en la esquina de las calles Colón y Lucerna, quedando el activo y pasivo a cargo de los compradores Y de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentarse en el mismo. — Nueva Helvecia, Julio 1.o de 1944. — David Talmón — Juan E. Talmón. — Carlos R. Talmón.

$13.60 Jl.12-5686-v.ag.1.o.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.

Asamblea general extraordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 46 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 1944 a las 16 y 30 horas, en nuestro local social calle Piedras y Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Reforma de estatutos. 2.o Designación por la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Directorio. 3.o Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — El Directorio.

$12.00 Jl.17-5859-v.jl.28.

"SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA DE SANTA ROSA DEL CUAREIM

EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, se emplaza a los titulares de acciones de la sociedad, a los efectos de hacer efectivo su rescate, debiendo presentarse dentro de un plazo de sesenta días a contar de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

$9.60 Jl.17-5852-v.ag.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Interviene. — "Menéndez y Lemos". TOMAS LEMOS compra su cuota parte social del comercio de café y bar sito en Liniers 1296, haciéndose cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse referido comercio. (Ley 26 de Set. 1904). — Montevideo, Julio 4 de 1944. — José Manuel Menéndez. — Tomás Lemos.

$6.40 Jl.7-5576-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre 1904, se comunica que con intervención del Sr. balanceador A. Costas Cabezas, la firma RODRIGUEZ y OVELAR, del ramo café y horno de pizza ubicado en Domingo Aramburú 1799, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Heriberto R. Ovelar y desligándose el Sr. Francisco Rodríguez. — Montevideo, Julio 4 de 1944. — Francisco Rodríguez. — Heriberto R. Ovelar.

$9.60 Jl.8-5600-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber (ley 26 de Setiembre 1904), que he prometido vender a ROSALINO JANEIRO GARCIA mi carnicería, kilómetro 40 carretera a Minas. Acreedores reclamar escribanía I. A. Furriol (Pando). — Julio de 1944. — Irineo C. González.

$6.80 Jl.19-5866-v.ag.7.

VENTA DE TAMBO

Aviso al comercio y al público que he prometido en venta a don MANUEL MARIEZCURRENA mi tambo sito en la calle Enrique Clay N.os 2670|72, debiendo los acreedores presentarse en la escribanía de Octavio Larocca Palacio Salvo 4.o piso esc. 8. — Luis González.

$6.80 Jl.20-5905-v.ag.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la clausura del comercio de bar y bebidas alcohólicas establecido en Orinoco 4943, de este Departamento, y que prometimos vender las existencias a ANTONIO RESTREPO. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en Michigán 1442, dentro del plazo legal. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1944. — Julio Miguel Panzella. — Lucía Quintana.

$10.20 Jl.20-5899-v.ag.8.

VENTA DE COMERCIO

De conformidad a lo establecido por la ley 26|9|904, comunicamos que hemos prometido vender a "ELMET, S. A." nuestra casa de comercio que gira en el ramo de fundición de bronce y broncería mecánica, sito en la calle Brito del Pino N.o 1129, de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho para que se presenten con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días en Treinta y Tres N.o 1356 (Esc. 34), de 10 a 12 horas. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Luis Rao y Hno.

$13.60 Jl.20-5892-v.ag.8.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

(Institución uruguaya)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última citación

No habiéndose inscripto el número necesario de accionistas que requiere el artículo 37 de los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 del corriente a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 30 de Junio último, y presentación del informe de la Comisión de Cuentas. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día martes 25 del corriente a las diecisiete horas.

Se previene que según el artículo 37 se procederá a deliberar con el número de accionistas que se reunan. — Montevideo, Julio 20 de 1944.

$11.20 Jl.20-5886-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que llevando a efecto lo dispuesto en el Art. 5.o, Inc. 4.o de los estatutos de la razón social "Horacio Torrendell S. A.", prometí vender a dicha sociedad el comercio que en el ramo de importación y ventas de automóviles, camiones, ómnibus y anexos y máquinas en general, tenía establecido en esta plaza en la calle Cuareim N.o 2082, venta ésta que realizaré en la forma expresada en el referido Art. 5.o. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones para que los acreedores de la firma HORACIO TORRENDELL se presenten con el justificativo de sus créditos. — Montevideo, Julio 6 de 1944. — Horacio Torrendell.

$17.00 Jl.12-5685-v.ag.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA "LA INMOBILIARIA SANDUCERA"

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Gerencia, avenida Brasil esquina Paz, el día 31 de Julio a las 17 horas, con la siguiente orden del día: Relación y balance. Integrar la administración social.

Se previene, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 38 que dentro de los tres días anticipados a la fecha fijada para la asamblea, el accionista deberá presentar sus acciones a la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e instransferible, para su entrada a la reunión. — Paysandú, Julio 7 de 1944. — Gerónimo Guidali, Presidente. — César Petrini, Secretario.

$15.00 Jl.13-5785-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que con fecha 1.o de Enero de 1942, vendí a los señores RENATO y ORLANDO PIERUCCIONI la cuota que me correspondía en el comercio que en el ramo de relojería, joyería y bazar giraba en esta plaza bajo la razón de Santos Pieruccioni e Hijos, quedando hasta esa fecha la firma vendedora a cargo del pasivo. — Carmelo, Julio 3 de 1944. — Santos Pieruccioni

$9.60 Jl.8-5617-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficina González, Magallanes 1514, se ha disuelto la sociedad ESMORIS y PONTE, con almacén de comestibles y bebidas en la calle Espronceda 2243, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Esmoris, el cual vende el citado negocio a Karaian Hnos. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — José Esmoris. — José R. Ponte. — Karaian Hnos.

$6.40 Jl.15-5811-v.ag.3.

CARNICERIA VENDIDA

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público que he prometido en venta al señor CAMILO PIRIZ la carnicería de mi pertenencia, situada en la Av. San Martín N.o 2518, emplazando a los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten con los justificativos de sus créditos en Av. Italia N.o 2479. — Montevideo, Julio 4 de 1944. — D'Jalma Puppo.

$9.60 Jl.7-5573-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a don JOSE FERREIRO la mitad indivisa que me corresponde en la panadería "El Imperio", ubicada en Presidente Berro 2567. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía Antía Errandonea, Rincón 538. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Generoso Costa.

$9.60 Jl.7-5596-v.jl.26

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

12.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la S. A. Fábrica Nacional de Vidrios, para la asamblea general ordinaria correspondiente al 12 ejercicio social, a efectuarse el día 31 de Julio a las 16 horas en su local, avenida San Martín N.o 4009, de acuerdo con lo que disponen los artículos 25 y 56 inc. D), de los estatutos sociales a efecto de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y otros dos para firmar el acta de la asamblea, con el Presidente y el Secretario (Art. 33). 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al año vencido; aprobar u observar dichos documentos y sancionar o alterar el dividendo propuesto (Art. 25). 3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes (Art. 74). 4.o) Remuneración de la Comisión Fiscal (Art. 76).

Nota. — Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al determinado para la convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria y recibirán en cambio el recibo correspondiente y una boleta en la que se hará constar el nombre del accionista y el número de votos a que se tiene derecho de acuerdo con el monto de sus acciones. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — El Secretario.

$20.00 Jl.19-5887-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender al señor ARTURO STUTZ el establecimiento tipográfico "Acción" que tengo instalado en esta villa, avenida Del Puerto esquina Treinta y Tres. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la escribanía de don Ricardo González Arce, en esta localidad, con los justificativos de sus créditos a deducir sus derechos. — Nueva Helvecia, Julio 10 de 1944. — René Mora Olgiatti. — Arturo Stutz.

$13.60 Jl.19-5835-v.ag.7.

A V I S O

Hacemos saber al público y al comercio y a los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos resuelto la modificación de la firma social "EDUARDO M. LORENZO y Cía." que en ramos generales viene girando en el paraje Estación Achar, retirándose de los negocios el socio Sr. Bibiano L. Lorenzo y continuará girando bajo la firma Eduardo M. Lorenzo, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Achar, Julio 1.o de 1944. — Eduardo M. Lorenzo. — Bibiano L. Lorenzo.

$10.20 Jl.11-5704-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y comercio en general que hemos prometido vender a los Srs. OTTO RINDERKNECHT, FULVIO PASCALE y OTTO G. RINDERKNECHT, las máquinas y muebles y útiles de la fideería "La Industrial" que gira en esta plaza bajo la razón social "S. y L. Liberatore y Muguruza", quedando a cargo de la firma vendedora el pasivo a Junio 30 de 1944 a cuyo efecto fijan domicilio en la casa de la calle 19 de Abril N.o 1850 de esta ciudad donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término que marca la ley y el activo integrado por las cuentas a cobrar con saldo a Junio 30 de 1944 queda a cargo de la firma compradora. — Salto, Junio 26 de 1944. — Salvador F. Liberatore. — José M. Muguruza. — Luis Liberatore. — Otto Rinderknecht. — Fulvio Pascale. — Otto G. Rinderknecht.

$20.40 Jl.17-5861-v.ag 5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JUAN TANTARDINI, el comercio de mi propiedad que gira en esta plaza en los ramos de taller de vulcanización, de niquelado, soldadura eléctrica y carga de baterías, quedando a mi cargo el pasivo y las cuentas a cobrar, al 30 de Junio de 1944, a cuyos efectos fijo domicilio en la casa de la calle 19 de Abril N.o 1850 de esta ciudad donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término que marca la ley. — Salto, Junio 30 de 1944. — Otto Rinderknecht. — Juan Tantardini.

$17.00 Jl.17-5862-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio oficinas A. Suárez, Convención 1537, he vendido la carnicería, en Gerónimo Piccioli 3052, a JOSE COLACE. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 13 de 1944. — Amílcar Maggiari.

$6.80 Jl.17-5849-v.ag 5.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura de 30 de Junio 1944, autorizada por el Esc. Fco. A. Figueroa Serantes e inscripta en el Registro P. de Comercio, Juzgado L. de 1.a I. Civil 6.o turno, con el N.o 48 tomo 4.o la sociedad que giraba bajo la denominación de "Empresa Nacional Importadora de Aceites Limitada" (E. N. I. A.) y la firma "Gabriel Hermanos", en Cerrito 323 Montevideo, modificóse sólo en su razón social, que será "GABRIEL HERMANOS, LIMITADA", y en su objeto, ampliado a negocios de exportación, importación y representaciones en general, continuando con su Sección E. N. I. A. dedicada a esos mismos negocios en el ramo de aceites y comestibles en general. Conforme al decreto - ley - N.o 8.992 se hacen estas publicacoines.

$10.00 Jl.17-5847-v.jl.28.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos sociales se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 1944, a las 16 horas, en nuestro local social calle Piedras y Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general al 30 de Junio de 1944 correspondiente al ejercicio 1.o de Julio de 1943 al 30 de Junio de 1944, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) De acuerdo con el inciso D) del artículo 33 de los estatutos, fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio futuro y del Síndico para el ejercicio vencido. 4.o) Designación por la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Directorio.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — El Directorio.

$16.00 Jl.17-5858-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que se ha disuelto la sociedad "Oficina Comercial Platense". Continuarán con el giro del negocio los señores ARNOLDO R. STOPPA y LUIS A. BELTRAME. Los acreedores deben presentarse en el domicilio de la sociedad, calle Sarandí N.o 452. — Montevideo, Julio 12 de 1944. — Luis Antonio Beltrame. — Manuel Bauzón. — Arnoldo R. Stoppa.

$10.20 Jl.17-5848-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina de balances de Agustín F. Maciá, Lavalleja 1923, he contratado vender a GREGORIO AIDINIAN el almacén de comestibles sito en el camino Industria N.o 3583 de esta Capital. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Julio 8 de 1944. — Aída Gallo.

$6.40 Jl.12-5723-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a CESAR E. DEMARTINI y FERNANDO ARSENIO RUIZ, el comercio de reparto y venta de leche y provisión, establecido en esta ciudad, Carlos Anaya 2708. Mis acreedores, deberán presentarse en Zabala 1415 (escribanía Romero Tajes) de 10 a 12, y de 17 a 18, dentro de 30 días a contar del siguiente a esta publicación. —14 de Julio de 1944. — Ramón Valentín Rubim.

$9.60 Jl.17-5845-v.ag 5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Panzera, Paraguay 1259, interviene: TOMAS SILVA, compra la casa de comercio, sita en Larrañaga 1647|49 en los ramos de almacén y alcohólicas. Acreedores presentarse referido comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Julio 7 de 1944. — Manuel Pérez. — Tomás Silva.

$6.80 Jl.17-5853-v.ag.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto disolver la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón social J. A. Labat y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. JORGE ALCIDES LABAT. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Ejido No 1363 (Ap. 14).

$10.20 Jl.17-5836-v.ag.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, resolvimos disolver la sociedad EMILIO GARCIA LOPEZ y Cía., con almacén y bebidas alcohólicas en la calle Eduardo Mac Eachen 1302, haciéndose cargo del activo y pasivo Tirso Tubío. Plazo: ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 5 de 1944. — Emilio García López. — Tirso Tubío.

$6.40 Jl.14-5800-v.ag.2.

AVISO

El comercio en el ramo de importaciones, representaciones y compraventa de productos alimenticios y de farmacia que bajo mi firma "A. M. Whitaker" tengo establecido en la calle Canelones N.o 1084 de esta ciudad, lo voy a aportar a la sociedad colectiva que constituiré con el señor KENNETH FRANCIS WHITAKER, bajo la razón social "Whitaker y Cía.", la que tomará a su cargo el activo y pasivo y continuará con los mismos negocios y giro comercial. Lo que hago saber a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — Archie M. Whitaker.

$13.60 Jl.15-5839-v.ag.3.

BANCO EL HOGAR URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria. 9.o ejercicio anual

De conformidad con los artículos 23 y 25 de los estatutos y no habiéndose realizado la primera asamblea convocada para el día 8 de Julio corriente, por falta de número, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar a las 14 y 30 horas del día 7 de Agosto de 1944, en el domicilio del Banco, calle 25 de Mayo N.o 521, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9.o ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1944. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada que expedirá la Gerencia hasta cinco días antes del señalado para la realización de la misma, y que de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, quedará constituída con cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen. — La Gerencia.

$16.00 Jl.14-5816-v.jl.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber (ley Setiembre 26 de 1904 y Art. 492 C. de Comercio) la disolución de la razón social "Erramuspe y Aragón" que explota la Escuela de Equitación Montevideo, retirándose de ella el Sr. Ramón Américo Aragón y tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el Sr. JUAN ANTONIO ERRAMUSPE. Acreedores concurrir al Esc. Jaso Anchorena, Buenos Aires 479. —Montevideo, Junio 26 de 1944. — Juan A. Erramuspe. — Ramón A. Aragón.

$9.60 Jl.12-5721-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Fraga y Schuman disolverán la sociedad que de taller de artículos de madera tienen en Rocha 2409, activo y pasivo a cargo de SALOMON H. SCHUMAN, acreedores en dicho comercio.

$3.70 Jl.22-5966-v.ag.10.

CAPA POPULAR DE DOLIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 53 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto del corriente año, a las 17 horas en la sede de la institución, calle Carlos P. Puig, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (Art. 47). 2.o) Memoria presentada por el Directorio. Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dividendo que se debe distribuir a los accionistas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1944. 3.o) Elección de cuatro titulares y otros tantos suplentes para integrar el Directorio, Síndico y suplente respectivo. 4.o) Otros asuntos de interés para la sociedad.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra. (Art. 40).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la caja o el certificado del depósito correspondiente de alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. — Dolores, Julio de 1944. — I. Santiago Escandell, Presidente. — Carlos Bastreri Deffes, Secretario.

$18.60 Jl.22-5948-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la oficina Palumbo Hnos., Bul. Artigas 3678, he prometido vender a favor de la Sra. MARIA C. DE GONZALEZ la lechería y Vta. de pan, ubicada en Brandzen 1964, de esta ciudad. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Ema Bellido.

$6.80 Jl.20-5901-v.ag.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a FRANCISCO URGAL MISA las instalaciones del comercio de carnicería de la calle Cerro Largo 1700. Presentarse con los justificativos a Enrique Grun, Ibicuy 1173. — Adolfo Urgal.

$6.80 Jl.20-5894-v.ag.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, hemos vendido al Sr. CARLOS A. SUAREZ la provisión de comestibles en la calle Rivera 2783. — Montevideo, Julio 7 de 1944. — Mario Inzausti. — Manuel Travertino. — Carlos A. Suárez.

$6.80 Jl.11-5676-v.jl.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a ENRIQUE BASERGA y QUEOFLE BASERGA, el almacén y bebidas alcohólicas, ley Setiembre 26 de 1904. Los acreedores se presentarán en el mismo comercio, en Cuchilla Grande 3019. — Montevideo, Julio de 1944. — Gregoria Bologna de Suárez.

$6.80 Jl.22-5946-v.ag.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor ISAAC KOZMA la pensión familiar denominada "Modelo", sito en la calle Cerrito N.os 514-516. Los acreedores deberán presentarse con sus créditos en la calle Eduardo Acevedo N.o 1622. — Montevideo, Julio 5 de 2944. — Sara Friedman. — Isaac Kozma.

$6.40 Jl.13-5783-v.ag.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Pizzanelli, Uruguay 1802. Prometí vender la carnicería calle Yaguarón N.o 1720, a JOSE GARCIA NAYA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Pedro Alvarez.

$3.40 Jl.20-5884-v.ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Esc. Diamantino Méndez (25 de Mayo 395), prometí vender a MANUEL VERDES, mi carnicería calle Melo 2431. Acreedores a la escribanía. Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 7 de 1944. — Gregorio Makalsky.

$6.40 Jl.13-5771-v.ag.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Carlos A. Costa y E. Ruiz R., integrantes de la sociedad Carlos Costa y Cía., barraca de carbón y leña, anuncian la enajenación del comercio al Sr. ALMANZOR ALZAIBAR, quien tomará a su cargo el activo y pasivo del mismo. Quienes tengan derechos deberán presentarse Uruguay 1557, antes del 13 Agosto 1944 (Ley Set. 1904).

$6.40 Jl.15-5814-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender a la sociedad anónima en formación "TALLERES GRAFICOS 33", el negocio que en el ramo de imprenta gira en esta plaza bajo la denominación "Talleres Gráficos 33, Sociedad Limitada", ubicada en la calle Piedras N.o 522, citándose a todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos a percibir el importe de los mismos a la calle Rincón N.o 593, estudio del escribano Amílcar Castro. — Carlos Quijano. — Francisco Vital Irazoqui. — Antonio A. Sosa. — Juan Carlos Labat. — Julio Castro. — Antonio M. Ubillos.

$16.00 Jl.14-5786-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de la oficina de Palumbo Hermanos, Bul. Artigas 3678, ha quedado sin efecto la venta del almacén sito en Joaquín Requena 2486, haciéndose cargo la Sra. JOSEFA MDOCH. — Montevideo, 11|7|944 — Roberto Lüning.

$6.40 Jl.14-5793-v.ag.2.

CARNICERIA VENDIDA

Manuel Alvarez prometió vender a CESAR MARENCO su carnicería calle Miguelete N.o 1599. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904.

$3.40 Jl.19-5864-v.ag.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a LUIS NOVOA, la casa de comercio en el ramo de almacén, ubicado en esta ciudad calle Cagancha N.o 2104. Los acreedores presentarán sus cuentas en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Julio 10 de 1944. — José Carbone.

$6.80 Jl 21-5907-v.ag 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que he prometido vender al Sr GUSTAVO RIVAS, la provisión instalada en esta ciudad, Constituyente N.o 1774. Los que se consideren con derecho deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Colonia N.o 1359. — Arturo Caccia. — Gustavo Rivas.

$6.40 Jl.13-5784-v.ag.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor DOMINGO DIAZ el tambo que tengo instalado en la calle Pablo Pérez N.o 4480. de Montevideo. Los acreedores se presentarán con los justificativos y dentro del término legal en el estudio del escribano Oscar Alberto Silva, calle Misiones 1408 (escritorio 15). — Luis López.

$9.60 Jl.10-5607-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago constar que prometí vender a JOSE ANTONIO FERNANDEZ, mi carnicería sita en la calle Durazno 1702, esquina Magallanes N.o 1100, debiendo presentarse los acreedores en 25 de Mayo 580, escribanía del Sr. Eugenio Toyos -- Montevideo, Julio 6 de 1944. — Hilario López. — José Antonio Fernández.

$6.40 Jl.10-5654-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al Sr. PEDRO STRUYA el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en esta Capital, calle Carlos de la Vega 4151. Acreedores dentro del plazo legal en la misma. — Montevideo, Julio 11 de 1944. — Marcos Podestá. — Gualberto Chiazzaro. — Pedro Struya.

$6.40 Jl.14-5795-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber: que he prometido vender al Sr. EDUARDO SABINI MARTINEZ, el garaje y taller mecánico Millán, que tengo instalado en Av. Millán 2327. Acreedores en la calle Cerrito 455, escribanía Vero y Aneiros. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Enrique Corboz.

$6.80 Jl.21-5932-v.ag.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender a la sociedad anónima en formación "TALLERES GRAFICOS 33", el negocio que en el ramo de litografía y tipografía gira en esta plaza bajo la denominación "Litografía y Tipografía Julio M. Olivera", ubicada en la calle Reconquista Nos 624 y 628, citándose a todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos a percibir el importe de los mismos a la calle Rincón N.o 593, estudio del escribano Amílcar Castro. — Julio M. Olivera.

$16.00 Jl.14-5787-v.ag.2.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

DIVISION EMPADRONAMIENTO

Relación número 555

Expedientes de edificación y deslindes terminados. Plazo para su pago: sesenta días a contar de la fecha. (Decreto 5 de Agosto de 1933).

N.o de padrón — Nombres

17419 — Ema D. de Chiappara.
24026 — Florencio A. Frutos.
30301 — Teresa S. de Scapusio.
30647 y 174533 — Jacinto Luis Codebué.
30816 y 172115 — Angel J. Gómez Troans.
31690 y 100213 — Emma Simón de Hansen.
31807 — Walter Ernesto Saroce.
31836 — María Angélica Santos Garma.
31903 — S. F. Bruchfeld.
31904 — Gilberto R. Moor.
31923 — Elisa B. de Villemour.
31938 — *Francisco Capuccio.*
31941 — Augusto Lausac.
31943 — Elida Cattaneo y otras.
31966 — Pedro C. Martín.
31986 — Francisco Colom.
31998 - 172122|123 — Walter Nitxhk Grunder.
32000 — José González.
32009 — José García Fernández.
32035 — Santiago Borgarelli.
32095 — María Luisa Alza-Nieto.
32102 — Juliana Bastian de Berilacgua.
Expte. 32103) — 102834 174041 102860, 102227 — José P. Presdari.
32116 — Francisca E. de Ferrer.
32126 — Enrique Lander.
32156 — María M. de Brezzo.
32164 — Abelardo de Espada.
32176 — Federico H. Decker.
33010 — Juan I. Etchebarne.
33064 — Atilio V. Catelli y otros.
33294 — Andrés Santamarina.
33325 — Yolanda Perotti.
33340 — Isidro Iribarren.
33382 — Luis Antón.
172860 (Expte. 33391) — Benito Rivas.
33393 — Máximo Failde Vázquez.
33396 — Hermenegildo Fernández.
33429 — Salvador Cingolani.
33437 — Angel Mardesoni.
33444 — Jesús García.
33462 — Pedro Lactoix.
33469 — Adolfo Costas.
33508 — Juan José Batista.
33539 — Isidoro Cano.
33541 — Agustín T. Blanco.
33545 — Cornelio Collazo Martínez.
33555 — Hilario Chiodi.
33574 — Isabelino Carcaño.
36734 — M. López y Medina.
38948|953 168084 — Ferrocarriles y Tranvías del Estado. — Víctor Sudriers y otra.
50367 98016 174426 al 174474 — Rodolfo Kegel.
60724 — Juan José Mozzone.
74772 162978 — Fábrica U. de Neumáticos.
77170|71|73|74 — Bárbara Montes de Renentos.
81876 — Roberto Cheveste.
82284|285 174493 — El Municipio.
84603 — Guillermo Loaces.
84639 — Segunda Pitto de Mitjarila.
87252 — Líbano R. Espinosa.
98200 — Luisa C. de Legarto.
98285 — Pedro Fossatti.
98786 — Juan Francisco Vera.
99790 99791 — José Félix Alvarez Muñoz.
101238 — José Carracelas.
101867 — Casto S. Tejería.
107234 174548 — Fermín González y Emilio Martínez.

115774 174534|535|536 — Ramón Ramón Ravenna.
116234 — Juan Biestro.
119384 — Alberto Bonini.
123859 174538|539 — Suc. Mauricio Llamas.
124180 — Juan L. V. Cremonese y Suc. Amalia Nervi de Cremonese.
131291 — Heriberto Matoso Sosa.
133343 173809 — José Luciano Martínez.
135093 — Juan Alvarez.
139002 — Esteban Beltrano.
157418 — Roberto Roquero.
159778 — Belermindo Gervais.
169417 — Andrés Reisz.
172113 — Julio H. García Lagos.
134944 172675|76|77|78 — Graciosa Saint Ges.
145988|89 — Horacio Díaz.
173811 — El Municipio.
50218 174547 — Quintín Errico.

Montevideo, Julio 22 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11519-v.jl.26.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR

SEGUNDO LLAMADO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS N.os 4 y 5 - 1944

Licitación número 4. — Artículos de mercería. Apertura de propuestas: el día jueves 17 de Agosto de 1944, hora 9.

Licitación número 5. — Utiles e implementos de oficina, dibujo e imprenta. Apertura de propuestas: el día jueves 17 de Agosto de 1944, hora 11.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, avenida Agraciada número 3546, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas respectiva. — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Jl.26-11506-v.ag.5.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

LICITACION

Llámase a licitación pública para los trabajos de impermeabilización en la azotea del edificio del Servicio de Material y Armamento, avenida 8 de Octubre esquina Presidente Berro, de acuerdo con los planos, memoria y pliegos confeccionados por dicho Servicio, que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Juan Carlos Gómez número 1494, todos los días hábiles.

Las propuestas, en los sellados correspondientes, serán abiertas en este Servicio, en presencia de los interesados, el día 3 de Agosto próximo a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Julio 22 de 1944. — El Director - Arquitecto.

(Cuenta corriente) Jl.26-11526-v.ag.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 94

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 94 para adquirir 15.000 kilos fideos comunes de primera, 80.000 kilos de papas, 9.000 kilos yerba mate, 7.000 kilos de fariña, 7.000 kilos de arroz común, 900 litros aceite comestible, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 29 de Julio de 1944 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, Julio 22 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11521-v.jl.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 52

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 52 para adquirir lona común española de un metro de ancho, lona impermeable de un metro de ancho, ojales de bronce número 7, guardacabos estañados de 20 mms., ovillos de hilo de cáñamo de 6 hebras para coser lona, materiales requeridos por el Servicio Geográfico Militar, para confeccionar carpas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 4 de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 22 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11522-v.ag.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 33

Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 33 para adquirir pasta de tomates en latas de 2 kilos 500 gramos y 5 kilos, yerba mate en barricas, medias y cuartas, ciruelas, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 7 de Agosto de 1944 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Julio 24 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11527-v.ag.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 45

Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir banco escritorio tipo pupitre, sillas para los bancos, mesas escritorios, saliveras, felpudos, enjaretados de alambre, esponjas o cepillos para pizarrón, con destino a la Escuela de Armas y Servicios, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 7 de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 24 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11528-v.ag.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública número 93

Primer llamado

Llámase a licitación pública número 93 para adquirir cretona ordinaria de 1 m. 40 de ancho, hebillas ordinarias, hormillas yerba mate, requeridos por Talleres, para confeccionar pantalones de tropa con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 4 de Agosto de 1944 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Julio 22 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11520-v.ag.4.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 49|22

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de reparaciones de albañilería, carpintería, pintura, etc., en la finca ubicada en la calle Julio Herrera y Obes número 1170, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran el día 3 de Agosto de 1944 a la hora 15 y 30, en la citada Proveeduría, Casa Central. — Montevideo, Julio 21 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11523-v.jl.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de huevos.

Para el pliego y propuesta respectiva dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).

Las propuestas se recibirán en la precitada oficina el día jueves 27 de Julio próximo a la hora 14. — Montevideo, Julio 21 de 1944.

(Cuenta corriente) Jl.26-11525-v.jl.27.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

CAJA DE TRABAJADORES RURALES Y PENSIONES A LA VEJEZ

Llamado a licitación pública

Primer llamado

Llámase a licitación pública para la confección de 274.800 recibos del Impuesto de Previsión Social, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Utiles, calle Mercedes número 1852.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia General, en presencia de los interesados que concurran el día 11 de Agosto de 1944 a las 15 horas. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — La Gerencia. — Enrique D. Doria, Gerente General.

(Cuenta corriente) Jl.26-11524-v.ag.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 42682. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — Con esta fecha Julio A. Barbieri, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "FEDEMOGUL", para distinguir artículos de la clase 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.26-6024-v.ag.5.

ACTA N.o 42664. — Montevideo, Julio 15 de 1944. — Con esta fecha "Quimur", Compañía Química Uruguaya Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITINA", para distinguir artículos de las clases 3.a y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.26-5916-v.ag.5.

ACTA N.o 42683. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — Con esta fecha el señor Julio A. Barbieri, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "HERCULES", para distinguir artículos de la clase 24.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.26-6025-v.ag.5.

ACTA N.o 42687. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Con esta fecha el señor Julio A. Barbieri, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GREY ROCK", para distinguir artículos de la clase 24.a (ver detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 l.26-6026-v.ag.5.

ACTA N.o 42692. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Con esta fecha la firma Mayo, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MAYOSA", para distinguir artículos de las clases 8.a y 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 l.26-6027-v.ag.5.

ACTA N.o 42693. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Con esta fecha la firma Mayo, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "CLARION", para distinguir artículos de la clase 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jl.26-6028-v.ag.5.

ACTA N.o 42694. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Con esta fecha el señor Luis G. Bonomi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "KRAF", para distinguir artículos de la clase 1.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 l.26-6029-v.ag.5.

ACTA N.o 42679. — Montevideo, Julio 20 de 1944. — Con esta fecha los señores Jones y Compañía, en representación de la firma Ancienne Fabrique Vacheron y Constantin, Société Anonyme, de Ginebra (Suiza), han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 18.a (relojería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Jl.26-6023-v.ag.5.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6070. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Con esta fecha el señor Juan B. Borrás, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cemento para chapas lisas y acanaladas, caños, bateas, etc. y otros artículos de construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.26-6021-v.ag.5.

ACTA N.o 6071. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Sante Gentile, de Córdoba (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento aplicable a la elaboración de tabletas masticables (caramelos)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Jl.26-6045-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Aviso

Llámase a licitación pública para la provisión al Municipio de lo siguiente:

Alfalfa: hasta la cantidad de ochenta mil kilos (80.000 kilos).

Maíz: hasta la cantidad de cien mil kilos (100.000 kilos).

Afrecho: hasta la cantidad de treinta y cinco mil kilos (35.000 kilos).

Las propuestas, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado y lacrado, se recibirán en la Secretaría Municipal hasta las 10 horas del día 15 de Agosto, en que se procederá a la apertura de las mismas.

El pliego de condiciones se halla a dis-

posición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal. — Salto, Julio 20 de 1944. — Orestes L. Lanza, Intendente Municipal. — Manuel Suárez Atienza, Secretario Int.

$10.00 Jl.26-6060-v.ag.5.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.905).

Montevideo, Julio 26 de 1944

4.a Sección

LUIS BIANCHI, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1276, y AIDA DE PERERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1280.

JURANDIR DE SOUSA BRAUNA, 34 años, soltero, abogado, brasileño, domiciliado San José 893, y LAURA ROSA DE SOUSA, 31 años, divorciada, brasileña, domiciliada San José 893.

14.a Sección

JAN BAUTISTA VAN POUCKE, 46 años, soltero, capataz textil, belga, domiciliado Tapes 924, y ANGELA VERSTRAETEN, 35 años, soltera, tejedora, belga, domiciliada Tapes 924.

15.a Sección

JUAN BOCCO, 56 años, soltero, arquitecto, italiano, domiciliado De las Instrucciones 3208, y ARMINDA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1139.

REMIGIO MONTALDO SIENRRA, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado G. Ramírez 1555, y CLOTILDE REQUITERENA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1604.

17.a Sección

CARLOS AMBROSIO ROSALES, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4504, y FROILANA QUINTINA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4506.

20.a Sección

DARDO A. ARANDA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. Bolognese 163 apto 7, y MARIA LUISA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 193.

23.a Sección

HUGO MONTALDO DE LEON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3019 Ap. 4, y GEORGETTE PAREJA LARREY, 26 años, divorciada, argentina, domiciliada Colonia 2277 piso 4.o.

24.a Sección

ANGEL CUSTODIO GUTIERREZ, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3355, y CECILIA BATISTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3355.

$2.00 P|p.v.jl.28.

15.a Sección

RODOLFO DE PALLEJA RAFFO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Blanes 1280, y MARIA LAURA GOYENA FERREIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1142.

v.jl.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA MARAGLIAN DE PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.26-6062-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA DIAZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados papra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Jl.26-6050-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Solicitud de rehabilitación

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace saber que don GASPAR BERTACCHI se ha presentado en los autos de su quiebra pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Habilítase el feriado próximo a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$9.00 Jl.26-6037-v.ag.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TOMAS GUALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Jl.26-6059-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO TOMAS CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1944. — Juanángl L. Gianola, Actuario.

$6.00 Jl.26-6038-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CLEMENTINA URIARTE, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Urruarte" debe decir "Uriarte". — Montevideo, Junio 30 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Jl.26-6035-v.ag.11.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: JULIO A. MASCARO, domiciliado en Misiones 1408, a usted dice: Que debiendo optar al ejercicio de la profesión de escribano, vengo a producir la información de vida y costumbres y solicito que, previa declaración de los testigos escribano Walter Cavagnaro Arias y doctor Argante Peragini, que presentaré y serán preguntados sobre el concepto que les merecen mi honradez y costumbres morales, se apruebe dicha información y se me expida testimonio. — Julio A. Mascaró". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 22 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 Jl.26-6031-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Jl.26-6036-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRENE ALONSO DE AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Jl.26-6018-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.26-6032-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MANTERO DE PEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1944. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.26-6052-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposic[illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RAMIL DE LOBATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1944. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.

$6.00 Jl.26-6019-v.ag.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CHERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Justicia 1982. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — José H. Amondarain, Juez de Paz.

$6.00 Jl.26-6033-v.ag 5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, Junio 28 de 1944. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Jl.26-6058-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CAMAROTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 23 de 1944. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Jl.26-6017-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION ROSSI DE YACOBUCCI, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Colonia, Junio 27 de 1944. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Jl.26-6022-v.ag 5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDELVINA MONTERO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Julio 21 de 1944. — Jesús Boasso, Juez de Paz.

$6.00 Jl.26-6067-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos "Sucesión testamentaría de ARGIMIRO Seoane", se cita, llama y emplaza a don

Amadeo Vicente Zen, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en este expediente, bajo apercibimiento de nombrársele un curador de bienes que lo represente. Habiéndose habilitado la feria menor para estas publicaciones. — Maldonado, Julio 7 de 1944. — J. Serra Tur, Actuario.

$19.20 Jl.26-6063-v.ag.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ALBERTO CASH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 21 de 1944. — Mario Dufañona, Actuario.

$5.20 Jl.26-6053-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO LEOPOLDO ZALDUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 20 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$4.60 Jl.26-6054-v.ag.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA SILGORIA DE CHELERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor al solo efecto de la publicación. — Salto, Junio 30 de 1944. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$5.80 Jl.26-6055-v.ag.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES STABILE, ANDRES STABILE SIMONE o ANDRES STABLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1944. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Jl.26-5360-v.ag 5.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra AVELINO, JULIO CESAR y AMERICO DA VILA. Ejecución de hipoteca. Lo. 39. Fo. 603", se hace saber: que el día 15 de Agosto a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, el señor martillero don Alberto Fraga Orzábal, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con su edificio y cuantas mejoras contiene, situado en la décimoctava sección judicial de este Departamento, empadronado con el número veintitrés mil doscientos noventa y cuatro, el cual según plano del agrimensor Raúl B. Conde de fecha siete de Mayo de mil novecientos diecisiete, que es copia de la división practicada por su señor padre don Benjamín F. Conde, el día veinticinco de Abril de mil novecientos diez, lo forman las fracciones letras B y C encerrando un área en conjunto de novecientos ochenta y dos metros cuatrocientos seis centímetros que se deslindan así: once metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este, a la calle Patria, por donde las puertas del edificio tienen los números mil treinta y siete, mil treinta y nueve y mil cuarenta y uno, entre el bulevar España y la calle Durazno: ochenta y un metros siete centímetros al Sud, lindando con Lázaro Cerizola; cincuenta y cinco metros treinta y dos centímetros al Norte lindando con la fracción letra A del mismo plano, de esta parte una recta que va de S. a N. en una extensión de ocho metros treinta centímetros lindando con la fracción letra A y de la terminal de ésta, otra línea de ocho metros sesenta y cinco centímetros lindando con Vicente Traverso; al Oeste, en dos rectas con las propiedades empadronadas con los números veintitrés mil doscientos noventa y nueve (y veintitrés mil trescientos). Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (2.o piso). C) Que los gastos de escritura, certificados, e impuesto universitario, así como las obras de saneamiento si se debieran, serán de cargo del comprador, salvo que éste fuera el ejecutante, en cuyo caso correrán de cargo de la ejecución. — Montevideo, Junio 27 de 1944. — Luis E. Fontana, Escribano.

$61.20 Jl.26-6057-v.ag.14.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a convocatoria

De acuerdo con el artículo 14 (inc. 2.o) de los estatutos, convócase por 2.a y última vez a los señores accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 8 de Agosto entrante a la hora 17 y 30, en el local de dicha sociedad, sito en la Avda. Rondeau N.o 1420, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Balance general e informe de la Comisión de Cuentas. 2.o) Informe del Directorio y memoria anual. 3.o) Elección de tres miembros del Directorio que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, cesan en sus mandatos. 4.o) Elección de tres señores accionistas para formar la Comisión de Cuentas que actuará durante el ejercicio 1944-1945, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos.

Advertencia. Se hace saber a los señores accionistas: 1.o) Que de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 14 de los estatutos, se tomará resolución con el número de votos que concurra. 2.o) Que los señores accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de esta sociedad o en su defecto los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución bancaria, con tres días de anticipación al día señalado para la asamblea, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2.o del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943. —Julio Ayala, Presidente — Adolfo N. Pareja, Secretario.

$16.00 Jl.26-6016-v.ag.1.o.

VENDO

Usina asfalto, 4 pavimentadoras, pala excavadora P y H, zanjadora The Bukeye, aplanadora 12 y 3 T. compresor Ingerssoll, equipo eléctrico guinche eléctrico 25 H. P., motor Diesel 100 H. P. y dínamo, alternador 80 KW., 2 hormigoneras. Tratar: 18 de Julio 1333, Esc. L. Telf. 84162.

$3.20 Jl.26-6034-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender el comercio que gira en Rincón 649, a "FERRETERIA LA LLAVE S. A. en formación". — Emilio Coelli y Cía.

$10.20 Jl.26-6066-v.ag.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad Cristina y Cía. compuesta por Félix Cristina, Umberto Scolari y Genaro Veropalumbo, haciéndose cargo del activo y pasivo don GENARO VEROPALUMBO, quien ha prometido comprar al señor Félix Cristina las máquinas y útiles existentes en el taller de tonelería ubicado en la avenida Garzón N.o 2007. Los acreedores deben presentarse al estudio del escribano Viña, Rincón N.o 538. — Félix Cristina. — Umberto Scolari. — Genaro Veropalumbo. —Montevideo, Julio 22 de 1944.

$10.20 Jl.26-6056-v.ag.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley Set. 26 de 1904, hacemos saber que la sociedad WILDBAUM y FELDMAN, con dom. Gral. Flores 2817, tomó a su cargo el activo y pasivo de las firmas Leizer Wildbaum e Isaa Feldman, dom. en G. Flores 2817 y S. Martín 2186 resp. — Montevideo, Julio 17 de 1944. — Isaa. Feldman. — L. Wildbaum.

$6.80 Jl.26-5978-v.ag.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disolvió la sociedad Palladino y Pedetti con almacén y bebidas alcohólicas en calle Rincón 399, quedando activo y pasivo FRANCISCO PALLADINO: interesados presentarse en el mismo comercio. — Salto, Julio 15 de 1944. — Santiago Pedetti. — Francisco Palladino.

$6.40 Jl.26-6061-v.ag.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo la oficina de balances de Agustín F. Maciá calle Lavalleja 1923 he contratado vender a CARLOS BACEDA ZUCCHELLI, el almacén de comestibles y anexos sito en la calle Juan Paullier N.o 1239 de esta ciudad. Los acreedores presentarse en el indicado negocio. — Montevideo, Julio 22 de 1944. — Eduardo T. Zamora Salavarría.

$6.80 Jl.26-6051-v.ag.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta a HILDA MAURER DE FISCHER, la parte que me corresponde en la sociedad comercial denominada "Helvetia Sociedad Comercial", que gira en esta plaza, con sede en Larrañaga 4508, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, la expresada socia señora de Fischer desde el 31 de Marzo del corriente. Los interesados deberán presentarse en la escribanía Luis R. Villamil, Sarandí 335. — Montevideo, Julio 21 de 1944. — Abraham M. Varsavsky. — Hilda Maurer de Fischer.

$10.20 Jl.26-5992-v.ag.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender, libre de toda obligación y gravamen a favor de los señores VICENTE GRUCCI y COMPAÑIA nuestro comercio denominado farmacia Surraco y Droguería Surraco J. R. situados en la calle Rincón N.o 744. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la indicada casa. — F. Della Croce y Compañía. — Vicente Grucci y Compañía.

$10.20 Jl.26-6020-v.ag.14.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

La Colonial S. A. Ltda.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1943

Activo—		
Acciones en cartera ..	$	29.100.00
Máquinas, instalaciones, etc.	"	32.855.42
Mercaderías	"	3.972.38
Caja y Bancos	"	9.483.79
Deudores varios	"	32.104.40
Varias cuentas deudoras	"	12.767.13
Acciones de cartera ..	"	25.000.00
	$	145.283.12
Pasivo—		
Capital autorizado ...	$	100.000.00
Acreedores varios	"	7.795.89
Varias cuentas acreedoras	"	12.487.23
Directorio, acciones depositadas en custodia	"	25.000.00
	$	145.283.12

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 5776.

La Colonial S. A. Ltda.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1943

Activo—		
Acciones en cartera ..	$	29.100.00
Máquinas, útiles y herramientas	"	29.747.82
Mercaderías	"	29.536.99
Caja	"	4.741.86
Banco República acciones en custodia ...	"	25.000.00
Varias cuentas deudoras	"	33.129.37
	$	151.256.04
Pasivo—		
Capital autorizado ...	$	100.000.00
Acreedores varios ...	"	7.879.44
Varias cuentas acreedoras	"	18.376.60
Directorio, acciones en custodia	"	25.000.00
	$	151.256.04

Rodrigo Acosta y Lara, Presidente. — Teófilo Sánchez Castellanos, Secretario.

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 5775.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA EN EL MES DE MAYO DE 1944.

Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814, del 5 de Mayo de 1916

Florida

1.a Sección—

José Gervasio Ariz, 42 años, soltero, empleado, oriental con Rosario Suárez, 41 años, soltera, oriental.

José Pedro Corujo, 29 años, soltero, empleado, oriental con Carmen Macariz, 31 años, soltera, oriental.

Celestino Pablo Acevedo, 28 años, soltero, empleado, oriental con Elida Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Casella, 26 años, soltero, chofer, oriental con Elena Pura Rivero, 19 soltera, oriental.

Bernardo Enrique Arrambide, 29 años, soltero, comerciante, oriental con Defacir Corbo, 35 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Ruétalo, 27 años soltero, empleado oriental con Olga Bernardina Leivas, 20 años, soltera, oriental.

Héctor María Ríos, 23 años, soltero, empleado, oriental con María Antonia Sojaguna, 17 años, soltera, oriental.

Atilio Delfino, 32 años, soltero, empleado, oriental con Amanda Mercedes Pastorini, 27 años, soltera, estudiante, oriental

Feliciano Amaro, 45 años, soltero, hacendado, oriental con Aida Casella, 30 años, soltera, oriental.

Francisco Repúblico Cruz, 26 años, soltero, comerciante, oriental con Agueda Yolanda Williengton, 14 años, soltera, oriental.

Pedro Palavecino, 59 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Venturini, 52 años, soltera, oriental.

Miguel Hilario Cattáneo, 36 años, viudo, peluquero, oriental con María Rosa Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Saturnino Lorenzo Ferreira, 25 años, soltero, soldado, oriental con Lucía Irma Aguirre, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Nieves Calixto Pose, 33 años, soltero, agricultor, oriental con Josefina Torres, 28 años, soltera, oriental.

Eufracio Francisco Reyes, 25 años, soltero, panadero, oriental con Juana Haydée Montes de Oca, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Maximiliano Martínez, 24 años, soltero, agricultor, oriental con Juana Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Agustín Ruben Degasperi, 25 años, soltero, peluquero, oriental con Egriselda Gervasia Guerra, 22 años, soltera, oriental.

Alejandro Lantes, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Luisa Vecino, 30 años, soltera, oriental.

Evangelista Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental con Blanca Violeta Flores, 18 años, soltera, oriental.

Lorenzo Hospitale, 26 años, soltero, empleado, oriental con Leongina Alicia Posse, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Jesús Medardo Rovira, 20 años, soltero, empleado, oriental con Taisa Kutz, 17 años, soltera, rusa.

7.a Sección—

Modesto de Brum, 65 años, soltero, jornalero, oriental con Liboria Guerrero, 40 años, soltera, oriental.

Renée Barcelona, 32 años, soltero, hacendado, oriental con Juana Ríos, 30 años, soltera, oriental.

Carmelo Bia, 40 años, soltero, empleado, oriental con Gerónima E. Cáceres, 30 años, soltera, oriental.

Francisco Caleiro, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Zulma De León, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Justiniano Raúl Souza, 33 años, soltero, empleado, oriental con Nellys Flor de Lis Espinosa, 17 años, soltera, oriental.

Anselmo María Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental con Margarita Blanca Souza, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Gervasio Ruperto Ayala, 44 años, soltero, empleado, oriental con Eulogia Agustina Gralino, 35 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Luis Alberto De León, 29 años, soltero, empleado, oriental con Marta Andrilina Lagos, 17 años, soltera, oriental.

Elbio Gerónimo Pacheco, 20 años, soltero, ganadero oriental con María Elia Pombo, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Cayetano Cabrera, 35 años, soltero, jornalero, oriental con María Esther Sánchez, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Rodríguez González, 42 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Jacinta González, 29 años, soltera, oriental.

Emiliano Guerra Sastre, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Corina Basilia Vidal, 15 años, soltera, oriental.

Catalino Luzardo Montiel, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Ida Lascano, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Pablo Lucas Cabrera, soltero, jornalero, oriental con María Elia Santamaría, soltera, oriental.

5.a Sección—

Félix Corena, 40 años, soltero, jornalero, oriental con María Inés Sánchez, 34 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

Elio Velárico García, 26 años, soltero, labrador, oriental con Marcelina González, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Castro, 24 años, soltero, comerciante, oriental con Ida Iris Bustillo, 21 años, soltera, oriental.

Luis Fausto Martínez, 37 años, soltero, hacendado, oriental con Angela Dolores Acuña, 20 años, soltera, oriental.

Justo Eloy Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Elina Bentancor, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Angel Varela Diano, 26 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Azucena Pereyra Silva, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Andino Celestino Núñez, 43 años, soltero, músico, oriental con Ramona Emilia Aparicio, 20 años, soltera, oriental.

Martín Bentos, 42 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Teodora Zeballos, 47 años, soltera, oriental.

Doroteo Silvano Ferreira, 42 años, viudo, jornalero, oriental con Irma Falero, 29 años, soltera, oriental.

Juan Florencio Molina, 27 años, soltero, militar, oriental con Alquímides Guillermo, 36 años, soltera, oriental.

Ramón Tejera, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Modesta Caró, 16 años, soltera, oriental.

Cosme Damián Romero, 30 años, divorciado, criador, oriental con Felipa B. Crossa, 25 años, soltera, oriental.

Rafael Cayetano Píriz, 57 años, soltero, hacendado, oriental con C. Fidela Cipriana Olmedo, 64 años, soltera, oriental.

Rómulo Sotelo, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Tomasa Ubaldina Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Heraclio José López, 25 años, soltero, empleado, oriental con Elbia Fernández, 18 años, soltera oriental.

Nerón Caballero, 28 años, soltero, empleado, oriental con María Mercedes Píriz, 17 años, soltera, oriental.

Angel Miguel Trías, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Berta Orrego, 25 años soltera, oriental.

2.a Sección—

Pedro Celestino Iriarte, 25 años, soltero, comercio, oriental con Teófila Elsa Ambrosio, 20 años, soltera, oriental.

Eugenio Cuitiño, 34 años, soltero, agricultor, oriental con Eloísa Marrero, 27 años, soltera, oriental.

Eugenio Peña, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Zacarías Gotta, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Santos Cedrés, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Clotilde Falero, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Juan Cancio Barrera, 63 años, soltero, criador, oriental con Juana Silvera, 64 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Ramón Nicasio Escobar, 33 años, soltero, hacendado, oriental con María Isidora Núñez, 32 años, soltera, oriental

13.a Sección—

Atanasio Hernández, 32 años, soltero, agricultor, oriental con María Olga Lucía Tarán, 22 años, soltera, oriental

Alberto Jesús Llerener, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Eugenia Toledo, 23 años, soltera, oriental.

Natividad Casanova, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Estebana Ramona Toledo, 19 años, soltera, oriental.

Dionisio Fernández, 33 años, soltero, empleado, oriental con Ana Rita Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Heriberto Pozzi, 25 años, soltero, hacendado, oriental con Haustia Margarita Guadalupe, 17 años, soltera, oriental.

Arturo T. Pereira Chiappara, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Editha De León Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Risso, 27 años, soltero, empleado, oriental con Jorgelina P. Bonilla, 23 años, soltera, oriental.

Amelio Graña, 23 años, soltero, empleado, oriental con Esther Pintos, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona Britos, 24 años, soltera, oriental.

Alfredo Brito, 39 años, viudo, jornalero, oriental con Antonia Soledad Ferreira, 16 años, soltera, oriental.
Pedro María Alonso, 29 años, soltero, chofer, oriental con Luisa Hilda De León, 24 años, soltera, oriental.
Laudelino De León, 31 años, soltero, comerciante, oriental con Lucila González, 24 años, soltera, oriental.
Gervasio N. Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental con Zulema Veneralda Lemes, 25 años, soltera, oriental.
Manuel Cirilo Roldán, 25 años, soltero, jornalero, oriental con María Durétt, 19 años, soltera, oriental.
Orozmán Olivera, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Margarita Cirila Aleú, 25 años, soltera, oriental.
Ismael Rodríguez, 31 años, viudo, jornalero, oriental con Mirta Larrosa, 31 años, soltera, oriental.
Luis Sánchez, 45 años, soltero, jornalero, oriental con Toribia Liebana Díaz, 46 años, viuda, oriental.

6.a Sección—

Braulio Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Amalia Núñez 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Rogelio Nieves Correa, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona María Correa, 34 años, soltera, oriental.
Natalio Segundo Simones, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Muñoz, 13 años, soltera, oriental.
Marcelo Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Elba Elvira Aparicio, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Teodoro Germán Alvarez, 33 años, soltero, criador, oriental con Nilda Avila, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Eduardo Gabino Lorenzo, 32 años, soltero, empleado, argentino con María Camila Villada, 31 años, soltera, educacionista, argentina.
Alberto Echeverría, 32 años, soltero, empleado, oriental con María Esther Mannise, 19 años, soltera, oriental.
Bartolomé Florentino Gazzano, 31 años, soltero, gráfico, oriental con María Martina Chaparro, 31 años, soltera, oriental.
Isidoro Reinoso, 58 años, soltero, peluquero, oriental con Consuelo Camacho Moreira, 28 años, soltera, oriental.
Nemesio Sarmiento, 39 años, soltero, jornalero, oriental con María Luisa Almada, 32 años, soltera, oriental.
Hugo Gregorio Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental con María América Scarabini, 25 años, divorciada, argentina.
Pedro Lozano, 47 años, soltero, carpintero, argentino con Severina Píriz, 33 años, soltera, oriental.
Federico Adolfo Brown, 20 años, soltero, empleado, oriental con Edi Yolanda Larrea, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Torres, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Idalina Medina, 24 años, soltera, oriental.
José María Pitetta, 26 años, soltero, zapatero, oriental con Celia Heredia, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Sosa, 58 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Protasia Salina, 49 años, soltera, oriental.
Juan Víctor Cattáneo, 35 años, soltero, carpintero, oriental con Mabel Inés Genta, 19 años, soltera, argentina.
Rogelio Angel Sanguinetti, 32 años, soltero, agricultor, oriental con Estrella Angélica Barragán, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Modesto López, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Aurora Arispe, 57 años, soltera, oriental.

Turland Desiderio Díaz, 19 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Esther Peralta, 15 años, soltera, oriental.
Máximo Peralta, 32 años, soltero, empleado, oriental con Enda Virginia Llemes, 32 años, soltera, oriental.
Reinaldo Adrián Hernández, 28 años, soltero, hacendado, oriental con Ida Esther Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Rudecindo Salvador Pérez, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Silva, 28 años, soltera, argentina.
Máximo Gregorio Casañas, 51 años, soltero, empleado, oriental con Petrona Bartaburu, 45 años, soltera, oriental.
José María Mathieu, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Lidia Natalia Barbieri, 21 años, soltera, italiana.
Juan Tomás López, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Ema Esther Zapata, 24 años, soltera, oriental.
Eduardo Mario Mieres, 35 años, soltero, empleado, oriental con Carlota Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Ambrosio Píriz, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Rosalía Giménez, 41 años, soltera, oriental.
Carlos Ramiro Zanoniani, 33 años, soltero, odontólogo, oriental con María Sofía Turá, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Manuel Pedro Silva, 33 años, soltero, veterinario, oriental con Esmeralda Raquel Pelanda, 25 años, soltera, oriental.
Nicolás Roberto Moreira, 28 años, viudo, empleado, oriental con María Cristina Feijoó Arballo, 22 años, soltera, oriental.
Gilberto Guzmán Pérez, 30 años, viudo, jornalero, oriental con María Benítez, 25 años, soltera, argentina.
Eusebio Moreira, 23 años, soltero, capataz rural, oriental con Lida Renée Masicoveter, 28 años, soltera, oriental.
Elbio Techera, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Amabilia Adelina Esquibel, 16 años, soltera, oriental.
Hermes Raúl Bertoni, 23 años, soltero, camionero, oriental con María Celia Moscarelli, 19 años, soltera, oriental.
Angel Humberto Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Francisca Toscanini, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Sanabria, 30 años, soltero, marinero, oriental con Irma Benítez, 29 años, soltera, oriental.
Prudencio Oyarbide, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Luján Pereira, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Nicanor Ruiz, 42 años, soltero, jornalero, oriental con Marta Iruleguy, 46 años, viuda, oriental.
Abdón Portillo, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Florencia Arias, 34 años, soltera, oriental.
Eusebio Carrizo, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Hilda V. Ghisolfo, 30 años, soltera, oriental.
Vitalino Fagúndez, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Erodotina Molina, 36 años, soltera, oriental.
Erasmo M. Cartagena, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Marcela Rosalía Gerez, 34 años, soltera, oriental.
Nieres González, 38 años, soltero, empleado, oriental con María Elisa Gerez, 39 años, soltera, oriental.
Aparicio Batista, 57 años, soltero, jornalero, oriental con Amelia Brida, 38 años, soltera, oriental.
Gregorio I. Gerez, 69 años, soltero, jornalero, oriental con Saturnina Gutiérrez, 78 años, soltera, oriental.
Antonio Acevedo, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Saturnina E. Olivera, 33 años, soltera, oriental.
Jacinto Piñeiro, 57 años, soltero, jornalero, oriental con Braulia Ojeda, 41 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Rosa Isaguirre, 21 años, soltera, oriental.
Justo Ramón Ferreira, 44 años, soltero, jornalero, oriental con Matilde Ferreira, 35 años, soltera, oriental.
Inocencio Racedo, 32 años, soltero, agricultor, oriental con Catalina M. Piospez, 31 años, soltera, oriental.
Lázaro O. González, 35 años, soltero, jornalero, oriental con Telma Fans, 26 años, soltera, oriental.
Melquiades Ruiz, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Violeta L. Morales, 32 años, soltera, oriental.
Norberto Prósper, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Varietti, 22 años, soltera, oriental.
Saturnino Olivera, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Esther Borges, 25 años, soltera, oriental.
Timoteo Olivera, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Florentina Olivera, 38 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Odocio Rodríguez, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Dutra, 22 años, soltera, oriental.
Carlos F. Dutra, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Maurilia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Sandalio Andrada González, 57 años, soltero, jornalero, oriental con Florencia Monzón, 41 años, soltera, oriental.
Saturnino Benítes, 48 años, soltero, empleado, oriental con Esperanza Machado, 39 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección—

Juan Navas, 26 años, soltero, empleado, oriental con Victoria Amelia Prauts, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Sergio Chub, 28 años, soltero, agricultor, ucraniano con Eudocia Milsev, 22 años, soltera, rusa.

5.a Sección—

Gilberto Iriarte, 35 años, soltero, empleado, oriental con Carola Antonia Apollonia, 26 años, soltera, oriental.
Severino Hugo Hernos, 24 años, soltero, empleado, oriental con María Ramona Vince, 14 años, soltera, oriental.
Elío Erasmo Elizondo, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Mirta Isabel Imken, 21 años, soltera, oriental.
Walter María Ruiz, 29 años, soltero, hacendado con María del Carmen Azauza, 18 años, soltera.

Rivera

1.a Sección—

Francisco Apolonio Lucas, 33 años, soltero, ganadero, oriental con Marina Fiat, 24 años, soltera, oriental.
Vitelmo Da Rosa, 43 años, soltero, jornalero, oriental con María Zabramo, 37 años, soltera, oriental.
Artigas Scaraffuni, 20 años, soltero, empleado, oriental con Alborina Antúnez, 20 años, soltera, oriental.
Boaventura García, 34 años, soltero, agricultor, brasileño con Julieta Pintos, 28 años, soltera, oriental.
Ramón Holfman, 25 años, soltero, obrero, oriental con Celia Montero, 23 años, soltera, oriental.
Basilicio Tejera, 39 años, soltero, obrero, oriental con Solange Martínez, 26 años, soltera, oriental.
José Fernando Vaz, 33 años, soltero, empleado, oriental con Alba Nélida Bengoechea, 22 años, soltera, oriental.

Rosicler Mendiondo, 21 años, soltero, empleado, oriental con Brenda González, 17 años, soltera, oriental.
Osvaldo Caballero, 27 años, soltero, empleado, oriental con Virginia Caballero, 26 años, soltera, oriental.
Euclides Silva, 39 años, soltero, comercio, brasileño con Olga Braunstein, 28 años, soltera, oriental.
José María Pereira, 27 años, soltero, cocinero, oriental con Lila Silva Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.
Almerindo Moraes, 30 años, soltero, militar, brasileño con Alda Chaves, 24 años, soltera, brasileña.
Elbio Giorgetta, 26 años, soltero, comerciante, oriental con Cirila Concepción Pampillón, 27 años, soltera, oriental.
Wenceslao Martínez, 28 años, soltero, militar (soldado), oriental con Beatriz Machado, 21 años, soltera, oriental.
Gabriel Leal, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Diamar Belén, 17 años, soltera, oriental.
Osvaldo Cabrera, 24 años, soltero, militar, brasileño con Necy Cavalheiro, 15 años, soltera, brasileña.
Fortunato López, 50 años, soltero, jornalero, oriental con Aurora Garín, 34 años, soltera, oriental.
Vital Loreto, 29 años, soltero, ganadero, brasileño con Emilia Maciel, 21 años, soltera, oriental.
Líbano Ferron, 45 años, soltero, jubilado, oriental con Rosa Márquez, 37 años, soltera, oriental.
Héctor Luis Tamborindeguy, 31 años, soltero, empleado, oriental con Hortencia González, 25 años, soltera, educacionista, oriental.
Waldemar Dinheiro, 34 años, soltero, militar, brasileño con María Isabel Dos Santos, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Higinio Pírez de Campos, 28 años, soltero, herrero, oriental con María Ely Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Francisco Evangelista Delgado, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Gabriela Negreira, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Enrique Silveira Abachi, 20 años, soltero, hacendado, oriental con Elba Elida Ubal San Martín, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Jacinto Piñeiro, 62 años, soltero, jubilado, oriental con Esteban Prates, 56 años, soltera, oriental.
Hilario Correa, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Olga Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Remigio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Ema Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Hermógenes Ramos, 33 años, soltero, jornalero, oriental con María Luisa Bude, 20 años, soltera, oriental.
Plinio Matías, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Alda Alves de Lima, 18 años, soltera, brasileña.
Julio González, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Enilda Motta, 27 años, soltera, jornalera, oriental.
Francisco Simón Peixoto, 41 años, soltero, jornalero, oriental con Leonilda Fernández, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Amadeo Doroteo Bassi, 31 años, soltero, agricultor, oriental con Martil Bueno Cuña, 18 años, soltera, oriental.
Baldomiro Freitas, 26 años, soltero, comercio, oriental con A. de Almeida Xavier, 27 años, soltera, oriental.
Antonio Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental con Amelia Da Silva, 20 años, soltera, oriental.
Felisbino Rodríguez, 40 años, divorciado, empleado público, oriental con Malvina Ustra, 33 años, soltera, oriental.
Pedro Cardozo, 44 años, soltero, obrero, oriental con Deolinda Andrade, 44 años, soltera, oriental.
Antonio de Aleuçar, 44 años, soltero, comercio, brasileño, con Carmen Costa, 23 años, soltera, brasileña.
Juan Felipe Piñeiro, 66 años, soltero, obrero, brasileño con Camila Viana Pereira, 63 años, soltera, brasileña.
Odelín Rodríguez de Fisitos, 33 años, soltero, telegrafista, brasileño con Nair V. Domínguez, 24 años, soltera, brasileña.
Juan Ramos, 21 años, soltero, zapatero, oriental con Altamira Pereira, 22 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección—

Mario Sosa, 39 años, soltero, jornalero, oriental con Luisa Garina Pioli Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.
Vespaciano Zipitría, 22 años, soltero, soldado, oriental con Yolanda De los Santos, 16 años, soltera, oriental.
Tito Abel Laborda, 21 años, soltero, empleado, oriental con María Luisa Martínez, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Genaro Nelson de Avila, 22 años, soltero, tareas de campo, oriental con Manuela Méndez, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Juan Leonardo Silvera, 54 años, soltero, hacendado, oriental con Benigna Silveira, 48 años, soltera, oriental.
Teófilo Alejo del Pino, 37 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Rosario Machado, 49 años, soltera, oriental.

Salto

3.a Sección—

Concepción Selva Motta, 47 años, soltero, agricultor, oriental con Jacinta Alvarez, 41 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Flores, 41 años, soltero, chofer, oriental con Leopoldina Samadio, 32 años, soltera, oriental.
Ambar Eguilior, 26 años, soltero, jornalero, oriental con María Magdalena Costa, 22 años, soltera, oriental.
Claro Pintos, 23 años, soltero, empleado, oriental con María Luisa Sassi, 17 años, soltera, oriental.
Florentino José López, 30 años, soltero, empleado, oriental con Blanca I. Giménez Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Idemar S. Malvorio, 22 años, soltero, agricultor, oriental con Ema R. Spinelli, 20 años, soltera, oriental.
Víctor M. Gularte, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Silva, 49 años, soltero, jornalero, oriental con Margarita Villapando, 52 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Francisco Britos, 24 años, soltero, emp. rural, oriental con Esther López Souza, 13 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Athos D'Angelo, 25 años, soltero, escribiente de policía, oriental con Hilda Machado, 23 años, soltera, oriental.
Damacio Marcos, 24 años, soltero, empleado rural, oriental con Ofelia Nair Benites, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Feliciano Santiago Caballero, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Inocencia Carrizo, 46 años, soltera, oriental.
Romeo Parcía Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental con María Renée Mazzone Mauri, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Pintos, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Blanca Rosa Busto, 16 años, soltera, oriental.
Carlos María Pacheco, 32 años, soltero, mecánico, oriental con María Angélica Rodríguez, 47 años, soltera, oriental.
Pedro Pezzolano, 25 años, soltero, comerciante, oriental con María Trullén, 17 años, soltera, oriental.
Julio Walter Malladá, 27 años, soltero, empleado, oriental con Irma Gil Sanguinetti, 25 años, soltera, oriental.
José Vicente Reboiras, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Ambrosia Baldomera Lapizaga, 29 años, soltera, oriental.
Teófilo Ramón Bonilla, 30 años, soltero, labrador, oriental con Margarita Faustina, 26 años, soltera, oriental.
Onésimo Margarito Ledesma, 29 años, soltero, soldado, oriental con Dolores Benítez, 27 años, soltera, oriental.
Juan María Rodríguez, 46 años, soltero, soldado, oriental con Alfonsina Cirile, 53 años, soltera, italiana.
Indalecio Ramón Lamique, 42 años, soltero, chofer, oriental con Alejandrina Norberta Parejas, 41 años, soltera, oriental.
Andrés Pérez, 40 años, soltero, jornalero, oriental con Adelfa Francisca García, 31 años, soltera, oriental.
Carlos María Fernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Aurelia Gregoria Pugas, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Reyes, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Tomasa Inocencia Quevedo, 28 años, soltera, oriental.
Paulo Rogelio Torres, 25 años, soltero, chofer, oriental con Deolinda Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Bismarck Romero Silva, 31 años, soltero, sastre, oriental con María Elena Alfonso Hernández, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Juan Ramón Valverde, 25 años, soltero, agricultor, oriental con María Dolores Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Cabeza, 27 años, soltero, comerciante, oriental con Amelia Renée Cora, 22 años, soltera, oriental.
Hipólito Alvarez, 33 años, soltero, agricultor, oriental con Paula Esther Hernández, 35 años, soltera, oriental.
Albérico Bertolini, 26 años, soltero, jornalero, oriental con María Adela Cravea, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Conrado Tegaldo, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Paula Margarita Basine, 23 años, soltera, oriental.
Melchor Jesús Cabrera, 31 años, soltero, chauffeur, oriental con Rosa Elena Tomás, 28 años, soltera, oriental.
Abel Pascual Accinelli, 36 años, soltero, agricultor, oriental con Isabel Perdomo, 22 años, soltera, oriental.
Jesús Torres, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Lorenza Elía Medina, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Honoratto Ghan, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Violeta Lydia García, 19 años, soltera, oriental.
Gregorio Hernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental con Paula Britos, 22 años, soltera, oriental.
Sixto Coralio Pérez, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga Borges, 23 años, soltera, oriental.
Mario Rodríguez, 34 años, soltero, viticultor, oriental con María Adoración De Vera, 29 años, soltera, oriental.
Juan Salvador Pieruzzi, 24 años, soltero, industrial, oriental con Rufina Tirelli, 24 años, soltera, oriental.
Natalio Coco, 35 años, soltero, viticultor, yugoeslavo con María Francisca Vignoli, 24 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Llorca, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Amalia Umpiérrez, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Guillermo Sigifredo Díaz, 36 años, soltero, labrador, oriental con María Isabel Sánchez, 31 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Feliciano Moreno, 30 años, soltero, agricultor, oriental cno Nélida Esther Porley, 15 años, soltera, oriental.

José Pedro Espinosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Eulogia Tomasa Peseche, 27 años, soltera, oriental.

Domingo Inocencio Guillama, 49 años, soltero, empleado, oriental con María Alonso, 45 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Atanasio Bartolomé Domingo Ferraro, 33 años, soltero, agricultor, oriental con Elena Ursula Ramos, 32 años, soltera, oriental.

Wáshington Perdomo, 19 años, soltero, agricultor, oriental con Elida Renée Vanoli, 16 años, soltera, oriental.

Modesto Leoncio Guillén, 33 años, soltero, agricultor, oriental con Amada Angelita Peña, 20 años, soltera, oriental.

Teodoro Callejas, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Matea Felicia Bentancur, 34 años, soltera, oriental.

Juan de Dios Pérez, 37 años, soltero, jornalero, oriental con María Dolores Vilar, 29 años, soltera, oriental.

Roberto Viera, 29 años, soltero, labrador, oriental con Flora Sofía Viera, 23 años, soltera, oriental.

Euclides López, 39 años, soltero, empleado, oriental con Dellamira Bravo, 29 años, soltera, oriental.

Tomás Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental con Blanca Azucena Guerrero, 18 años, soltera, oriental.

Aquiles Arioni, 46 años, soltero, comercio, oriental con María Cristina Müller, 42 años, soltera, oriental.

Toribio Florentino Díaz, 29 años, soltero, agricultor, oriental con Dolores Dominga Dotta, 23 años, soltera, oriental.

Andrés Berto, 25 años, soltero, labrador, oriental con María Luisa Hernández, 27 años, soltera, oriental.

Alberto Montelongo, 27 años, soltero, peluquero, oriental con Liboria Suárez, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Juan Manuel Rosas, 26 años, soltero, labrador, oriental con María del Carmen González, 20 años, soltera, oriental.

Raúl María Barboza, 23 años, soltero, comercio, oriental con Dolores Osorio, 16 años, soltera, oriental.

Aparicio Chian, 25 años, soltero, labrador, oriental con Isabel Eugenia García, 16 años, soltera, oriental.

José Yoldi, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Manuela I. Arciet, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Pablo Rodríguez, 34 años, soltero, labrador, oriental con Paulina Reyes, 29 años, soltera, oriental.

Guido Guidi, 29 años, soltero, empleado, norteamericano con Aida Castrillo, 23 años, soltera, oriental.

Francisco José Rodríguez, 35 años, soltero, agricultor, oriental con Sixta Lina Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Joaquín Osorio, 23 años, soltero, viticultor, oriental con Estanislada Esmeralda Verde, 18 años, soltera, oriental.

Inocencio Bentancor, 26 años, soltero, empleado, oriental con Inés Dondero, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Zacarías González, 28 años, soltero, empleado, oriental con Nicolasa Bermúdez, 26 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Angel Leopoldo Pirez, 22 años, soltero, carpintero, oriental con María Dolores González, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Gil Silva, 30 años, soltero, albañil, oriental con Gabriela Justina Maneiro, 30 años, soltera, oriental.

Humberto Rivas, 32 años, soltero, empleado, oriental con María Rosa Laguián, 32 años, soltera, oriental.

Rutilio Toribio Charlín, 40 años, soltero, industrial, oriental con Elena Argentina Caresani, 30 años, soltera, oriental.

Nicolás Anselmo Gómez, 30 años, soltero, agricultor, oriental con Rosa Alida Crespo, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Marcelino Costa, 33 años, soltero, empleado, argentino con Cardoville Nelly Moore, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Carlos Bianchi, 37 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Moyano, 23 años, soltera, oriental.

Juan José Bianchi, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Irma Dilia Rezola, 25 años, soltera, oriental.

Hermógenes Jorge José Crosi, 23 años, soltero, electricista, oriental con Juana Blanca Aurora Avila, 28 años, soltera, oriental.

Alberto Benigno Carbajal, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Lucía Laura Nova, 16 años, soltera, oriental.

León Sosa, 48 años, soltero, albañil, oriental con Isabel Evarista López, 36 años, soltera, oriental.

Félix Esteban Listur, 28 años, soltero, hacendado, oriental con Alba Inés Ortega, 20 años, soltera, oriental.

Conrado Antonio García, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Delia Galarraga, 15 años, soltera, oriental.

Gregorio Moreira, 33 años, soltero, jornalero, oriental con María Antonia Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Edubilio Aparicio Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental con Alejandra Victoriana Bustillo, 31 años, soltera, oriental.

Alejo Esteban Capurro, 30 años, soltero, empleado, oriental con María Olimpia Silva, 25 años, soltera, oriental.

Enrique Atanasio Bentos, 51 años, talabartero, oriental con María Constancia Tócoli, 42 años, soltera, oriental.

Alejo Isabelino Sosa, 46 años, soltero, empleado, oriental con Gerónima Antonina Debia, 33 años, soltera, oriental.

Santiago Salomón, 27 años, soltero, empleado, argentino con Asunción Mérida, 31 años, soltera, oriental.

Lino Alcides Ferreira, 47 años, viudo, empleado, oriental con Ofelia Cano, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Camilo Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental con María Lucrecia González, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Silva, 50 años, soltero, obrero, oriental con María Silva, 38 años soltera, oriental.

José María Medina, 25 años, soltero, empleado, oriental con Nélida Magdalena Cáceres, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Estanislao Mario Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental con Elena Mott, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Beasley, 30 años, soltero, chauffeur, oriental con Uruguaya Amada Luzasoain, 21 años, soltera, oriental.

Roque Pastor Otero, 27 años, soltero, jornalero, oriental con María Elisa Mallarine, 25 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección—

Lino Aguilar, 68 años, viudo, jubilado, oriental con Esteban Piñeiro, 41 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Mederos, 58 años, divorciado, jornalero, oriental con Ibraima Olivera, 34 años, soltera, oriental.

Ceferino Rosa Lima, 60 años, viudo, criador, oriental con Rosalía Viera, 43 años, viuda, oriental.

Victorio De León, 46 años, soltero, comisionista, oriental con Ubaldina T. Coelho de Oliveira, 55 años, viuda, oriental.

Luis Sobredo, 44 años, soltero, carpintero, oriental con Jacinta Roldán, 38 años, soltera, oriental.

Gregorio López, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Josefina López, 25 años, soltera, oriental.

Arnaldo Da Rosa Méndez, 39 años, soltero, empleado, oriental con Inés S. González Balestara, 33 años, soltera, oriental.

Felipe Lagos Irigoyen, 29 años, soltero, sastre, oriental con Ulda Celia Silva, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Ceferino López, 22 años, soltero, agricultor, oriental con Edelma Acosta, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Angelino Martinol, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Justa Imberg Beledo, 15 años, soltera, oriental.

Andrés Rodríguez, 39 años, soltero, empleado, oriental con María Luisa Martinicorena, 38 años, soltera, oriental.

Agustín Olivera, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Rosalía Roura, 33 años, soltera, oriental.

Odilio Lima, 33 años, soltero, militar, oriental con María Magdalena Lima, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Méndez, 30 años, soltero, empleado, oriental con Juana Leites, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Vin a o Mundo por Deos Mandado Bica, 52 años, soltero, jornalero, oriental con Renée Méndez, 17 años, slotera, oriental.

Marcos Camungo, 33 años, soltero, mecánico, oriental con Nely Esther Sagrera, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Dantón Aguiar, 30 años, soltero, ganadero, oriental con Sofía Ninela Mesquita, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Martín Hipólito Cerrato, 32 años, soltero, empleado, oriental con Rosa Bueri, 31 añso, soltera, profesora, oriental.

Oscar Luis Betancurt, 32 años, soltero, hacendado, oriental con Lilia Sofía Vargas, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Marcelo Ismael Alvarez, 24 años, soltero, empleado, oriental con María Nelly Tito, 18 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 2797 AL 2811

Solicitudes despachadas el día 6 de Julio de 1944

SIN OPERACION CAMBIARIA

8|18966. Enrique Siri, Argentina, A, Felpilla seda artificial (seguro), 1.

8|18964. Enrique Siri, Argentina, A, Canutillo para adorno (seguro) 1.

8|19057, Alonso Calcerrada y Cía., Ltda., Brasil, C, Bananas, 7.895.

8|19002, Saúl Hnos., Brasil A, Tejido de algodón (seguro), 34.

8|18988, Baeirgian y Cía., (Uruguay) S. A., Brasil, A, Tejidos de algodón (seguros), 11.